

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 2 de octubre de 2024

Número 2.373

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (10/2024), ordinaria celebrada el martes, 24 de septiembre de 2024

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasquies, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, doña Soledad Murillo de la Vega y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaenssens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asisten también el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano y la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Asiste a distancia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno:

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado

* * * *

Se abre la sesión a las nueve y dieciséis minutos.

Página 11

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del del acta de la sesión anterior, (9/2024), ordinaria, celebrada el día 23 de julio de 2024.

Página 11

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación del acta.

2. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 1).

Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don Jorge Donaire Huertas como concejal del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, y toma de posesión, en su caso, por el interesado.

Página 11

- Intervenciones del secretario, el presidente y el Sr. Donaire Huertas.
- Votación y aprobación de la propuesta.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Preguntas

Punto 3.- Pregunta n.º 20248000764, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer "si considera que cuando se tramite en el Congreso la modificación de la Ley de Capitalidad, Pedro Sánchez y sus socios van a aprobar lo mejor para Madrid, sí o no".

Página 11

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 4.- Pregunta n.º 20248000772, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "si sigue calificando de invasión la llegada de inmigrantes a España".

Página 13

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 5.- Pregunta n.º 20248000774, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si considera "que el gobierno municipal está atendiendo la profunda y persistente desigualdad territorial que existe en la ciudad de Madrid y cuenta con los programas adecuados para erradicarla".

Página 14

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 20248000778, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer qué opinión le merecen "los últimos ataques del Presidente del Gobierno hacia Madrid".

Página 16

- Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Maroto Illera y el secretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 20248000762, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "en qué año prevé que la ciudad de Madrid tendrá una estrategia de residuos".

Página 18

- Intervenciones del presidente, el Sr. Nieto Bueno, y el Sr. Carabante Muntada.

- Punto 8.- Pregunta n.º 20248000766, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "qué razones han llevado al equipo de gobierno a cerrar o limitar el acceso a datos y documentos municipales que impiden ejercer el derecho que tienen los madrileños y madrileñas a la transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno".**
Página 19
– Intervenciones del presidente, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. Sanz Otero y el secretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 20248000767, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "qué razones han llevado al gobierno municipal a cambiar radicalmente de opinión y no respetar los acuerdos del pleno del ayuntamiento contra la instalación de un horno-crematorio en el distrito de Usera".**
Página 21
– Intervenciones del presidente, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 10.- Pregunta n.º 20248000771, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "va a conceder el Partido Popular una moratoria a la prohibición de circular a los vehículos sin etiqueta censados en Madrid, cuya entrada en vigor está programada para el 1 de enero de 2025".**
Página 22
– Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. Carabante Muntada y el secretario.
- Punto 11.- Pregunta n.º 20248000775, formulada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer "qué criterios ha tenido en cuenta el Ayuntamiento de Madrid en la tramitación de la autorización del nuevo Crematorio en el Tanatorio de Avda. de los Rosales, actuando proactivamente en perjuicio de los vecinos y vecinas del Barrio de San Fermín".**
Página 24
– Intervenciones del presidente, el Sr. López-Rey Gómez y el Sr. Carabante Muntada.

4. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 2)

Propuestas de la Alcaldía

- Punto 12.- Propuesta de la Alcaldía para fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2025, el 15 de mayo, jueves, San Isidro Labrador, y el 10 de noviembre, lunes, por traslado de la festividad de Nuestra Señora de La Almudena.**
Página 26
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 13.- Propuesta de la Junta de Gobierno Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a las parcelas situadas en la calle de Fernández Caro, números 17 y 19, calle de los Misterios, números 68 y 68 B y calle de Juan Pérez Zúñiga, números 40 y 42. Distrito de Ciudad Lineal.**
Página 26
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la mejora de las Redes Públicas en el entorno de la estación de Cuatro Vientos, en el ámbito del Área de Planeamiento Remitido 10.01 "La Medina", promovido por particular. Distrito de Latina.**
Página 26

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Redes Públicas en el ámbito del Plan Parcial II.03 del Suelo Urbanizable Incorporado 0.08 "Las Tablas". Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Página 26

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Alcalá, número 21 con vuelta a la calle de la Virgen de los Peligros, número 1, promovido por Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros. Distrito de Centro.

Página 26

- Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 10.23 "Instalaciones Militares Campamento", mediante el sistema de compensación, formulada por la Entidad Pública Empresarial de Suelo. Distrito de Latina.

Página 29

- Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para ratificar el texto definitivo del Convenio Urbanístico para la gestión y ejecución de la Unidad de Ejecución 1 "Vieja de Pinto-Antimonio" del Área de Planeamiento Específico 17.12 "Casco Histórico de Villaverde", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Fun Business, S.L., una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones. Distrito de Villaverde.

Página 32

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de errores materiales y de hecho advertidos en el Plan Especial de incremento y mejora de las Redes Públicas en barrios de promoción pública.

Página 33

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la forma de gestión directa del servicio público del aparcamiento de paseo de los Artilleros, distrito de Vicálvaro, por parte de la EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Página 33

- Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 21.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 5.826.882,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Obras y Equipamientos).

Página 35

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 22.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 8.101.427,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Obras y Equipamientos).**
Página 35
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 23.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 9.690.153,35 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.**
Página 36
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. López Araujo, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 24.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 9.530.930,68 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.**
Página 39
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 25.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 2.901.916,95 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.**
Página 39
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 26.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 898.446,18 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia de Actividades.**
Página 39
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 27.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 7.589.203,65 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.**
Página 39
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 28.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 5.125,74 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad).**
Página 39
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 29.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en veintinueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 39
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 30.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder parcialmente, en un expediente, la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 40
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 31.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en diecisiete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 40
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS

Punto 32.- Propuesta para aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio económico 2023, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal.

- Página 40
- Intervenciones del presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 33.- Proposición n.º 20248000730, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste al Gobierno de la Nación a reconocer a Edmundo González Urrutia como presidente electo y legítimo de la República Bolivariana de Venezuela tras haber ganado las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024, y que se aprueben las declaraciones y demás medidas de impulso y condena que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

- Página 43
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Estrada Madrid, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 34.- Proposición n.º 20248000749, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando "que el Ayuntamiento de Madrid reformule las preguntas teledirigidas a los madrileños en el Decreto del Alcalde por el que se convoca la audiencia pública simplificada sobre el Plan Estratégico en materia de inmigración de la ciudad de Madrid", en los términos y con el objeto indicados en la iniciativa, y que se adopten las medidas de competencia propia del Ayuntamiento de Madrid, de instancia al Gobierno de la nación y a la Delegación del Gobierno en Madrid, señaladas asimismo en la iniciativa.

- Página 47
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Elías Espinoza, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 35.- Proposición n.º 20248000756, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno de España a que defienda la igualdad y la solidaridad como principios irrenunciables del ordenamiento constitucional y del Estado autonómico en la toma de decisiones, y a que adopte las demás medidas que, en relación con este asunto, se indican en la iniciativa.

- Página 51
- Intervenciones del presidente, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 36.- Proposición n.º 20248000761, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno "acuerde que el proyecto de Fórmula 1 acometido por IFEMA no suponga compromisos económicos que condicionen el presupuesto y patrimonio actual o futuro del Ayuntamiento de Madrid, instando a los representantes nombrados por el Ayuntamiento en el Consejo Rector de IFEMA a que se opongan a que la inversión en la construcción y explotación del circuito sea realizada por el Consorcio público IFEMA con sus propios recursos".

- Página 54
- Intervenciones del presidente, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. López Araujo, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 37.- Proposición n.º 20248000763, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid a "redactar urgentemente un plan de movilidad extraordinario coordinado con todas las Administraciones y los agentes involucrados, para dar respuesta a las necesidades de movilidad de las vecinas y los vecinos de Madrid", junto a las restantes medidas que se indican en la iniciativa, dirigidas a mejorar el transporte público y la movilidad peatonal y ciclista, teniendo en cuenta las obras actuales y las que se pondrán en marcha durante los próximos meses en la ciudad de Madrid.

Página 58

- Intervenciones del presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 38.- Proposición n.º 20248000765, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid se comprometa a eliminar el discurso de odio contra los hombres, a través de las medidas contempladas en la iniciativa.

Página 62

- Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Murillo de la Vega, y la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición

Punto 39.- Proposición n.º 20248000768, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se cree un grupo de trabajo para la elaboración de un proyecto de Ley de Carta Municipal de la Ciudad Madrid, cuya finalidad y funciones sean las de asegurar al municipio de Madrid la atribución de las competencias procedentes de acuerdo con su capacidad de gestión, así como la financiación correspondiente por parte de la Comunidad de Madrid para garantizar el buen desarrollo de las políticas públicas en la ciudad, con la composición que se indica en la iniciativa.

Página 66

- Intervenciones del presidente, la Sra. López Araujo, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 40.- Proposición n.º 20248000769, presentada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde, en virtud del artículo segundo en su apartado 7, de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida, de la Comunidad de Madrid, la no aplicación de la citada ley en todo el término municipal, dentro del plazo establecido en la misma, y que inste a la Comunidad de Madrid a que cumpla y haga cumplir la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, del Gobierno de España.

Página 69

- Intervenciones del presidente, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. González López, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 41.- Proposición n.º 20248000770, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se establezca una moratoria en la aprobación de Planes Especiales de implantación de usos terciario-hospedaje hasta la aprobación de una regulación completa del mismo en la ciudad, que evalúe además de manera exhaustiva el impacto que están causando estas transformaciones sobre el tejido residencial y el desplazamiento de la población residente, y que se redacte una normativa restrictiva a la implantación de ese uso en edificio exclusivo.

Página 74

- Intervenciones de presidente, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 42.- Proposición n.º 20248000773, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid elabore un Plan Estratégico de Deporte que contemple los aspectos que se señalan, y que cree un Consejo de Expertos en Deporte para el seguimiento del mismo, con la composición y fines que se indican en la iniciativa.

- Página 78
- Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal, la presidenta en funciones, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Cea Quintana, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 43.- Proposición n.º 20248000776, presentada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando "instar al gobierno municipal a elaborar un Plan Director de Escuelas Infantiles Municipales 2025-2030, para la construcción de nuevas escuelas infantiles y/o la ampliación de las existentes, que en el plazo mencionado reduzca a la mitad el déficit actual de 11.600 plazas en la Ciudad de Madrid", y la adopción de las restantes medidas, propias y de instancia a la Comunidad de Madrid, que se indican en la iniciativa.

- Página 83
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Caso Escudero, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del Equipo de Gobierno

Punto 44.- Dar cuenta del Acuerdo de 18 de julio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos para el período 2024-2027.

- Página 87
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Murgui Parra y la Sra. Hidalgo Tena.

Punto 45.- Dar cuenta del Acuerdo de 18 de julio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan de Actuación ante Altas Temperaturas Extraordinarias del Ayuntamiento de Madrid.

- Página 89
- Intervenciones del secretario

Punto 46.- Dar cuenta del Acuerdo de 18 de julio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

- Página 89

Punto 47.- Dar cuenta del Decreto de 23 de julio de 2024 del alcalde, por el que se determina la forma en que se producirá la suplencia de la Alcaldía en el período estival 2024.

- Página 89

Punto 48.- Dar cuenta del Decreto de 24 de julio de 2024 del alcalde, por el que se delega la Dirección del Plan de actuación ante episodios de altas temperaturas extraordinarias del Ayuntamiento de Madrid.

- Página 89

Punto 49.- Dar cuenta del Acuerdo de 5 de septiembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se determina la fecha de celebración en la Ciudad de Madrid del "Día del Deporte" para 2024.

- Página 89

Punto 50.- Dar cuenta del Acuerdo de 5 de septiembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifican los acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y de los distritos.	
Página	89
Punto 51.- Dar cuenta del Acuerdo de 5 de septiembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Valverde, 41.	
Página	90
Punto 52.- Dar cuenta del Acuerdo de 12 de septiembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de Consumo de la Ciudad de Madrid.	
Página	90
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y la Sra. Hidalgo Tena.	
Punto 53.- Dar cuenta del Acuerdo de 12 de septiembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de Comercio y Hostelería de la Ciudad de Madrid.	
Página	91
Finaliza la sesión a las quince horas y treinta y seis minutos.	
Página	91

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos).

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Sesión 10/2024, ordinaria del Pleno; se celebra hoy, martes, 24 de septiembre de 2024, dando comienzo a sus nueve horas y quince minutos. Se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. Es una sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno, al resultar ello procedente al haber sido interesada su asistencia a distancia por un concejal, concretamente don Pedro Barrero Cuadrado, y que como puede comprobarse se ha conectado, por lo que quedará constancia en el acta como concejal presente a todos los efectos.

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (9/2024), ordinaria, celebrada el día 23 de julio de 2024.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX [5]).

Punto 2. Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don Jorge Donaire Huertas como concejal del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, y toma de posesión, en su caso, por el interesado.

El secretario general: Hay que manifestar que la Junta Electoral Central ha expedido a favor del

interesado credencial de concejal por estar incluido en la lista de candidatos presentada, como se ha dicho, por el Partido Socialista Obrero Español a las elecciones del pasado 28 de mayo de 2023.

Asimismo, el interesado ha presentado las oportunas declaraciones de intereses y bienes y demás documentación requerida, por lo que, a juicio de esta Secretaría, se han cumplido todos los requisitos legales para que pueda tomar posesión del cargo de concejal, previo juramento o promesa del mismo.

El presidente: Ruego que llamen al señor Jorge Donaire Huertas al salón de plenos.

(El señor Donaire Huertas entra en el salón de sesiones).

Buenos días.

¿Está en disposición de prestar juramento o promesa de su cargo?

Don Jorge Donaire Huertas: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El presidente: Muchas gracias.

Le damos la bienvenida a este Consistorio.

(Aplausos).

Y le hacen entrega de los atributos de concejal.

(La Presidencia hace entrega de los atributos a los servicios de la Cámara para que a su vez se los hagan llegar al señor Donaire Huertas).

El Pleno queda enterado y continuamos con el orden del día.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(El Pleno queda enterado de la precedente propuesta y asimismo el señor Donaire Huertas toma posesión del cargo de Concejal de esta Corporación).

Punto 3. Pregunta n.º 20248000764, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer "si considera que cuando se tramite en el Congreso la modificación de la Ley de Capitalidad, Pedro Sánchez y sus socios van a aprobar lo mejor para Madrid, sí o no".

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde, la pregunta es muy sencilla y muy fácil de contestar, por eso se la voy a repetir. Cuando usted tramite en el Congreso la ley de capitalidad, ¿cree que Sánchez y sus socios van a aprobar lo mejor para Madrid? Es muy sencillo, sí o no.

Esperemos que no nos haga la bolita, la bolita y el trilerismo. Es muy sencillo, sí o no. ¿Cree que Sánchez va a aprobar lo mejor para Madrid? Sí o no.

Nada más.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Mi obligación es plantear la mejor ley para Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de dos minutos y treinta segundos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, él es el alcalde.

Voy a plantear la mejor ley para Madrid. ¡Hombre, claro! Es que si nos dice que va a plantear la peor ley pues entonces ya apaga y vámonos. Si el problema no es lo que usted plantee, fíjese, que podrá acertar o no, si el problema es lo que le va a aprobar Sánchez. Es que eso es lo que le estoy preguntando, no lo que va a presentar usted.

La pregunta sería distinta si yo le dijera: señor alcalde, ¿va a presentar usted la mejor ley para Madrid o la peor? Hombre, se entiende que va a decir usted que la mejor. Yo le he preguntado otra cosa muy distinta.

Mire, hay tres preguntas que son muy fáciles de responder y yo voy a contestar a las tres.

La primera, ¿necesita Madrid una nueva ley de capitalidad? Sí, nosotros lo hemos defendido. Claro que necesita una nueva ley de capitalidad porque necesitamos una mejor financiación, porque necesitamos mayores competencias: por ejemplo, asumir todas esas competencias llamadas impropias que estamos pagando y que corresponden a la Comunidad de Madrid, asumirlas como propias; por ejemplo, las cuestiones de personal para que podamos tener los medios necesarios humanos en Policía, en Bomberos, en Samur, etcétera; cuestiones organizativas. Por tanto, la primera pregunta es sencilla: ¿necesitamos una nueva ley de capitalidad? Sí.

Segunda, ¿la forma en que usted la está tramitando es la correcta? Desde nuestro punto de vista no porque ese decreto del 27 de septiembre, al crear la comisión de ley de capitalidad, lo primero que hizo fue expulsar a los representantes de los madrileños, a esos novecientos mil madrileños que no le han votado a usted, que han votado a otras candidaturas legítimamente en su derecho, esos más de setecientos y pico mil que representamos opciones distintas del Partido Popular que también tienen derecho a ser escuchados. Bueno, pues no es la forma más correcta, es una forma poco transparente, excluyendo a los

grupos y diciendo que ha puesto expertos, expertos a dedo, expertos que van a hacer lo que usted les diga y que no le van a contradecir. Por tanto, la forma no ha sido, no está siendo la más democrática, la más correcta.

Pero la tercera pregunta es la verdaderamente importante: ¿cree que es el mejor momento de tramitarlo? ¿Es el momento ahora de tramitar una ley de capitalidad? Desde nuestro punto de vista es una grandísima irresponsabilidad porque esa ley va a llegar al Congreso, bien como un proyecto de ley, como ocurrió en el 2006 entre Zapatero y el alcalde Gallardón, como proyecto de ley que dependía luego de las fuerzas políticas del Congreso, o bien como una proposición de ley del Partido Popular en el Congreso. Pero todos sabemos, al menos algunos que estamos allí, que al final una cosa es lo que uno presenta y otra lo que luego sale, porque comienzan las enmiendas. ¿De quién? De Esquerra Republicana, del PNV, de Junts, del propio Partido Socialista, que al final lo que logran es, en definitiva, que salga la ley que a ellos les interesa, que no es la ley que Madrid necesita.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor Ortega, lo primero es que me congratulo de que por fin habla usted de la ciudad de Madrid en este Pleno, porque la verdad es que su labor como portavoz... Le hemos visto últimamente por Gibraltar lanzando bravatas contra Picardo desde un barco, la verdad es que es muy bonito como portavoz en el Ayuntamiento de Madrid; le hemos visto en Ceuta criticando al presidente Vivas; hemos visto que hacía usted un brindis de los Tercios; y por fin se da alguna vuelta por Madrid en furgoneta, que me alegro de que por fin pise usted la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Y por fin, en un año de legislatura, formula usted una pregunta que justifica, de alguna manera, el dinero que le pagan los madrileños por ser portavoz en el Ayuntamiento de Madrid.

Usted plantea esta pregunta en función de una hipótesis, una teoría conspiranoica de las que tanto les gustan, que lanzó usted hace una semana o semana y media, donde decía que yo la ley de capitalidad la tenía ya pactada con el Partido Socialista. Ha debido pensar que esto es tan absurdo que mejor ni mencionarlo en esta intervención que ha hecho en este Pleno.

Pero, en segundo lugar, ha planteado usted tres preguntas.

La primera, si es necesaria, sí o no, la ley de capitalidad. Sí, estamos de acuerdo.

La segunda, si lo estamos haciendo de la forma que debemos. Usted dice que no y yo digo que sí. Porque, ¡hombre!, entre usted y un grupo de expertos,

de catedráticos de Derecho Administrativo, por ejemplo, y usted, pues me decanto por los catedráticos de Derecho Administrativo, por los expertos tributarios, por abogados del Estado que también han participado. Usted los califica como técnicos, yo los califico como expertos en el ámbito local que saben de lo que hablan y que saben cuáles son las necesidades legislativas para Madrid para adaptarse a los retos que tenemos como ciudad.

Y, en tercer lugar, usted me plantea si es el escenario adecuado desde el punto de vista parlamentario. Aquí podríamos hablar desde diversos puntos de vista. ¿Qué es el parlamento que yo quiero? No. Si ustedes no hubieran hecho lo que hicieron en las elecciones del 23 de julio no tendríamos el Gobierno que tenemos ahora, señor Ortega.

(Aplausos).

Porque ustedes fueron, son y seguirán siendo la principal coartada de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno. Cada vez que VOX grita, Pedro Sánchez brinda.

(Aplausos).

Cada vez que ustedes ponen al Partido Popular en el punto de mira, Pedro le dice a Begoña: Un día más para recolectar fondos, una noche más en el Palacio de la Moncloa. Son ustedes la mejor coartada del sanchismo.

¿Qué viene usted a decir si este es el momento o no de tramitar? En todo caso, convendrá usted conmigo, aunque es un tanto contradictorio plantear que es el momento para hacer una ley de capitalidad, pero no para tramitarla, o uno u otro; si es el momento de abordar una reforma de la ley de capitalidad tendremos que hacerlo por los mecanismos que establece nuestro Estado de derecho.

Pero, señor Ortega, en definitiva, ustedes lo que tienen ya que resolver de una vez es la contradicción que tienen entre que dicen que su enemigo es Pedro Sánchez pero solo atacan al Partido Popular, y así no les va a ir bien.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada)

Punto 4. Pregunta n.º 20248000772, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "si sigue calificando de invasión la llegada de inmigrantes a España".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Municipal Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señor presidente.

Esta pregunta denota lo que siempre hemos dicho, que carecen de proyecto para la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy bien. Buenos días.

En primer lugar, y antes de empezar esta intervención, durante las últimas veinticuatro horas más de quinientas personas, muchos de ellos niños y niñas, han sido asesinadas por el ejército de Israel en el Líbano. Desde aquí volvemos a pedir un alto al fuego inmediato, volvemos a pedir que la comunidad internacional actúe para sentar ante la Corte Penal Internacional al criminal de guerra Netanyahu para que pague por los crímenes que sigue cometiendo con demasiada impunidad.

(Aplausos).

En segundo lugar, usted dijo a lo largo de este verano, concretamente el 3 de septiembre, que la llegada de inmigrantes a España era una invasión. Unos días antes, la señora Ayuso, que es la que marca la posición en estas cuestiones como en todas las demás, inició una serie de declaraciones abiertamente racistas, abiertamente xenófobas, muy concretamente contra las personas afrodescendientes y de religión musulmana aquí en Madrid.

La semana pasada, el señor Feijóo, su jefe de filas a escala nacional, fue a sacarse una foto con la líder de la extrema derecha italiana y a alabar su política de migración. Esa misma semana, el periódico británico *The Guardian* hizo un extenso reportaje sobre las consecuencias de las políticas migratorias de la señora Meloni, que al parecer les gustan a los señores del Partido Popular, que son cien mil personas hacinadas en la frontera tunecina después de pagarle cien millones de euros al dictador tunecino. Esas son las políticas que le gustan al Partido Popular.

Yo podría preguntarme si ese día usted se vino arriba en los calificativos y se le fue un poco la mano o la boca con el uso de la palabra invasión, pero me da la sensación de que hoy no va a echar marcha atrás en sus palabras y eso es exactamente lo que me preocupa. Porque detrás de todos estos calificativos por parte de los dirigentes del Partido Popular hay un temor, y es un temor que tiene que ver con la competencia por la derecha que le hacen los señores de VOX o los señores del partido de Alvisé.

Ustedes cometen un error moral además de un error político creyendo que van a cabalgar este tigre. ¿Porque sabe lo que pasa, señor Almeida, cuando se

lanzan mensajes xenófobos? Pasa que en Reino Unido, a lo largo de este verano, hemos visto pogromos racistas en las calles, con saqueos de tiendas de personas migrantes y con palizas a la gente en la calle en función del color de su piel; lo que pasa cuando se compadrea con los mensajes racistas y xenófobos es que en Alemania los nazis han vuelto y están a punto de gobernar en un montón de ciudades; lo que pasa cuando se compadrea con la extrema derecha es que en Madrid, mientras usted califica a la migración de invasión, los delitos de odio han aumentado en un 21 % en la ciudad que usted gobierna; lo que pasa cuando se compadrea con la extrema derecha es que se difunden los mensajes de la extrema derecha.

Y lo que yo le digo es que mientras usted compadrea con la extrema derecha en busca de unos míseros votos, aquí hay muchas personas que defendemos que todos los que vivimos y trabajamos en Madrid somos madrileños, tenemos derechos de ciudadanía.

(Aplausos).

Y por eso vamos a conseguir, porque ya lo hemos arrancado en el Gobierno de coalición, una regularización masiva del medio millón de españoles que trabajan desde hace muchos años en España y que merecen todos los derechos de ciudadanía.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señor presidente.

Decía que no tienen ustedes proyecto para Madrid porque la pregunta que hacen en este Pleno es para comentar unas declaraciones que yo hice sobre la inmigración.

Claro, yo supongo que en el *brainstorming* de su grupo municipal, cuando plantearon este Pleno, dijeron: ¿Y qué preguntamos en este Pleno? ¿Preguntamos por los árboles? ¡Uf!, ya no, somos la ciudad arbórea por quinto año consecutivo. Espérate, ¿por la calidad del aire? No, tienen los mejores datos del registro histórico de calidad del aire. ¿Por la movilidad? Joe, Rita, es que pasaste de decir, cuando se aprobó la Ordenanza de Movilidad Sostenible, que habíamos acabado con Madrid Central e iban a entrar 50.000, a exigir ahora que se mantenga este Madrid Central. ¿Por las viviendas de uso turístico? Mejor nos vamos a callar porque acordaron la moratoria y elevaron exponencialmente. Las declaraciones sobre inmigración, eso es de lo que vamos a hablar ahora.

Ahora, usted dice compadreo con la extrema derecha en materia de inmigración. ¿Y su Gobierno que ha pactado con Junts el traspaso de competencias en materia de inmigración?

(Aplausos).

El Gobierno del que usted forma parte, ¿cómo lo califica, de compadreo con la extrema derecha o de no compadreo?

Pero, mire, ¿sabe qué sucede? Que es su política de brocha gorda. Este mes toca racistas, son todos ustedes racistas, pero no se preocupen, cuando llegue el Orgullo Gay serán homófobos; no se preocupe, cuando llegue el día internacional para la lucha contra la violencia de género serán todos ustedes unos machistas. ¿Y sabe qué sucede? Que usted, que menciona a esos partidos nazis que están creciendo, lo que permiten es su crecimiento banalizando debates como estos, calificando de esa manera a todos los que no pensamos como usted, calificando de esa manera a todos los que no pensamos como usted.

(Aplausos).

Pero eso sí, en su labor de Oposición no le voy a dar demasiados consejos, pero sí permítame darle uno: cuando vea mis declaraciones, acompáñese del diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, que no está mal, porque si usted va al diccionario de la Real Academia y va a «entrada» e «invasión», se dice: invasión, entrada; si va a entrada, dice: acto de entrar. Pues, ¿sabe cuántos inmigrantes han entrado en Canarias este año? Pues 26.758, un 83 % más que el año anterior.

Ahora, vaya usted ahora con ese tono que tiene, con esa izquierda pija de Madrid, con esa izquierda que da lecciones de todo, vaya usted, que es la izquierda *fashionaria*, a la isla del Hierro y dígales a los habitantes de la isla del Hierro si lo que está habiendo es una invasión o una entrada o qué está habiendo.

(Aplausos).

Pero ellos le van a explicar qué es lo que está sucediendo, señora Maestre, que la izquierda pija de Madrid no les dé lecciones a los habitantes y a los vecinos de las islas Canarias, y si no quiere hablar usted con los vecinos de a pie, porque ustedes son muy de izquierdas pero lo de hablar con los ciudadanos no les convence, vaya y hable con el presidente de Canarias, representante de todos los canarios, para que le explique lo que está pasando allí.

Por tanto, esos son mis consejos, que de vez en cuando consulte el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua y que en vez de hablar desde Madrid váyase a Canarias a hablar con los vecinos de Canarias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada)

Punto 5. Pregunta n.º 20248000774, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si considera "que el gobierno municipal está atendiendo la profunda y persistente desigualdad territorial que existe en la ciudad de Madrid y cuenta con los programas adecuados para erradicarla".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maroto por parte del Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

Señor Almeida, en las últimas semanas está sufriendo usted su particular viacrucis con la victoria en los tribunales de VOX anulando la Zona de Bajas Emisiones, las victorias vecinales por las cocinas fantasma o las movilizaciones en Usera y Villaverde contra el crematorio de la M-40.

Su gestión hace aguas, por eso necesita desviar la atención, como vemos en cada Pleno, confundiendo a la ciudadanía con sus mentiras sobre el Gobierno y Pedro Sánchez; una obsesión, señor Almeida, que le ocupa todo su tiempo.

Su recurrente falta a la verdad, pero sobre todo su falta de empatía con los madrileños y madrileñas, tiene a muchos vecinos enfadados. No sé si hay que ir a Hierro pero, desde luego, pasearse por Madrid debería hacerlo.

Nos acompañan hoy los vecinos afectados por las cocinas fantasma, a quienes quiero saludar y a quienes me gustaría que usted cuando suba al atril se comprometa a no recurrir la sentencia que permite cerrar las cocinas fantasma que nunca deberían haber abierto en entornos residenciales.

También nos van a acompañar vecinos de Usera y Villaverde, y me gustaría que en este atril cumpla con su palabra y no dé la licencia para la apertura del crematorio de la M-40.

Y, en definitiva, que suba aquí y no dé la espalda a los vecinos. Asuma su responsabilidad como alcalde de Madrid y empiece a gestionar los asuntos que afectan al día a día de nuestros vecinos.

Y hoy le pregunto por la profunda y persistente desigualdad territorial que existe en nuestra ciudad, porque no podemos normalizar datos como que una de cada cinco personas en Madrid sobrevive con menos de 500 euros al mes o que en distritos como Villaverde, Usera, Puente de Vallecas o Carabanchel más de un cuarto de la población vive bajo el umbral de la pobreza.

Una de sus frases favoritas es que Madrid está de moda, que es el motor económico de España; sin embargo, este motor solo beneficia a unos pocos y, sin duda, la ciudad va a dos velocidades. Esto ocurre porque los recursos que el Ayuntamiento pone a disposición para corregir la desigualdad que hay en nuestra ciudad son insuficientes. Y le doy un dato: desde que usted es alcalde ha dejado de ejecutar 203 millones de euros de inversión territorializada en los distritos Sures. La consecuencia de esta falta de inversión es la desigualdad, que es mayor y que se agudiza.

Un Madrid a dos velocidades, que es el resultado de sus políticas basadas solo en el titular y la propaganda. Anuncios que no llegan a los distritos, como la escuela de música en Puente de Vallecas, el centro cultural en el PAU de Carabanchel, un centro

deportivo en Latina o un centro de mayores en Usera, solo por citar algunos.

Termino ya.

No voy a permitir que el Partido Popular nos dé lecciones al Partido Socialista y nos acuse de quebrar la igualdad entre los españoles cuando ustedes, señor Almeida, no garantizan la igualdad entre los madrileños. Deje de polarizar, deje de enfangar el debate político y ocúpese de los problemas de Madrid.

(*Rumores*).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Señor Almeida, demuestre que merece seguir siendo el alcalde de Madrid y ocúpese de Madrid y de los madrileños.

Muchas gracias.

(*Aplausos*).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maroto, a eso se le llama ponerse la venda antes de la herida, claro, porque...; es cierto que sorprende que el Partido Socialista presente una pregunta sobre la desigualdad cuando está usted poniendo el cuponazo en juego.

(*Aplausos*).

Porque ha comprado usted la Presidencia de la *Generalitat de Catalunya* a costa del dinero de los vecinos de Usera, de Villaverde, de Carabanchel, de Latina, de San Blas, de Barajas, de Vicálvaro; porque usted que habla de desigualdad, ¿por qué no se va a hablar con esos vecinos? ¿Y por qué no les dice a todos esos vecinos que son dependientes, los que sean dependientes, que son menos dependientes que en Cataluña; o a nuestros mayores, que son mayores pero menos mayores que en Cataluña; o a los usuarios de Cercanías que usan Cercanías pero no tienen que usarlo como en Cataluña; por qué no les dice que con sus impuestos están pagando la Presidencia de Salvador Illa? Eso es desigualdad realmente, señora Maroto.

Pero, bueno, vamos a lo que vamos. Por cierto, no hablemos del viacrucis judicial: «Es mi esposa», que lo hemos visto todos.

(*Aplausos*).

Y, por cierto, hablando de viacrucis judicial, tiene usted un expediente G por ahí, el expediente Globalia, no vaya a ser que también tenga usted que ir a dar explicaciones por el expediente Globalia, tenga cuidado con el tema judicial.

(*Aplausos*).

Y, por cierto, hablando del tema judicial, señora Maroto, usted formó parte de un Gobierno al que le declararon inconstitucionales dos estados de alarma —señora Maroto, ¿tiene que decimos algo al respecto

de esa declaración de inconstitucionalidad?— y no se le movió un músculo de la cara.

Pero sí, vamos a hablar de estos vecinos. ¿Sabe por qué? Porque cuando llegamos al Gobierno había 192 millones para los distritos Sures; en el último presupuesto, 600. ¿Sabe usted cuánto invirtió el Gobierno del que ustedes formaban parte —bueno, eran el chico de los recados de Más Madrid— en Usera, por ejemplo, entre el 2015 y el 2019? Pues 20 millones, señor López-Rey. ¿Sabe cuánto hemos invertido entre el 2019 y el 2023? Pues 60 millones. Eso es hablar de reequilibrar la desigualdad que hay en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

¿Sabe usted, por ejemplo, que la piscina que se ha abierto por primera vez después de treinta años en Madrid está en el distrito de Barajas? ¿Es usted consciente, por ejemplo, de la biblioteca municipal que por primera vez hay en el distrito de Villaverde, que se ha abierto aquí? ¿Sabe usted, por ejemplo, que en Puente de Vallecas hay una nueva comisaría de Policía Municipal, una nueva sede de junta de distrito, así como una nueva base operativa de Samur? Eso son inversiones y eso son equipamientos.

Pero esto también es un mensaje para todos los vecinos de Usera y Villaverde. Se puede ser mala política, hacer política mala, pero no se puede ser mala persona y engañar, señora Maroto, y usted les está engañando.

(El señor Martínez-Almeida Navasqués muestra un documento).

Porque aquí está la providencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 10 de Madrid, que ¿sabe lo que dice?: «Apercibimiento de delito de desobediencia y que se requiera personalmente a doña Myrian Inmaculada Peón González, gerente de la agencia, a don José Amador Fernández, director general de Sostenibilidad, y a la subdirectora general de Calidad y Evaluación para que inmediatamente procedan a la ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo bajo apercibimiento de delito de desobediencia».

(Aplausos).

Váyase usted a hablar con estas personas y dígalas que por su interés político tienen que cometer un delito para que usted pueda quedar bien delante de los vecinos de Usera y de Villaverde.

El presidente: Muchas gracias.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Y lo repito a todos los vecinos: no concedimos la licencia...

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ..., nos posicionamos en contra en el Pleno.

El presidente: Continuamos, señor secretario.

Señor alcalde, no tiene el turno de palabra.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** No estoy de acuerdo con ese crematorio, pero las sentencias se cumplen.

(Aplausos).

Continúe, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada)

Punto 6. Pregunta n.º 20248000778, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer qué opinión le merecen "los últimos ataques del Presidente del Gobierno hacia Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Bien. Se da por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

«Es mi esposa», el perfecto resumen del sanchismo y de la degeneración democrática institucional que España ha vivido desde la moción de censura vergonzosa y vergonzante, basada en una mentira del año 2018. «Es mi esposa», y por tanto es impune, es inmune a la actuación judicial. Puede convertir la Mondoa en un centro de negocios, en la recolección de fondos, en la creación de una cátedra, en llamar al rector de la Complutense a su despacho, en llamar al presidente de Indra para que le haga un *software*, en registrarlo a su nombre, pero como «es mi esposa» no tengo nada que decir ni rendir cuentas ante la justicia.

Pero no solo «es mi esposa», es mi hermano también podría haberlo dicho. Porque, mire, cuando Pedro Sánchez habla del régimen fiscal en Madrid lo único que digo es que aspiro a tener el mismo régimen fiscal que en Portugal, porque el hermano de Pedro Sánchez está en Portugal para pagar menos impuestos. O qué pasa, ¿que los impuestos bajos en España están muy mal, pero que el hermano de Sánchez tribute en Portugal está fenomenal porque paga menos impuestos?

Es mi secretario de organización, José Luis Ábalos; es mi hombre de confianza, Koldo; que, por cierto, ya sabemos cuál es la línea que une Koldo a Sánchez, no solo es la corrupción, sino la falta de colaboración con la justicia porque tanto Koldo como Sánchez se han negado a declarar ante la justicia.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, por favor, guarde silencio; señora Maroto, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Y, por cierto, ayer hubo una persona que declaró ante la justicia que la compra de mascarillas en el Gobierno central se decidía entre Ábalos, Marlaska y Sánchez, la Santísima Trinidad de las mascarillas durante la pandemia. Ya sabemos quién estaba detrás.

(Aplausos).

El otro día, Sánchez, en la presentación del curso político en el Instituto Cervantes, volvió a atacar a Madrid; dedicó la mitad de su intervención a atacar a Madrid. ¿Por qué? Porque Sánchez solo ha tenido dos obsesiones como presidente del Gobierno:

La primera, mantenerse a toda costa, y uno solo se puede mantener a toda costa sobre un entramado de corrupción, de corrupción institucional, comprando la Presidencia del Gobierno mediante una amnistía inconstitucional; comprando la Presidencia de la *Generalitat* con el dinero de todos los españoles y singularmente de todos los madrileños; o al mismo tiempo la corrupción económica, por no hablar del Palacio de la Moncloa.

Y, en segundo lugar, su obsesión con Madrid, señora Maroto, que es compartida por usted, que es fiel seguidora de Sánchez en los insultos y la descalificación hacia Madrid y hacia los madrileños.

Pues, bien, que le quede claro al señor Sánchez: dejará algún día de ser presidente del Gobierno, posiblemente antes de lo que él piensa y más tarde de lo que a mí me gustaría, que si fuera por mí sería hoy mismo, pero eso no quiere decir que cuando deje de ser presidente del Gobierno Madrid seguirá siendo una ciudad para los madrileños pero una capital al servicio de los españoles; y, por tanto, como capital al servicio de los españoles, los madrileños, cuando Pedro Sánchez deje de ser presidente del Gobierno, siempre podremos decir que estuvimos del lado correcto de la historia, que es el lado de la defensa de nuestra Constitución, de nuestro modelo político y de nuestro Estado de derecho; habrá muchos, como usted, señora Maroto, que no podrán decirlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Tiene el turno de palabra el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Presidente, quiero pedir la palabra por el artículo 78, alusiones; sí, por favor, quiero pedir la palabra.

El presidente: Bueno, ¿qué tiene que decir?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Sí, simplemente quería recordarle que estamos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y que creo que su salario se lo pagan los madrileños.

(Rumores).

Así que, mucho cuajo, señor alcalde, céntrese en Madrid y comprométase con los vecinos a no recurrir la sentencia.

Muchas gracias.

(Rumores, aplausos).

El presidente: Señora Maroto, le he dado el turno de palabra por alusiones, espero que utilice solamente sus turnos y no siga interrumpiendo.

Señor Izquierdo, tiene tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Gracias, presidente.

Cuando iba a intervenir la señora Maroto pensé que iba a explicar lo de Globalia, que ahí sí que tenemos dudas y todavía no ha dicho ni una sola palabra ni de Globalia ni de Begoña Gómez, y tiene ya que explicarlo de una vez.

(Aplausos).

Mire, se ha cumplido un año de las pasadas elecciones generales y ¿cómo está España? Pues España está mucho peor: hoy tenemos más deuda, se ha disparado la pobreza y cada día que pasa Cercanías funciona peor.

Y, sin embargo, Pedro Sánchez resiste; no tiene apoyos para gobernar y Sánchez resiste; el PSOE, la esposa del presidente, su hermano están enfangados en la corrupción y, sin embargo, Pedro Sánchez resiste; el Parlamento le desautoriza una y otra vez, y Pedro Sánchez resiste; Esquerra le chantajea, y Pedro Sánchez resiste.

Y hay que preguntarse por qué resiste:

Y lo primero es por lo que ha dicho el alcalde, porque ha comprado su Presidencia, la ha comprado a un precio muy alto para todos los españoles.

En segundo lugar, porque está utilizando las instituciones, el Tribunal Constitucional, la Fiscalía General del Estado o el Banco de España.

En tercer lugar, porque se está persiguiendo a jueces y a periodistas. Lo que ha ocurrido con la prensa es absolutamente lamentable y todo el Partido Socialista callado.

Pero, sobre todo, resiste porque está atacando a Madrid y hemos visto el espectáculo tan lamentable que ocurrió en el Instituto Cervantes o en la apertura del curso político del Partido Socialista donde la única intervención de Sánchez fue ataque constante a Madrid.

Lo notamos en la pandemia cuando nos abandonó; cuando le hemos pedido ayuda para las agencias, nos abandonó; cuando le hemos dicho que ayude a las personas que están sufriendo en las Cercanías, nos abandona; cuando le hemos dicho que la financiación privilegiada para Cataluña es un ataque a Madrid y a los madrileños, nos abandona; pero lo peor de todo es que Sánchez lo hace por algo, lo hace para seguir en el poder. Pero ¿qué hace el Partido Socialista?, ¿qué hace usted, señora Maroto? Usted tendría salir a la opinión pública y decir a todos los medios que defiende a Madrid y que no está dispuesta a seguir a pies juntillas lo que está haciendo Pedro Sánchez contra Madrid y contra los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Rumores y protestas del público asistente).

Continuamos con el Pleno.

Les ruego que guarden silencio, por favor.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Les ruego que guarden silencio, por favor.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada)

Punto 7. Pregunta n.º 20248000762, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "en qué año prevé que la ciudad de Madrid tendrá una estrategia de residuos".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Señor Carabante, traemos esta pregunta hoy porque se va a cumplir un año desde que presentamos nuestras alegaciones a su borrador de estrategia de residuos y aquí seguimos, esperando una estrategia que parece que nunca va a llegar, un borrador que redactaron en 2022 —bueno, se lo redactó Deloitte, ni siquiera ustedes—, que presentaron a bombo y platillo en 2023 y que a día de hoy, en septiembre de 2024, sigue sin estar en marcha.

Y, mientras tanto, en materia de residuos Madrid sigue como un pollo sin cabeza, sin tener claro cómo tiene que gestionar sus residuos en el futuro. Y esto es más que lamentable, es una auténtica negligencia por su parte.

Antes de todo esto, en 2019, nada más llegar ustedes al Gobierno municipal, decidieron tumbar en los tribunales la estrategia de residuos que nosotros les dejamos preparada, y lo hicieron por tacticismo electoral, lo hicieron porque no podían soportar que hubiera políticas de cambio en Madrid que no fueran más de lo mismo que llevaban haciendo veinticinco años.

El resultado, señor Carabante, es que cinco años después seguimos sin estrategia de residuos en Madrid por su profunda ineptitud y revanchismo.

Y les ha pasado con esto como les pasa con Madrid Central y tantas otras cosas, que primero lo

critican, después lo judicializan y cuando las políticas públicas, que son de sentido común y cuidan de la salud de las personas, caen solo les queda mirarse unos a otros y preguntarse: ¿y ahora qué hacemos?

Así que, mientras se recuperan de su estupefacción, le pido que me conteste a las siguientes preguntas: ¿cuándo va a tener esta ciudad una estrategia para sus residuos?, ¿cuándo van a abordar la cuestión de forma integral y no poniendo parches?, ¿cuándo van a hacer de una vez por todas su trabajo?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Señor Nieto, a su pregunta de cuándo vamos a aprobar la estrategia de residuos, la aprobaremos por la Junta de Gobierno con carácter inmediato una vez que se reciba la declaración estratégica ambiental favorable de la Comunidad de Madrid, estrategia que ha sido solicitada al órgano ambiental en el mes de julio.

Por tanto, estamos a la espera de recibirla y cuando se apruebe esa declaración estratégica ambiental la elevaremos a la Junta de Gobierno para su aprobación.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de un minuto y veintiún segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Bueno, ahora parece que ya tenemos una fecha más aproximada.

Mire, la realidad, señor Carabante, por mucho que a usted le duela reconocerlo, es que, a pesar de que ustedes no han tenido las restricciones presupuestarias y contractuales que tuvimos nosotros, la ciudad está más sucia y las vecinas ya no se quejan porque saben que la única respuesta que van a recibir por parte de su Gobierno municipal es el silencio administrativo, como si ignorando el problema se fuera a solucionar.

Su modelo no funciona, señor Carabante, asímalo de una vez por todas. Porque las pruebas están ahí, en vez de caminar hacia reducir cada vez más la incineración de residuos, que es peligrosa para la salud de las personas y del planeta, su borrador de estrategia insiste en que se van a aumentar las toneladas quemadas en Valdemingómez; y encima no estamos cumpliendo ni vamos a cumplir con los objetivos de reducción, separación y reciclaje que marcan la ley de residuos y la directiva europea.

Esta es su mala gestión, señor Carabante, y lo peor de todo es que esta pésima gestión la vamos a terminar pagando todas y todos los madrileños.

Le pido, le exijo que rectifique, que se ponga de una vez a trabajar para sacar adelante y cuanto antes esta estrategia de residuos. Una estrategia de residuos sería, que mire al futuro y que, a ser posible, no se la tiren los tribunales como ya le está pasando con las cocinas fantasma, las zonas de bajas emisiones, etcétera. No sea osado, tome nota. Madrid y los madrileños se merecen algo mejor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y treinta y ocho segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Señor Nieto, hablaba usted de la incineración; la incineración es seguramente una de las grandes mentiras de la izquierda en esta ciudad porque siempre se quejan de que este Equipo de Gobierno incinera y mantiene abierta la planta de incineración, sin embargo, en el periodo 2015 a 2019 es donde más residuos se han incinerado en la historia de la ciudad de Madrid. El dato: el año en el que más se incineró en esta ciudad fue en el 2018, tres veces más de lo que se incinera hoy, 107.000 toneladas frente a las 330.000 toneladas.

Así que dejen ya ese mantra de la incineración que les aleja de los partidos verdes europeos, que les aleja del sentido común de la sostenibilidad y, por tanto, de la Europa moderna. Ojalá no tuviéramos en España una izquierda autista de sus compañeros de los partidos verdes europeos.

Le voy a dar un dato: Madrid es la ciudad que menos residuos incinera, 14 %, muy alejada de esos países que a ustedes les parecen una referencia, Suecia incinera el 38 %, Finlandia el 53 %; por tanto, alejados. Mire, en España hay 11 plantas de incineración; en Francia, 131; Reino Unido, 139; Alemania, 108; por tanto, ustedes van al contrario de la política de sostenibilidad, al contrario de la estrategia de gestión de residuos en el que va en la Europa más avanzada.

Pero decía que no habíamos hecho nada en Valdemingómez. Hablemos del balance, yo le voy a decir nuestro balance: menos incineración que ustedes; una reducción del 80 % de las quejas por olores, han desaparecido completamente; un 17 % más de presupuesto, 31 millones de euros en contratos de desodorización; un incremento de la recogida selectiva, hasta el 51 %; un incremento del 7 % del reciclaje; y una reducción del 10 % de los residuos tirados a vertedero. Ese es nuestro balance.

Su balance, por el contrario, es el de la pancarta, que todavía no lo han abandonado, porque cuando llegaron a este Gobierno en el año 2015 dijeron: Vamos a cerrar con carácter inmediato la planta de Las Lomas. Luego dijeron en el 2025, ya están por el 2027,

proponiendo en 2027, porque en el fondo ustedes no tienen una estrategia.

Y decían que no teníamos una estrategia de residuos, y es cierto, no la tenemos porque Madrid nunca la ha tenido. Del año 2015 al 2019 ustedes lo intentaron, pero su propia incapacidad de gestión lo imposibilitó.

Ahora, por fin, Madrid se va a dotar de una estrategia de residuos a la altura de los países europeos, que tenga que ver con la consecución de los objetivos de la Unión Europea, que tenga que ver con la jerarquía de residuos, que tenga que ver con la mejora de la recogida selectiva, que tenga que ver también con la economía circular como un verdadero instrumento y modelo de economía para favorecer el desarrollo económico y social, tal y como lo están haciendo los países más avanzados en el ámbito de la sostenibilidad en Europa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada)

Punto 8. Pregunta n.º 20248000766, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "qué razones han llevado al equipo de gobierno a cerrar o limitar el acceso a datos y documentos municipales que impiden ejercer el derecho que tienen los madrileños y madrileñas a la transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno".

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Rico por parte del Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

No hay ninguna Administración pública en España, señor Rico, ninguna, que dé más datos y mejores que el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro**: Gracias, presidente.

Señor Almeida, después de su intervención hoy aquí le tengo que decir, ya se lo dije a la señora Sanz en la comisión la pasada semana, que escuchar hablar al Partido Popular de corrupción, al Partido Popular condenado por la Gürtel, resulta en el mejor de los casos cómico, señor alcalde.

(Aplausos).

Señora vicealcaldesa, señora vicealcaldesa, en esta ciudad estamos sufriendo un apagón informativo sin precedentes; un apagón informativo ordenado por usted, señor Almeida, por usted, señora Sanz; apagón informativo censurando deliberadamente información a la que deben tener acceso los ciudadanos; apagón informativo censurando información que debe ser pública.

Los ejemplos son numerosos e importantes: ejemplo, censuran la plataforma Conex; ejemplo, censura de información referente a atascos o a número de pasajeros, de viajeros en la EMT; ejemplo, censura de información referente a BiciMAD; ejemplo, censura de información referente al arbolado urbano; ejemplo, expulsión de los grupos políticos municipales de la comisión para la protección del patrimonio, es decir, censura a los grupos políticos municipales.

(Aplausos).

Ejemplo, censura a los grupos políticos municipales expulsándolos de la comisión de valoración de subvenciones. Y, señora Sanz, podríamos seguir poniendo ejemplos.

Por qué censuran la plataforma Conex, ¿por las obras ilegales de la residencia de la presidenta regional? ¿Por miedo a la señora Ayuso, señora Sanz? Por qué censuran los listados de arbolado urbano, ¿por las masivas manifestaciones contra la tala indiscriminada de árboles? ¿Por qué censuran a los grupos políticos municipales de las comisiones de valoración de subvenciones?

Señora Sanz, su argumento para justificarlo la pasada semana en comisión fue, lo cito literalmente: «Para que los grupos políticos no mangoneen en la decisión del destino de las subvenciones».

Señora vicealcaldesa, recuerde, el Partido Popular estuvo presente en todas las comisiones de valoración de subvenciones de 2015 a 2019, por lo tanto, ¿con lo de mangonear se refiere al Partido Popular?

(Aplausos).

Por cierto, hablando de subvenciones, ¿subvencionar webs pseudoperiodísticas que difunden bulos contra el Gobierno de España es o no es mangonear, señora Sanz?

(Aplausos).

Termino con dos afirmaciones: primero, la censura en derechos y libertades que estamos sufriendo en esta ciudad es lamentable, señora Sanz; y, segundo, ya se lo dije en comisión y lo reitero, la soberbia y la impunidad son muy malas prácticas

políticas, y desgraciadamente muy habituales en este Gobierno municipal.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Rico.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y tres segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Gracias, señor presidente.

Qué papelón, señor Rico, qué papelón les toca hacer a ustedes cada vez que vienen a este Pleno, francamente.

No, la censura ¿sabe quién se la ha hecho? Los madrileños, que cada día les votan menos a ustedes, van a acabar siendo extraparlamentarios en Madrid.

(Aplausos).

Mire, se lo decía, somos una de las Administraciones más transparentes de España; eso sí, aquí tenemos la manía de tratar de cumplir las leyes y velar por la protección de datos y los derechos que asisten a todos los ciudadanos.

Yo entiendo, señor Rico, que transparencia y cumplimiento de la ley les parezcan a ustedes conceptos superextravagantes, porque el gobierno socialista es el más opaco de largo, de largo, de nuestra democracia. Su fiscal general del Gobierno, su fiscal general del Gobierno, está muy cerca de ser imputado por nada más y nada menos que revelación de secretos.

Usted plantea una pregunta de la cual ya conoce la respuesta, señor Rico. ¿Y sabe por qué la conoce? Porque nosotros de manera transparente —como siempre hacemos y en la mitad de plazo que hacían ustedes, por cierto— le hemos dado traslado del informe en que se basa esa actuación. Ese informe que usted conoce refleja un posible conflicto en cuanto a la protección de datos en algunos documentos que hay que anonimizar y, por lo tanto, hay que corregir. Y eso estamos haciendo para volver a tener operativa esa aplicación urbanística lo antes posible.

Pero además no solo lo conoce por su petición de información, también lo sabe porque esto mismo se lo hemos contestado a varios medios de comunicación que nos han preguntado. Porque, señor Rico, nosotros contestamos todas las semanas a todas las preguntas de todos los medios de comunicación.

(Aplausos).

Ya sea en nuestras ruedas de prensa, en los canutazos que el alcalde realiza casi a diario, así a lo loco, sin filtros de ningún tipo. Cualquier acto del alcalde de Madrid, cualquiera, está a años luz en transparencia de las ruedas de prensa mutiladas de su Consejo de Ministros, donde se selecciona qué medios pueden preguntar y, sobre todo, se selecciona qué medios no pueden preguntar.

Hablemos de transparencia con datos, señor Rico: este Ayuntamiento tiene un *Catálogo de Información Pública* de 269 ítems en el Portal de Transparencia; 600 conjuntos de datos en Datos Abiertos; hemos recibido —fíjese qué mal lo hacemos— por sexto año consecutivo, el Sello Infoparticipa por cumplir el cien por cien de los criterios de transparencia.

En cambio, su Gobierno, como le decía, es el más opaco de la democracia, ha batido todos los récords negativos. En 2022 dejaron sin responder 533 peticiones de información y este año amenazan con superarlo; destacan en opacidad aquellos organismos sobre los que hay más sospecha de incompetencia, de corrupción o de ambas: el CIS de Tezanos, por no hablar de Adif o Puertos del Estado que están en el corazón del caso Koldo-Sánchez. ¿Cuándo van ustedes a facilitar los documentos de esa trama corrupta? ¿Cuándo van a dar al Congreso los informes del rescate de Air Europa o las ayudas a Globalia, señora Maroto? ¿Cuándo nos va a contar su papel decisivo en esos rescates? ¿Cuándo van a explicarnos los negocios del entorno del presidente del Gobierno al calor de su poder en la Moncloa?

En medio de toda su opacidad, su Gobierno se atreve a exigir transparencia a los medios porque se han atrevido a investigar los chanchullos del gran jefe. Ustedes no quieren transparencia, quieren silencio, sometimiento y complicidad para seguir mangoneando y para seguir con sus corruptelas. No se lo vamos a permitir.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Continuamos, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada)

Punto 9. Pregunta n.º 2024800767, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "qué razones han llevado al gobierno municipal a cambiar radicalmente de opinión y no respetar los acuerdos del pleno del ayuntamiento contra la instalación de un horno-crematorio en el distrito de Usera".

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Benito por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Esperamos a la respuesta.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, presidente.

Porque el acuerdo al que se refiere, el del 28 de septiembre de 2021, no es válido.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Si algo ha quedado claro este último mes es que ustedes pueden contar con una cómoda mayoría absoluta, pero carecen de la dignidad y el honor que se espera de quienes gobiernan una ciudad como Madrid. Una ciudad que ustedes siguen olvidando, que continúa más allá de la M-30, una ciudad con barrios como San Fermín, en Usera, o como Villaverde donde los vecinos han aprendido a vivir sin el Ayuntamiento, solo esperan que desde Cibeles no se tomen decisiones que les hagan aún más difíciles sus vidas. Porque la medida tomada por este Ayuntamiento, el Gobierno del señor Almeida, es arbitraria, contraria a la normativa municipal y pone en serio riesgo la salud de los vecinos y vecinas de Usera y de Villaverde.

Mienten como bellacos cuando dicen que la justicia obliga; la sentencia del Tribunal Supremo no ordena en ningún caso la concesión de esta licencia. Son ustedes y la Comunidad de Madrid los que, en un brutal giro que son incapaces de explicar, han decidido unilateralmente tomar esta decisión; una decisión que nadie entiende porque no tiene justificación alguna más allá de una explicación política.

Ustedes ahora gobiernan con mayoría absoluta y se creen por encima del bien y del mal porque en 2021, cuando mi compañero, Álvaro Vidal, lo trajo a este Pleno todos ustedes votaron en contra del crematorio —sí, el Partido Popular votó en contra del crematorio— y hubo unanimidad entonces porque es una barbaridad y su propia Ordenanza de Calidad del Aire así lo recoge: no se pueden incinerar cadáveres a pocos metros de viviendas y de colegios. Ni la normativa lo permite ni los vecinos, a quienes aprovecho para saludar, lo quieren. Aunque no saliéramos en Telemadrid, miles de personas volvimos a tomar la calle para tratar de parar esta tropelía.

Se lo advertimos el primer día: el PSOE va a intentar detener este crematorio por tierra, mar y aire, aunque para ello tengamos que sortear sus malas artes. Hasta en tres ocasiones este concejal ha reiterado una petición de información para acceder al expediente, un expediente que nos ha llegado tarde y mutilado y, como anunciamos, ya hemos presentado un recurso de reposición.

Miren, yo soy vallecano, aunque les dedique mucho tiempo no vivo ni en Usera ni en Villaverde, pero la primera manifestación a la que asistí como concejal, allá por 2015, fue contra este crematorio. En 2021 voté con mis compañeros y con todos ustedes contra su

instalación y hoy vuelvo a decir bien alto que no queremos el crematorio en San Fermín.

Aunque tampoco sea mi intención, yo nunca seré alcalde de Madrid, pero hay una cosa que sí puedo hacer y que me da la coherencia que todos ustedes han perdido por el camino: a diferencia suya, puedo pasear por cualquier barrio de Madrid mirando a los ojos a sus vecinos. Seguramente no lo entienda, señor Almeida, pero eso no lo cambio por su mayoría absoluta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

La verdad es que debe ser muy difícil ser socialista en la ciudad de Madrid después de todos los disparates que hace Sánchez y su Gobierno perjudicando a Madrid.

Pero, mire, le voy a decir una cosa, su desconocimiento es de tal magnitud que resulta ofensivo. Me habla usted de un acuerdo que la magistrada ha declarado nulo, providencia del 20 de febrero: «Es nulo de pleno derecho por ser contrario a los pronunciamientos de la sentencia del Tribunal Supremo». Entonces, ¿de qué me está hablando de incumplir el acuerdo, si es nulo de pleno derecho? Por eso le digo que usted tiene un profundo desconocimiento que resulta ofensivo para todos los que estamos aquí y muy especialmente para los vecinos de Usera.

Pero cuando uno piensa que ha visto y oído todo, siempre aparece un socialista para refutar tal afirmación. Porque, claro, me pide explicaciones por un acuerdo incumplido —los socialistas, el sanchismo que se ha saltado a la torera todos los acuerdos, que ha dicho que va a gobernar con o sin Parlamento, que es lo mismo que decir al margen de la democracia representativa y al margen del control parlamentario—, ¿me pide explicaciones por incumplir un acuerdo que ha sido declarado nulo de pleno derecho?

Pero decía que el sanchismo y usted son extraordinariamente atrevidos también porque se ha subido ahí y nos ha pedido explicaciones porque hemos cambiado de opinión, un sanchista, un socialista, que son catedráticos en cambios de opinión. Yo, si quiere, le voy a decir algunos: no pactaré con Podemos porque no podré dormir tranquilo; no pactaré con Bildu; no habrá indultos; no habrá amnistía; no habrá cupo catalán. Mire, esto no son cambios de opinión, son mentiras y son pagarés de Sánchez a costa de todos los ciudadanos para seguir durmiendo tranquilo en el Palacio de la Moncloa.

Mire, se lo voy a resumir muy claramente para que usted también lo entienda: la sentencia del Tribunal Supremo nos obliga a otorgar esta licencia.

(Rumores).

A partir de ahí, cualquier otra cuestión que usted señale son mentiras y manipulaciones de la izquierda aprovechada del miedo de los vecinos de Usera ante la instalación de ese crematorio.

Como ha dicho el alcalde, el Ayuntamiento ha denegado de manera reiterada esta licencia para ejecutar y construir ese crematorio, pero el promotor ha ido a los tribunales y los tribunales, el Tribunal Supremo, lamentablemente, les ha dado la razón y, por tanto, tenemos que cumplir dicha sentencia porque Madrid no vive al margen de la ley, porque respetamos los tribunales, las sentencias, los procedimientos judiciales y respetamos la ley y la norma.

(Aplausos).

Y lamento muy profundamente la preocupación de los vecinos de Usera, aquellos vecinos cercanos al tanatorio que se va a ejecutar dicho crematorio. Lamento mucho, francamente, su preocupación, pero todavía lamento más la política miserable que ustedes practican en ese distrito.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada)

Punto 10. Pregunta n.º 20248000771, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "va a conceder el Partido Popular una moratoria a la prohibición de circular a los vehículos sin etiqueta censados en Madrid, cuya entrada en vigor está programada para el 1 de enero de 2025".

El presidente: Tiene el turno de palabra por un tiempo de tres minutos el señor Ansaldo por el Grupo Municipal VOX.

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** ¡Qué bueno, qué bueno! ¿Van a cumplir esta o solo las que les conviene?

Gracias, presidente.

Señor Carabante, esta pregunta la registré hace nueve días y venía a pedirle una moratoria para el millón de madrileños que todavía tienen censado un vehículo sin etiqueta en Madrid, pero se ha quedado obsoleto porque hace exactamente hoy una semana que saltó la noticia bomba: el Tribunal Superior de Justicia de Madrid declara ilegales las restricciones de su ordenanza de movilidad.

(El señor Ansaldo Adriaensens muestra un documento).

Mírela, señor Carabante, setenta y cuatro páginas de música celestial para VOX y los madrileños.

(Aplausos).

¿La ha leído, señor Carabante? ¿Sabe lo que dice? Pues dice lo que ha defendido este Grupo Municipal de VOX en el Ayuntamiento de Madrid desde 2020; esta sentencia ha sido un rechazo a sus políticas progres, ya no solo lo dice VOX, señor Carabante, lo dicen los jueces.

Mire, se lo voy a resumir. Dice que su procedimiento fue irregular; dice que restringe derechos fundamentales; dice que aplica una falta de proporcionalidad desmedida; dice que no hace una transición justa; dice que no tiene en cuenta y perjudica a los más desfavorecidos, a las familias menos pudientes, a los trabajadores, a las pequeñas empresas y a los autónomos; también dice que no rebate nuestro informe pericial de inmersión térmica, ese estudio contra su fanatismo climático que usted despreció, señor Carabante, y que los jueces han valorado positivamente; dice que ninguna normativa comunitaria impone restringir la circulación a vehículos; y, por supuesto, también critica su desmedido afán recaudatorio a base de multas. Haga una gran hucha, señor Carabante, tiene que devolver millones de euros a los madrileños.

Señor alcalde, no son defectos de forma, deje de mentir. ¿Pero usted puede dormir bien por las noches?

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Perfectamente.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: ¡Joe! Perdón.

Pero lo más vergonzoso es que sale usted, señor Carabante, en los medios de comunicación horas después y dice que aquí no pasa nada, que va a seguir aplicando su ordenanza de movilidad, que va a seguir multando ilegalmente a los madrileños. ¿Pero qué le pasa al Partido Popular? Primero se hizo de izquierdas para seguir aplicando las políticas del socialismo globalista y ahora se echa al monte como ellos e ignora y no respeta la ley. Es que ustedes hacen lo mismo que ellos, son lo mismo. ¿Cómo le va a reprochar algo ahora a Pedro Sánchez o a la señora Maroto, señor alcalde? Se saltan la ley porque se creen por encima de ella.

Señor Carabante, señor alcalde, asuman la sentencia, aplíquenla y, si todavía les queda algo de dignidad, dimitan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, ha dicho usted varias mentiras, se está acostumbrando usted a mentir demasiado, parece un socialista hablando cuando interviene.

Habla de 1.200.000; ya le hemos dicho que en Madrid como mucho circulan todos los días 15.000 vehículos sin etiqueta, no 1.200.000. Dicen ustedes que esa sentencia pone en cuestión el modelo de Madrid 360 y no es cierto, es más, lo pone en valor porque habla del informe medioambiental donde dice que tiene impacto positivo y, por tanto, es un modelo de éxito.

Pero sí ha quedado clara una cosa, que ustedes y la izquierda cada vez están más cerca porque en el fondo son ambos negacionistas de la realidad, unos por exceso y otros por defecto. Pero sí les voy a reconocer una cosa: con esta sentencia se ha obrado el milagro, el señor Ortega Smith ha hablado dos veces seguidas de Madrid, dos veces seguidas de Madrid, por tanto, bienvenido al Ayuntamiento. Por cierto, ayer tuvo usted ocasión de hacer una *performance* —que a mí me pareció cómica, una payasada, una bufonada— y yo le quiero advertir una cosa: lo peor que le puede pasar a un político es que no le tomen en serio y usted ya está ahí, así que le pido que rectifique.

Cuando Madrid 360... Porque usted miente, insisto, al principio. Usted dice: Siempre hemos estado en contra de Madrid 360.

(El señor Carabante Muntada muestra un documento).

«VOX apoya el Plan 360», el día que se presentó la estrategia Madrid 360.

(Aplausos, rumores).

¡Sí!

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Trileros; es un trilero.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Mire, señor Ortega, señor Ortega, señor Ortega...

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

Mire, señor Ortega, ninguno de los cincuenta y siete concejales que estamos aquí tenemos ninguna duda de que usted no se leyó ni un solo papel de esa estrategia y que, por tanto, seguramente, se apresuró; incluso se lo puedo reconocer porque, desde luego, resulta verosímil que usted no se lo leyera. A partir de ahí, ¿qué sucedió? Que usted cambió de estrategia por un simple tema de estrategia personal.

Pero yo sí le voy a reconocer a VOX la valentía, la valentía de proponer a Madrid 360 un modelo alternativo, lo han dicho en esta tribuna: el peaje. Porque ustedes lo único que quieren es cobrar para que la gente pueda entrar. Eso no me parece apoyar a los más vulnerables, eso lo que parece es que pague el que se lo pueda permitir y acceda, eso no es apoyar a los más vulnerables porque ustedes, desde luego, así lo hicieron.

Pero por eso digo que a mí no me parece que sean contradicciones porque siempre nos acusan de cambiar nuestros programas electorales. Nosotros nos presentamos en junio del año pasado con un programa en el que Madrid 360 estaba plenamente vigente y, por

tanto, tuvimos la mayoría absoluta siendo transparentes con los ciudadanos, en este caso, señalando que Madrid 360 estaba vigente, no como ustedes, que sí han incumplido de manera reiterada todos los compromisos electorales bajo los que se han presentado a las elecciones. Si quiere le recuerdo alguno: dijeron que iban a salir de la Unión Europea y tienen eurodiputados cobrando de ella; dijeron que iban a acabar con las comunidades autónomas y entraron en los Gobiernos; el señor Ortega dijo que había que acabar con las duplicidades en las Administraciones y acabó cobrando de dos, del Congreso y del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Mire, Madrid 360 es un modelo de éxito que vamos a seguir implantando porque ha alcanzado los objetivos que perseguíamos, que era cumplir la directiva europea de calidad del aire.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor Ansaldo, le quedan veintitrés segundos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

(El señor Ansaldo Adriaensens muestra una fotografía).

Miren, esto es en lo que han convertido a nuestra ciudad las izquierdas, la extrema, la socialista y la camuflada, un Madrid solo para ricos. Desde VOX vamos a seguir defendiendo siempre un Madrid en libertad y justo para todos los madrileños, aunque sea en solitario.

Señor Carabante, la justicia está por encima de cualquier programa, cúmplala.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada)

Punto 11. Pregunta n.º 20248000775, formulada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer "qué criterios ha tenido en cuenta el Ayuntamiento de Madrid en la tramitación de la autorización del nuevo Crematorio en el Tanatorio de Avda. de los Rosales, actuando proactivamente en perjuicio de los vecinos y vecinas del Barrio de San Fermín".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor López-Rey y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, presidente.

Los criterios para poder otorgar esta licencia son los establecidos en la sentencia del Tribunal Supremo de 12 de julio del año 2021.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor López-Rey y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Buenos días a todos y a todas.

Señor Carabante, usted vale un Potosí, es capaz de decir lo que no cree; bueno, ya nos vamos conociendo.

Mire, en Más Madrid consideramos que la concesión de licencia para un crematorio en San Fermín es otro agravio para las vecinas y vecinos del sur y el este de la ciudad. El anuncio de la concesión de la licencia para las obras de construcción de un nuevo crematorio en el tanatorio de la M-40, a la altura de San Fermín, viene a sumarse al abandono de esta institución municipal hacia el sur de Madrid y, en concreto, hacia el propio barrio de San Fermín.

En torno a este barrio se concentran actividades tales como incineradoras, vertederos, depuradoras e industrias contaminantes. Es evidente que el abandono municipal en el sur y este de la ciudad es cada vez más notorio y así lo sienten las vecinas y los vecinos que el pasado 17 de septiembre se movilizaron en una gran manifestación.

Cabe preguntarse ¿qué criterios ha tenido en cuenta el Ayuntamiento de Madrid para saltarse el artículo 22 de su propia ordenanza municipal 4/2021, de 30 de marzo, de Calidad del Aire y Sostenibilidad referido a hornos crematorios? ¿Qué es lo que el señor Almeida no ha entendido de ese párrafo recogido en el artículo 22 de la ordenanza que dice: «Los hornos destinados específicamente a la incineración de cadáveres de personas deberán instalarse siempre en cementerios o asociados a tanatorios, de tal modo que la distancia del foco o focos de emisión no sea nunca inferior a 250 metros respecto a viviendas o lugares de permanencia habitual de personas, como industrias, oficinas, centros educativos o asistenciales, centros comerciales, instalaciones de uso sanitario o deportivo, parques, etcétera»? Cabe preguntarse, ¿por qué razón el Ayuntamiento de Madrid actúa proactivamente en perjuicio de las vecinas y vecinos de San Fermín en esta tramitación?

A estas alturas de la película, todos sabemos que el Ayuntamiento de Madrid hubiese actuado de otro modo si el crematorio se fuera a instalar en el pasaje de Puigcerdà o en las inmediaciones de la calle Ponzano. Que quede claro para todo el mundo que es el alcalde de Madrid, don José Luis Martínez-Almeida, el responsable de no recurrir la concesión de una licencia

urbanística a la empresa Parcesa para que comience las obras de un horno crematorio al lado del actual tanatorio de la M-40; es el alcalde de Madrid, don José Luis Martínez-Almeida, quien tiene abandonado el sur y este de la ciudad, quien trata a los madrileños de Usera, de Villaverde, de Vallecas, de Carabanchel, de Vicálvaro y de Latina como si fuesen de segunda.

Señor Almeida, más allá de la M-30 hay otros mundos, pero están en este y tenga por seguro que le vamos a responder.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Muchas gracias, señor López-Rey.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cincuenta y cuatro segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor López-Rey, permítame que explique a los vecinos los motivos que han llevado al Ayuntamiento de Madrid a otorgar esta licencia, porque no queremos que los vecinos sean rehenes de las manipulaciones y las mentiras que hemos visto esta mañana del Partido Socialista.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

El presidente: Señor López-Rey, señor López-Rey, ha agotado usted sus tres minutos. Por favor, guarde silencio.

Continúe, señor Carabante.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Mire, el Ayuntamiento de Madrid ha denegado de manera reiterada la licencia que había solicitado el promotor, en esta ocasión Parcesa, para la ejecución de un horno crematorio en el tanatorio, y la deniega al amparo de esa Ordenanza de Calidad del Aire y Sostenibilidad, que además aprueba este Equipo de Gobierno en el año 2021, que traía este artículo a causa de ordenanzas anteriores, porque no cumplía las distancias mínimas establecidas, como bien decía usted, señor López-Rey, en la ordenanza.

Pero el promotor va a los tribunales, el asunto llega hasta el Tribunal Supremo y el Tribunal Supremo dicta sentencia y dice que la aplicación de ese artículo, por tanto, de esa distancia mínima de 250 metros a las viviendas, no es suficiente porque con carácter previo y fundamental es necesario evaluar si existen otro tipo de tecnologías ambientales que permitan reducir las distancias y, por tanto, también reducir las emisiones. Y lo que hace el promotor es recurrir al órgano ambiental, en este caso a la Comunidad de Madrid, que otorga la autorización ambiental el pasado 31 de julio. Y, por tanto, el Ayuntamiento de Madrid no tiene más remedio que otorgar la licencia, señor López-Rey.

Esta es la única verdad, el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo y de los dos requerimientos por parte de la magistrada que, como decía antes el alcalde, apercibe bajo el delito de desobediencia a los técnicos y funcionarios municipales si no otorgan dicha licencia.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Por tanto, no había más remedio que otorgar esa licencia. Lo ha manifestado el alcalde, lo hemos denegado de manera reiterada; fíjese si lo hemos denegado de manera reiterada que la sentencia es del año 2021 y la magistrada tiene que hacer dos requerimientos a este Ayuntamiento para que otorguemos la licencia. Pero hasta ahí, ya no hay posibilidad de recurso, los tribunales han hablado, el Tribunal Supremo ha hablado.

Pero yo no puedo dejar pasar por alto, señor López-Rey, ese discurso permanente que hace usted y hace la izquierda de que hemos machacado al sur y a Usera y usted les defienden. Pero yo le digo, si ustedes les defienden y nosotros les machacamos, ¿me pueden explicar este gráfico?

(El señor Carabante Muntada muestra un gráfico).

¿Por qué en 2015 ustedes destinaron 20 millones y nosotros destinamos 60 millones del año 2019 al 2023, tres veces más?

(Aplausos).

¿Me puede explicar, señora Maestre, cómo es que cuando usted era portavoz el peor año de ejecución en Usera fue del 16 %? Y, sobre todo, ¿me puede explicar usted la extraña razón por la que después de que ustedes defiendan a Usera, nosotros les machaquemos, el Partido Popular ha subido 9.000 votos y ustedes han bajado 7.000?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Pues, mire, yo se lo voy a decir, porque a ustedes, señora Maestre, ya no les creen ni en su propia casa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Rumores y protestas del público asistente).

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

Señor López-Rey, no tiene el turno de palabra.

(Rumores).

Señores del Grupo Popular, no contesten al señor López-Rey.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

Señor López-Rey, le llamo al orden por primera vez.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor. Guarden silencio, por favor.

Señor secretario, continúe.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada)

Punto 12. Propuesta de la Alcaldía para fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2025, el 15 de mayo, jueves, San Isidro Labrador, y el 10 de noviembre, lunes, por traslado de la festividad de Nuestra Señora de La Almudena.

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se daría por leído y puede someterse directamente a votación. Punto 12.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a las parcelas situadas en la calle de Fernández Caro, números 17 y 19, calle de los Misterios, números 68 y 68 B y calle de Juan Pérez Zúñiga, números 40 y 42. Distrito de Ciudad Lineal.

(Los puntos 13 a 15 se tratan conjuntamente).

El secretario general: También se darían por leídos y pueden someterse a votación. Puntos 13, 14 y 15.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Los tres a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** El 13, abstención; 14, a favor; 15, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** El 13, a favor; 14, a favor; 15, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todos a favor.

El presidente: Quedan aprobadas las tres propuestas y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y VOX (4) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la mejora de las Redes Públicas en el entorno de la estación de Cuatro Vientos, en el ámbito del Área de Planeamiento Remitido 10.01 "La Medina", promovido por particular. Distrito de Latina.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 13).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 13, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Redes Públicas en el ámbito del Plan Parcial II.03 del Suelo Urbanizable Incorporado 0.08 "Las Tablas". Distrito de Fuencarral-El Pardo.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 13).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 13, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el

edificio situado en la calle de Alcalá, número 21 con vuelta a la calle de la Virgen de los Peligros, número 1, promovido por Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros. Distrito de Centro.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Se trata de la propuesta para aprobar definitivamente, desestimar las alegaciones presentadas en el trámite de información pública, que se ha recibido únicamente una del Partido Socialista, para el Plan Especial del edificio situado en la calle Alcalá, 21 con vuelta a la calle Virgen de los Peligros, número 1.

El edificio tiene una edificabilidad de 11.570 metros cuadrados, consta de trece plantas, más dos plantas bajo rasante y el uso actual implantado es el terciario oficinas. El Plan Especial lo que recoge es la implantación de terciario hospedaje en todo el edificio, que se encuentra protegido con nivel 2, grado 1.

Este expediente fue aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno el pasado 16 de mayo de este mismo año, sometido a trámite, como decía, de información pública, trámite durante el cual se recibió una única alegación y el expediente cuenta con los informes favorables de la Comisión Local de Patrimonio y de la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural.

El presidente: Muchas gracias.

El Grupo Municipal VOX renuncia a su turno de intervención y tiene, por tanto, el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo por un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días.

Señor Carabante, efectivamente, tenemos aquí otro Plan Especial para transformar otro edificio del centro de Madrid en un nuevo hotel.

Efectivamente, hemos presentado alegaciones a este Plan Especial durante el periodo indicado, especialmente hablando sobre las obras de restauración a las que usted siempre alude para estos edificios, lo pone en valor como elementos de restauración obligatoria.

El caso es que el Plan Especial alude solamente a las plantas superiores y excluye específicamente a las plantas bajas y sótanos, algo que contraviene a la normativa urbanística en el artículo 4.10.7, y por eso lo hemos presentado. En un plan especial, el ámbito de abarque es la parcela completa, el edificio completo, y la restauración debe ser total.

Bueno, eso es a nivel un poco más técnico, pero realmente lo que nos preocupa es cómo constantemente estos planes especiales justifican el interés general de estos cambios de usos.

Mire, en este concretamente ustedes alegan que, en primer lugar, es interés general porque el Plan General lo permite. Oiga, esto no es ninguna justificación, que lo permita no es una justificación de interés general, siempre se lo digo, de hecho.

Que es la opción más rentable para el promotor. Bueno, la de interés general, pues, hombre, realmente será para el promotor el interés, el general no está debidamente justificado.

Además, dicen que la transformación a hotel es más sostenible que mantenerlo de oficinas. Además, esta frase está y no la justifican de ninguna manera y es que a todas luces tampoco es cierta. ¿Por qué un hotel es más sostenible que un edificio de oficinas?

Y, además, aluden a que cubre el déficit de plazas hoteleras en la ciudad de Madrid y la encuesta de ocupación hotelera no llega al 58 %. Por lo tanto, no entendemos la justificación del interés general.

Pero, mire, voy un poco más allá.

Esto es Alcalá, 21, pero Alcalá, 17; Alcalá, 19; Alcalá, 23; Sevilla, 2; Sevilla, 3; Sevilla, 4; que se unen a los de calle Cedaceros, el entorno de la Puerta del Sol, Preciados, el Carmen. Oiga, yo le quiero proponer una dimensión que creo que se nos puede convertir en un problema real en la ciudad: toda esa zona está ultrasaturada de hoteles y no es un problema que haya hoteles en la ciudad, el problema es que hay muchos juntos en una zona muy pequeña y ustedes mismos saben lo que sucede en Navidades, saben lo que pasa durante el puente de diciembre, que hay que cortar el metro porque la gente se cae a las vías de la sobresaturación de actividad y actividad hotelera que tiene el centro de Madrid. Como poco, me parece temerario seguir aplicando, permitiendo estos planes especiales sin una regulación, al menos, que nos hable de distribución zonal en la ciudad o descongestión de una zona muy saturada, que seguro que el concejal-presidente de Centro coincide conmigo en que puede incluso causar problemas de seguridad a los ciudadanos de Madrid, que no pueden siquiera llegar a la Puerta del Sol para ver las campanadas porque se tiene que cerrar de la afluencia tan grande.

Es que no es lo mismo un edificio de oficinas, que tiene una vida concreta, que un edificio con trescientas habitaciones o con ciento cincuenta, donde hay dos personas en cada habitación, pues puede poner trescientas personas más de repente en un edificio.

Creemos que este interés general no está en ningún sitio y por eso votaremos en contra.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: Muchas gracias.

(La señora Lois Méndez de Vigo muestra una fotografía).

Bueno, pues esto es Alcalá, 21, otro edificio vacío en el que podrían vivir vecinos y vecinas, familias con sus mascotas, con sus trabajos, y que se va a convertir hoy en día, ¡cómo no!, en otro gran hotel de lujo en el centro de Madrid.

No eran suficientes, no. No eran suficientes en Alcalá, 17; en Gran Vía, 20; ni en Sevilla, 2; ni tampoco en otras quince calles en los alrededores del distrito Centro.

¿En serio creen ustedes que los madrileños necesitan otro hotel de lujo? ¿Creen ustedes que las familias que pagan 500 euros por una escuela infantil necesitan otro hotel de lujo? ¿Creen ustedes que quien se gasta el 70 % de sus ingresos en Madrid en pagar el alquiler necesita otro hotel de lujo? ¿Que el chaval que no ha tenido plaza en la FP pública y que no puede pagar la privada necesita otro hotel de lujo?

Miren, en el centro de la ciudad hay 53 turistas por cada 100 habitantes, hay 36.000 plazas hoteleras y 9.300 niños censados. Madrid no necesita más hoteles de lujo, lo que necesita son más casas donde pueda vivir la gente.

Y dicen ustedes que este Plan Especial se justifica por el interés general y yo les digo que más bien me parece interés bastante particular. Es el interés particular de los rentistas, de los especuladores, de los que tienen la vida resuelta, de los que tienen los Lamborghinis y los áticos ilegales.

La realidad es que la gente de esta ciudad no tiene a nadie que defienda su interés general en este Ayuntamiento; no tenemos quien preserve el uso residencial y frene la desertificación del centro, ni quien limite la expulsión de los vecinos y las vecinas de sus barrios; no hay nadie en este Ayuntamiento que defienda el derecho a la vivienda y nosotros no seremos cómplices de una transformación del centro en el gran hotel de lujo que ustedes están perpetrando.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Gracias, señor presidente.

Decían ambos portavoces que este Ayuntamiento estaba impulsando de una manera masiva la instalación de hoteles y aprobaciones de instrumentos urbanísticos que permitieran implantar el uso hotelero en el centro de Madrid. Se han aprobado en los últimos cinco años diecisiete planes especiales para implantar hoteles en 17 edificios y en Madrid hay 147.000 edificios; hombre, no parece una proporción

excesiva, sobre todo, porque además hay una demanda.

Es que Madrid sigue siendo un polo de atracción turístico y el turismo sigue siendo una palanca esencial para Madrid para su crecimiento económico y su generación de empleo y no podemos renunciar a una política que fomenta, que permite que Madrid siga creciendo y desarrollándose social y económicamente. Lo que tenemos que hacer es ordenar esa oferta turística y por eso el pasado 25 de abril el alcalde ya anunció un nuevo Plan Especial, una modificación del Plan General que permitiera conciliar precisamente o evitar la desertización del distrito Centro y generar una nueva oferta en el ámbito turístico.

Y, por cierto, mantuvo una reunión, hace apenas dos semanas, con todos los portavoces de los grupos políticos para que me dieran sus propuestas con relación a cómo ven Madrid para la implantación de la vivienda de uso turístico, cómo ven Madrid con relación a la implantación del hospedaje en la ciudad de Madrid y ni una propuesta, ni una propuesta, el silencio más absoluto.

Ya les digo yo que cuando presentemos las propuestas este Equipo de Gobierno no habrá silencio, sino habrá críticas, porque dará lo mismo lo que nosotros propongamos.

Pero, fíjese, hay un dato curioso que yo tengo que repetir cada Pleno cada vez que ustedes me lo preguntan: diecisiete planes especiales, todos todos votados en contra por la izquierda, salvo uno, promovido por UGT, ese hotel a nadie le parece mal.

(Aplausos).

O sea, el hotel que promueve UGT en Hortaleza, 88 a la izquierda le parece maravilloso. Vamos a hablar con los promotores hoteleros para ver si hacen una UTE con UGT y así presentan los planes especiales y cuentan con el apoyo mayoritario de esta Cámara.

Pero, fíjense, hablaba la portavoz de Más Madrid, la señora Lois, de que estábamos haciendo viviendas de lujo.

(El señor Carabante Muntada muestra un documento).

Pero ustedes forman parte del Gobierno de la nación y fíjense lo que acaba de anunciar el Gobierno de la nación: el Gobierno vende a BlackRock un céntrico edificio de Hacienda para hacer viviendas de lujo.

(Rumores).

Esto no, no puede ser, pecado mortal para la izquierda. Pues, bueno, oiga, ustedes lo están haciendo.

Y me alegro de lo último que ha dicho, ha dicho que para resolver el problema de la vivienda es necesario generar más vivienda. Estamos de acuerdo, por eso nosotros hemos desbloqueado todos los desarrollos urbanísticos que ustedes mantuvieron bloqueados durante cuatro años. Espero que ahora que viene la operación Campamento, que ahora que vienen todos los ámbitos, ustedes los apoyen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 10.23 "Instalaciones Militares Campamento", mediante el sistema de compensación, formulada por la Entidad Pública Empresarial de Suelo. Distrito de Latina.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, presidente.

Hoy es un día importante para Madrid y para los madrileños porque hoy aprobamos una extraordinaria obra de transformación urbana que fue soñada hace treinta y cinco años, pero que hoy se convierte en una realidad.

La Operación Campamento, sinceramente, creo que escenifica mejor que nadie cómo vemos nosotros la política de suelo, la política de urbanismo y la política de crecimiento de la ciudad. Vemos un urbanismo innovador que nos ha permitido, por fin, desbloquear una operación que, como digo, fue soñada hace treinta y cinco años. Vemos un urbanismo equilibrado entre la generación de nuevo suelo, como la Operación Campamento, sin olvidarnos del Madrid más consolidado. Y vemos un urbanismo sostenible desde el punto de vista ambiental y desde el punto de vista económico, porque al final los planeamientos, la planificación estratégica se tiene que poder financiar y,

por tanto, tiene que ser también sostenible económicamente.

Un urbanismo y una operación que nos va a permitir afrontar los tres grandes retos que en el ámbito del urbanismo tenemos por delante:

Primero, la generación de vivienda. Con esta operación nos va a permitir generar 10.700 viviendas, de las que el 65 % van a tener algún tipo de protección y, por tanto, generar una oferta que permita mitigar el eventual incremento en los precios de la vivienda en la ciudad de Madrid. Por tanto, haciendo frente al principal problema que tienen los españoles y que también tiene la ciudad de Madrid.

En segundo lugar, la transformación urbana. Es necesario llevar a cabo operaciones de transformación urbana que nos permitan generar un nuevo espacio público para los ciudadanos. En este caso, 254.000 metros cuadrados de zonas verdes donde las calles, los parques, no se convierten en sitios de paso, sino que son sitios estanciales para que los vecinos, los madrileños, puedan vivir de otra manera sus barrios.

Y el reto de la sostenibilidad. La eficiencia energética, la introducción de criterios bioclimáticos, las zonas verdes y, en el fondo, la movilidad sostenible, son elementos claves del crecimiento y desarrollo de las ciudades. Y, en este sentido, sí les puedo anunciar que la primera semana de octubre comenzarán ya las obras de soterramiento de la A-5, que va a convertir esa autopista urbana que tienen apenas a medio metro los vecinos, en una extraordinaria zona verde, en un extraordinario punto de encuentro con más de 80.000 metros cuadrados generados para uso y disfrute de todos los madrileños.

Pero lo importante no es lo que hemos hecho, lo importante son los siguientes pasos. Y, en este sentido, tal y como ya anunció también el ministerio, las obras de urbanización podrán comenzar a finales del año 2025, si se cumplen los plazos por parte del ministerio, de tal manera que a finales del año 2026 podamos tener ya las primeras grúas de las primeras 10.700 viviendas y, como digo, contribuir a ese principal problema.

Sí quiero además aprovechar para poner de manifiesto la voluntad de este Equipo de Gobierno de siempre tener la mano tendida, de llegar a acuerdos con aquellas Administraciones que deciden sumar para resolver problemas de los madrileños. Siempre estamos a disposición de llegar a acuerdos, de tender la mano cuando instituciones, cuando particulares, cuando la iniciativa social quieren sumar junto con este Ayuntamiento, y esta operación es un buen ejemplo de ello.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

El proyecto urbanístico de Campamento es el reto mayor, junto a Madrid Nuevo Norte, que tiene nuestra

ciudad en los próximos años en cuanto a vivienda se refiere. Un proyecto que lleva de retraso treinta años y que por fin parece que empieza a ver la luz. Un proyecto necesario para que en esta ciudad se construyan viviendas, tan necesarias para los madrileños. Un proyecto que combina la vivienda pública con la privada, la cooperación público-privada y el acuerdo entre diferentes Administraciones.

Desde VOX celebramos que se consiga esta colaboración entre todos porque es bueno para los madrileños y porque refleja que cuando en España se trabaja de forma conjunta con el fin de ayudar a los españoles, y en este caso a los madrileños, podemos hacer grandes cosas. Pero siempre tiene que haber una voz discordante, en este caso Más Madrid; la extrema izquierda siempre se llena la boca defendiendo la vivienda pública o protegida, pero lo único que hace es ponerle trabas.

Señores de Más Madrid, ustedes defienden el sistema de Viena pero, como siempre, supongo que no sabrán ni en qué consiste. Miren, el modelo de Viena es el legado de la Viena socialista después de la Primera Guerra Mundial, en donde se invirtió fuertemente en la construcción de vivienda de carácter social para la población trabajadora —esta palabra es importante— de la ciudad. Pero tiene tres requisitos importantes para acceder a esas viviendas: el primero es que sean ciudadanos de algún estado de la Unión Europea; el segundo, que demuestren que al menos llevan viviendo dos años en ese municipio; y, el tercero, debe demostrarse que se cuenta con una fuente de ingresos regular, es decir, con una nómina de trabajo indefinido. ¿Están de acuerdo con ese sistema? Lo dudo.

Campamento es un desarrollo de más de 2.100.000 metros cuadrados que aportan a Madrid 3.800 viviendas de protección pública de precio limitado, 2.100 viviendas de protección pública básica, 1.100 viviendas destinadas al alquiler y 3.700 de vivienda libre.

Desde VOX creemos que este desarrollo es bueno para Madrid y bueno para los madrileños y, por tanto, lo apoyaremos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Bueno, pues muchísimas gracias, presidente.

En primer lugar, bueno, permítanme dar la bienvenida al equipo de Sepes, que hoy nos acompaña aquí en el Pleno, que son los promotores de esta iniciativa.

Efectivamente, hoy es un día muy importante para Madrid por una cosa muy sencilla y es que se da cumplimiento a una de las promesas que hizo el presidente Pedro Sánchez, que era desbloquear esta operación que llevaba encallada treinta años.

(Aplausos).

Ha sido ahora, no antes, ahora y esto es algo de agradecer. Se invierten recursos públicos como nunca, Sepes ha invertido más de 300 millones en hacerse con todos los suelos y va a invertir más de 1.000 en desarrollar toda la operación; agradecer también el trabajo que hacen en todo esto. Son 10.700 viviendas que se van a poner a disposición de los madrileños, pero sobre todo equipamientos y dotaciones en casi un 30 % del suelo, además de zonas verdes. Y, además, el compromiso de Sepes es que toda esta vivienda se pueda disponer a precio asequible.

Además, y es importante esto, también asumen en el convenio la continuación del soterramiento de la A-5 y adelantan al Ayuntamiento de Madrid 3 millones de euros para que redacten tal proyecto. Si el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid siguen cumpliendo con los plazos, podemos hablar de que las obras podrían estar empezando para finales del 2025 o a principios del 2026.

Dicho lo cual, estos días he leído muchas opiniones sobre esta operación y algunas la verdad es que me han dolido especialmente porque no se ajustaban a la realidad o porque han sido demasiado desmedidas. Con esto me refiero al Grupo Más Madrid, a la señora Maestre, querida Rita.

(Observaciones de la señora Rita Maestre Fernández).

Sí, hoy lo hubiéramos hecho diferente, hoy el planeamiento hubiera sido distinto, efectivamente, pero este planeamiento se aprobó en el año 2009, la oportunidad era ahora o no hacerlo nunca.

Probablemente podamos hablar de que sí, y coincido que la vivienda protegida debería serlo para siempre, claro que sí, estoy convencido, además de que el ministerio está trabajando en ello, las leyes de la Comunidad de Madrid obligan a que la vivienda protegida se pueda desproteger en un determinado plazo. Me encantaría que no fuera así, pero es así. «Con estos bueyes aramos», que es un buen dicho para lo que está sucediendo, ¿no?

Pero, mire, especialmente, me ha dolido porque esto no es una promotora que se va a enriquecer con venta de suelos públicos; no es, por ejemplo, la parcela de avenida de Carabanchel, 21, que el concejal de Más Madrid vendió a Pryconsa a un precio muy bajo; o el estadio de La Peineta, que también se vendió entonces; o la Operación Madrid Nuevo Norte, con grandes incrementos de aprovechamiento, ¿esto no era un pelotazo y eso sí que lo es?; o el Mahou-Calderón, ahí tampoco aplicaron las cosas que ahora me están reclamando aquí.

Quiero decir, a veces hay que ser un poco pragmáticos en las cosas que defendemos. ¿Hay problemas en el alquiler en Madrid? Sí, ojalá fueran más de 1.100 viviendas, pero hay muchas que van protegidas y muchas en alquiler. Si el Partido Popular también aplicara la ley de vivienda, pues no estaríamos en este problema.

Mire, le digo, estar en contra de todo no es solución a nada. Creemos que es una oportunidad por fin desbloqueada, y este grupo municipal votará a favor y se congratula del trabajo que están realizando tan bueno.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Giraldo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí, antes de entrar en el tema de Campamento me gustaría responderle al señor Carabante porque ha dejado leídas algunas cosas, así, con mucho argumento, sobre la concesión de la licencia del horno crematorio de Usera y como no tenemos turno de respuesta, parece entonces que él tiene la razón.

Vamos a leer la sentencia, dice: «Sin embargo, la favorable acogida que nos merece esa impugnación no puede conducirnos sin más a otorgar la licencia solicitada por el recurrente, dado que no debemos sustituir a la Administración. Por ello, debemos casar y anular la sentencia impugnada y ordenar la correspondiente retroacción de actuaciones a fin de que el órgano competente, la Administración, resuelva motivadamente esta sentencia». Es decir, no están ustedes obligados a conceder la licencia, ningún párrafo de la sentencia dice que estén ustedes obligados ni que sea automático ni que el Ayuntamiento no tenga ninguna otra cosa que hacer. Ustedes y la Comunidad de Madrid han decidido colocar otro horno crematorio en Usera, es la responsabilidad del Partido Popular.

(Aplausos).

Y ahora vamos con Campamento.

Yo, si tengo que definir la Operación Campamento, la defino como una oportunidad perdida, una oportunidad perdida enorme para cambiar la política de vivienda de nuestra ciudad, en un momento en el que no hay reto ni problema más acuciante para las familias y jóvenes madrileños como es acceder a una vivienda en nuestra ciudad.

Nuestra ciudad y nuestro país han invertido enormes cantidades de recursos públicos en un modelo fracasado, que es el modelo de la vivienda protegida que ustedes van a aprobar hoy aquí; es un modelo fracasado que no garantiza el acceso a la vivienda ni de la población más vulnerable ni de la población trabajadora ni de los jóvenes de nuestra ciudad y de nuestro país.

Y, ahora, como si no supiéramos que ese modelo es fracasado, como si no pudiéramos evaluar las consecuencias de cuatro décadas de la misma política de promoción de vivienda que se ha vivido en este país y en esta ciudad, vamos a repetir el modelo tal cual, exactamente igual, sabiendo ya exactamente a dónde nos conduce. Porque aquí partimos de unos suelos que son prácticamente públicos, lo cual hace esta operación especialmente interesante, prácticamente el cien por cien de esos terrenos son públicos.

Y se diseña una operación en la que, después de dar muchísimas vueltas y ustedes llenar aquí algún ratito de intervención delante de esta tribuna, la realidad es que dentro de quince años solo el 7 % de esos terrenos seguirán siendo públicos. Mi hija tiene un año y medio, señor Carabante, para cuando haya

terminado el instituto mi hija no tendrá acceso a la mayor parte de esos terrenos que ahora mismo son suyos como madrileña. Es decir, que la operación que ustedes van a aprobar hoy aquí no le va a solucionar el problema de la vivienda ni a mi hija ni a ningún adolescente ni niño que hoy viva en esta ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Porque dentro de quince años de todo ese titular sobre la vivienda protegida quedará un 7 % de alquiler reglado en la ciudad de Madrid, un 7 % partiendo del 100 %. Es una oportunidad perdida, es persistir en el error de políticas fracasadas. Lo que hay que hacer con esta operación y con todo el suelo público que queda en Madrid es blindar el suelo público; eso es lo que hacen en Viena, señor de VOX, que no se entera usted de nada, blindar el suelo público, que siga siendo público por el ahora y por el mañana.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad que es para coger las palomitas y ver cómo se tiran los trastos a la cabeza Más Madrid y el Partido Socialista; dos partidos que forman parte del mismo Gobierno, que es el promotor de la iniciativa. Entonces, claro, ¿qué vamos a esperar de un gobierno cuyos dos partidos que forman parte del mismo no se ponen de acuerdo en un tema que es esencial para España y los españoles? El problema de la vivienda. Si ustedes no son capaces de concitar, ¿cómo van a concitar acuerdos? ¿Cómo van a concitar consensos si no se ponen de acuerdo entre ustedes?

Mire, señora Maestre, le voy a recordar una cosa: está votando en contra de las políticas del Gobierno del que Más Madrid forma parte. Es que ustedes tienen ministro, es que su lideresa, Mónica García, ha votado a favor en el Consejo de Ministros de esta iniciativa. Entonces, ¿qué nos está contando?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

¿Ha dimitido? ¿Ha dimitido? Mire, me extraña. Pues le voy a decir una cosa, señora Maestre, lo honesto cuando uno no comparte las decisiones de un gobierno es salir de él. Pero ¿cuál es el problema? Que Más Madrid, Rita Maestre y Mónica García prefieren el coche oficial y la alfombra mullida que los principios.

(Aplausos).

Porque si ustedes tuvieran principios habrían salido del Gobierno, habrían salido del Gobierno, habrían impuesto un acuerdo para dar el Gobierno...

(Rumores).

Hubieran modificado la ley, hubieran modificado la ley.

Mire, usted piensa que puede formar parte del Gobierno sanchista sin mancharse las manos de sanchismo y eso no es posible porque usted es corresponsable, colaboradora necesaria de todas las políticas que llevan a cabo, incluida la Operación Campamento.

Pero, mire, señora Maestre, deje usted de reírse de todos nosotros y de todos los madrileños, porque la propuesta estrella de la señora Maestre es decir que el suelo siga siendo público. ¡Hágalo, si es suyo! ¡Hágalo, si es suyo! Si el suelo es de la Administración general del Estado, por tanto, de su Gobierno, de Mónica García, y dígame a Mónica García que no venda un solo metro cuadrado de suelo público.

(Aplausos).

¿Y sabe lo que va a hacer la izquierda, esa izquierda sectaria? Vender los 2,1 millón de metros cuadrados que tiene la Operación Campamento para hacer caja con total seguridad. Mónica García seguirá siendo ministra, a pesar de todo eso.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, por favor.

(Rumores).

El presidente: Por favor, guarden silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Señores concejales, lo más maravilloso de todo es la cara de la señora Maroto, que la mandan aquí a defender frente a Rita Maestre las políticas que aprueba Mónica García del Consejo de Ministros del que a ella la han echado.

(Aplausos).

Es que la pobre señora Maroto... Yo me solidarizo con usted, creo que es profundamente injusto el trato que a usted le dan sus propios compañeros.

Pero, en todo caso, le voy a decir lo siguiente: es una pena, señora Maestre, que no se alegren de una cuestión y de un proyecto que es transformador para la ciudad de Madrid, que viene a resolver el gran problema que tiene España, los españoles y también la ciudad de Madrid, que es la generación de vivienda, que es un proyecto moderno, sostenible, de generación de nuevo espacio público, de movilidad sostenible, de eficiencia energética, de considerar la ciudad como un elemento transformador, de un Madrid que no puede parar sino que tiene que continuar en permanente transformación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (11) y VOX (4) y 12 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal de Más Madrid).

Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para ratificar el texto definitivo del Convenio Urbanístico para la gestión y ejecución de la Unidad de Ejecución 1 "Vieja de Pinto-Antimonio" del Área de Planeamiento Específico 17.12 "Casco Histórico de Villaverde", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Fun Business, S.L., una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones. Distrito de Villaverde.

(Los puntos 18 y 19 se tratan conjuntamente).

El secretario general: De conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces, puntos 18 y 19 del orden del día se darían por leídos y se pueden someter directamente a votación.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Quedan aprobadas las dos propuestas y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos

Municipales de Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de errores materiales y de hecho advertidos en el Plan Especial de incremento y mejora de las Redes Públicas en barrios de promoción pública.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 18).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18 y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la forma de gestión directa del servicio público del aparcamiento de paseo de los Artilleros, distrito de Vicálvaro, por parte de la EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Hoy aprobamos la gestión directa del aparcamiento de Artilleros, que como saben forma parte de la infraestructura de Metro, en concreto en el distrito de Vicálvaro.

Se trata, además, del cumplimiento de un compromiso electoral que el Partido Popular de Madrid, el Partido Popular de Vicálvaro, asumió en las pasadas elecciones. Este Ayuntamiento ha invertido 2,7 millones de euros para generar 149 plazas para los vecinos de ese barrio y de ese entorno.

Ha habido desde el año 2009 numerosos intentos fallidos para ponerlo en marcha y es por fin, ahora, con este Equipo de Gobierno cuando se pone en marcha esta infraestructura para, como digo, dotar de alternativa de estacionamiento a todos los vecinos.

Y quiero agradecer en este punto al concejal presidente, al señor Ramos, el impulso, el apoyo y el esfuerzo que ha tenido para estimular, en este caso al área, para que se llevara a cabo esta inversión y que esto sea una realidad. Lo va a gestionar la Empresa Municipal de Transportes, que ya gestiona 12.600 plazas y 27 aparcamientos de una manera adecuada, de una manera eficiente, no solo este aparcamiento sino que también, como saben, gestiona los aparcamientos disuasorios que ejecutó este Equipo de Gobierno.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

El Grupo Municipal VOX ha renunciado a su turno de intervención.

Por lo tanto, tiene el turno de palabra el señor Benito por parte del Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Señor Carabante, ¿no conoce usted ningún empresario que quiera gestionar el aparcamiento de Artilleros? ¿Por eso se lo va a dar usted a la Empresa Municipal de Transportes? Mire, el *parking* que nos ocupa fue otra de las buenas obras o intenciones del señor Gallardón, otra más de las que nunca se llevó a cabo. Y es que este proyecto empezó presupuestándose en pesetas porque se inició el siglo pasado, no en 2009. Ahí fue cuando la Comunidad de Madrid hizo el hueco para el aparcamiento y han tenido que pasar veinticinco años para que ustedes, por fin, acabaran la obra.

Ahora bien, no parece estar bien planificado, en vez de aumentar el número de plazas de residentes ustedes han preferido destinar buena parte de estas plazas a rotación. A nadie se le ha ocurrido pensar que justo enfrente hay un mercado municipal que ya tiene plazas de rotación, por lo que la ocupación previsiblemente será mínima. Vuelven ustedes a perder la ocasión de que todas las plazas vayan para residentes porque eso de pacificar el entorno ya nos podemos olvidar.

Miren, los concejales y concejalas de este Ayuntamiento deben saber que vamos a votar una operación que no va a ser rentable económicamente para las arcas municipales; sí, así es. Y le adelanto, aun así, el voto favorable del PSOE, un voto que evidentemente tengo que justificar muy bien.

El Grupo Municipal Socialista siempre ha defendido que la EMT debe encargarse de los nuevos aparcamientos o de aquellos que vence su concesión porque la política de movilidad de esta ciudad debe ser gestionada por el propio Ayuntamiento a través de nuestra empresa pública. Como ocurre con la sanidad o con la educación, hay servicios públicos que no pueden evaluarse únicamente en términos de rentabilidad económica porque olvidaríamos los beneficios sociales que están en juego, y este es uno de esos casos. Yo, que estoy en la Oposición, acabo de dar explicaciones.

Por eso le pido a usted que por una vez haga lo mismo y justifique operaciones ruinosas para las arcas municipales. Y no, no me refiero a este aparcamiento, sino a los ocho que ha regalado con un canon irrisorio a empresas privadas. Una operación que ha costado a los madrileños cientos de millones de euros que deberían ir para mejorar nuestro transporte público y contratar a los cientos de conductores que hacen falta para evitar que los autobuses se sigan quedando en cocheras por falta de personal. Ustedes hacen que la EMT gestione aparcamientos deficitarios y entregan a empresas

privadas los *parkings* del centro que dan beneficios millonarios.

Se lo he dicho muchas veces, señor Almeida, con esta operación, con lo que hacen ustedes con los aparcamientos, están ustedes robando a los madrileños para llenar los bolsillos de unos cuantos empresarios que cualquier día saldrán en los papeles.

Y termino.

Señor Carabante, debería dimitir como presidente de la EMT porque lleva cinco años trabajando en contra de sus intereses.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

La apertura de este aparcamiento del paseo de Artilleros es una reivindicación histórica, como bien sabe el señor Ramos, es una reivindicación histórica en el distrito de Vicálvaro, tanto por parte de los vecinos como por parte de los comerciantes de la zona. Desde que se construyó la línea 9 del metro, pues este espacio estaba destinado a ese aparcamiento y hemos tenido que esperar veinticinco años para que la apertura del *parking* pueda ser una realidad y los vicálvareños estén de enhorabuena. Sin embargo, al estudiar detenidamente este expediente que hoy traen a aprobación para que este servicio público de aparcamiento sea de gestión directa y que sea gestionado por la EMT, vemos unas cuantas cosas que nos chirrían y nos llaman poderosamente la atención.

Para empezar, en la documentación se califica este aparcamiento de 145 plazas como de muy baja demanda de uso rotacional. Lo llamativo es que para llegar a esta conclusión ustedes no hacen un estudio de demanda específico para valorar el potencial funcionamiento, sino que llegan a esta conclusión por asimilación a otros aparcamientos periféricos.

Además, los aparcamientos con los que hacen ustedes la comparativa tienen características que para nada representan la situación de este aparcamiento. Por ejemplo, Aviación Española, Fuente de la Mora y Metropolitano son tres aparcamientos disuasorios en un acceso a la ciudad; y San Epifanio, que está ubicado en la Operación Mahou-Calderón, al que aún no han llegado los vecinos, por lo que apenas tiene usuarios potenciales.

En cambio, este de Artilleros se encuentra en un espacio consolidado en cuyas proximidades se han retirado decenas de plazas en superficie en los últimos años. Por tanto, los supuestos que han manejado para destinar solo 25 de esas 144 plazas para residentes no son los adecuados, en nuestra opinión, al ámbito en que se sitúa el aparcamiento. Y si se espera una rotación tan baja, lo que ustedes deberían haber hecho es un estudio serio de las necesidades de plazas residenciales; pero, claro, eso es mucho pedirles, puesto que es algo que no suelen ustedes hacer.

Pero lo que realmente es un auténtico escándalo es el estudio económico que hacen para llegar a presentar la propuesta, que sea la EMT la que asuma la gestión de este aparcamiento mixto, puesto que ya prevén que tenga unas pérdidas de 99.000 euros desde el primer año de explotación, cifra que irá creciendo año tras año hasta llegar a los 141.000 euros de pérdidas previstos en el año veinte de explotación.

¿Saben lo que supone esto? Esto supone que se van a acumular unas pérdidas de 1,5 millones de euros en los próximos veinte años y, claro, como esto no le interesa a ninguna empresa privada, pues van y se lo endosan a la EMT.

¿Por qué no lo sacan a concesión junto a otros aparcamientos que sí den beneficios para compensar los 2,7 millones de euros invertidos ya y las pérdidas que se prevén en estos veinte años de explotación? ¿Por qué no han dejado en gestión directa por la EMT alguno de los que dan pingües beneficios, como el de Velázquez o el de Bernabéu para no endosarle la deuda a la EMT?

Miren, estamos ante un nuevo ejemplo del modelo de gestión económica del Partido Popular, el de regalar los beneficios a sus amiguetes del sector privado y dejar en el sector público las pérdidas. Si este *parking* no se concesiona es porque es deficitario y no habría habido posibilidad de recuperar la inversión de la reforma que ha sido necesaria.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Decían ambos portavoces que este aparcamiento lo iba a gestionar la Empresa Municipal de Transportes porque no es rentable y que por qué no se lo damos a una empresa. Y, digo, hombre, no conozco ninguna que ponga dinero para prestar un servicio público; las empresas, en fin, lamentablemente supongo que para ustedes, lo que requieren es dar un servicio y tener una rentabilidad para ello, pero no va a poner nadie un millón de euros para prestar un servicio público.

Mire, con ustedes este aparcamiento no hubiera sido posible hacerlo. Bueno, ya pasó, de 2015 a 2019 fueron incapaces de ponerlo en marcha. Es una reivindicación histórica de Vicálvaro, de los comerciantes, de los vecinos y que, por tanto, este Equipo de Gobierno ha cumplido.

Pero, fíjense, lo que transmiten, en el trasfondo lo que hay es la demonización de la colaboración público-privada, la demonización de la empresa privada, porque ustedes sí nos ponen en cuestión el modelo que está haciendo este Equipo de Gobierno de sacar a concesión todos aquellos aparcamientos que vencen ¿Por qué? Porque ya estaban bajo el modelo de

colaboración público-privada; pero en el fondo, insisto, es la demonización de la colaboración público-privada y de la empresa.

Yo le digo, señor Benito, como se entere Begoña Gómez que usted demoniza la colaboración público-privada se va a llevar un disgusto. Porque las mayores promotoras de la colaboración público-privada, hay dos en España, Begoña Gómez, que hace que todas las empresas que contratan con el sector público pasen por caja y financien el máster que ella promociona; y la señora Reyes Maroto, que, por supuesto, ¡qué casualidad!, dio 251 millones a una empresa privada mientras estaba colaborando públicamente en la Moncloa porque se reunían esos mismos dirigentes con Begoña Gómez. Por tanto, las dos promotoras en España de la colaboración público-privada: Begoña Gómez y la señora Maroto, se van a llevar un disgusto como le escuchan, señor Benito.

(Aplausos).

Pero hablaba de que estábamos acabando con la EMT, un socialista en Madrid que habla de transporte público. Y yo le voy a decir, sinceramente, cuando un socialista hable de transporte público la única palabra que tiene que decir es perdón.

(Aplausos).

Perdón por el caos de Cercanías, perdón porque la gente no puede llegar a su destino, perdón porque la gente se la juega cuando toma el cercanías y, por tanto, señor Benito, cuando hable de transporte público: perdón.

Pero vayamos a los balances, vayamos a los balances. Descapitalizaron ustedes la Empresa Municipal de Transportes, lo ha dicho el señor Giraldo, vendieron la joya de la corona, el suelo más importante de la Empresa Municipal de Transportes la vendieron al mejor postor para hacer viviendas de lujo, viviendas libres. ¿Qué ha hecho este Equipo de Gobierno? 640 conductores más, 350 millones de euros más, 40 millones de viajeros más, 57 millones de personas han viajado gratis, hemos fomentado como nunca el transporte público y la Empresa Municipal de Transportes.

Así que, a los señores de la izquierda, lecciones en nada, pero mucho menos en transporte público, con la que les está cayendo a ustedes con el Cercanías.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Socialista de Madrid (9) y VOX (3) y 12 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 21. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 5.826.882,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Obras y Equipamientos).

(Los puntos 21 y 22 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Puntos 21 y 22 se darían por leídos y se pueden someter directamente a votación.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Puntos 21 y 22, abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Ambos, abstención.

El presidente: Grupo Más Madrid.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Ambos, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Quedan aprobadas las dos propuestas y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (11), Socialista de Madrid (9) y VOX [3]).

Punto 22. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 8.101.427,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Obras y Equipamientos).

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 21).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 21 y que se dan aquí por reproducidas, resulta

que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (9) y VOX [3]).

Punto 23. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 9.690.153,35 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

(Los puntos 23 y 27 se tratan conjuntamente).

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, estos dos puntos serían objeto de sustanciación conjunta sin perjuicio de su votación separada al final.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Una cuestión de orden pequeñita solamente, ¿era del 23 al 27, no 23 y 27?

El secretario general: Puntos 23 y 27, es lo que se dijo.

El presidente: Señora Hidalgo, tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Buenos días a todos.

Solicitamos la aprobación de ocho modificaciones presupuestarias en este Pleno, de las cuales cinco se financian con remanente de tesorería para gastos generales obtenidos de la liquidación del presupuesto del año 2023 de los organismos autónomos, que suman 30,6 millones de euros. ¿Se refería a eso, verdad, señora López?

Aunque se ha solicitado la intervención únicamente para dos de estas, las modificaciones presupuestarias de Informática del Ayuntamiento de Madrid y de Madrid Salud por los siguientes importes: 9,7 millones del IAM, que se tramita como crédito extraordinario; y 7,6 millones de Madrid Salud, que se tramita como suplemento de crédito.

En el ejercicio 2023 se han generado unos remanentes de tesorería en los cinco organismos autónomos del Ayuntamiento de Madrid. Este remanente no es preciso para el cumplimiento de los fines de estos organismos autónomos, ya que cuentan con suficientes recursos a través de las dotaciones presupuestarias del presente ejercicio 2024 y su minoración no supone menoscabo en las actuaciones y objetivos a realizar por los mismos.

De hecho, en el remanente de tesorería del IAM, que ascendía a 13,1 millones, se necesitaban por el organismo 3,4 millones en la adquisición de *hardware* y licencias que ya se han dotado, resultando la cuantía final de 9,7 millones de euros que ahora transferimos.

Y en Madrid Salud los remanentes de 7,6, como digo, no son necesarios en este momento en el organismo.

En cambio, en el Ayuntamiento de Madrid existen necesidades de gastos concretos y determinados de gastos corrientes que obviamente vamos a intentar suplir con este dinero. Por ello se aportan estos remanentes al Ayuntamiento de Madrid.

Estos expedientes de modificación de crédito se sujetan a los mismos trámites y requisitos de los presupuestos. En consecuencia, la propuesta se ha sometido a un periodo de información pública por un plazo de quince días naturales y una vez contabilizadas estas modificaciones se hará la correspondiente modificación de presupuesto para poder proceder a los gastos que queremos hacer.

Esto también lo hicimos el año pasado, lo hicimos el año pasado con los organismos autónomos, que utilizamos su remanente. Señalamos también que estas modificaciones no son consolidables para ejercicios futuros y que el gasto se tendrá que realizar durante el ejercicio 2024, es decir, no tiene carácter plurianual.

Les hago notar que el Ayuntamiento de Madrid dio superávit en el año 2023, que seguimos reduciendo la deuda, que tenemos capacidad para financiar estas actuaciones y que simplemente son actuaciones que se hacen en el marco de la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Estos expedientes forman parte de la ejecución de las competencias que tiene el Equipo de Gobierno. No hemos visto nada que nos parezca que no se estén realizando de manera correcta.

Solamente una puntualización, señora Hidalgo: por favor, no diga que están reduciendo la deuda. No reducen la deuda porque piden nuevos préstamos. Simplemente son estos comentarios que se hacen en unos puntos, en este caso, de trámite, pero sí que les agradecería que fueran rigurosos. Es cierto que amortiza lo que les corresponde por el plazo de amortización que tienen los préstamos, pero vuelven a pedirlo luego nuevo; o sea, que no digan que reducen la deuda.

Nos vamos a abstener de todas formas porque no sabemos a qué van destinados.

Nada más. Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días.

Bueno, mientras ustedes han venido a este Pleno a difundir bulos yo les voy a dar unos cuantos datos.

No es la primera vez que nos enfrentamos a este tipo de modificaciones presupuestarias; las hemos visto, efectivamente, como decía la señora Hidalgo, en años anteriores. Y lo que ustedes disfrazan como una cuestión meramente técnica, contable, una de estas cuestiones básicas y necesarias, lo que refleja de verdad es su mala gestión y la incapacidad que tienen ustedes a la hora de gestionar el presupuesto y de ejecutarlo.

Yo creo que es importante que recordemos que los organismos autónomos realizan una labor fundamental para los ciudadanos, hacen labores importantísimas y de ellas voy a hablar un poquito más adelante.

Tenían un remanente de tesorería de 34,6 millones de euros en total y han conseguido gastar 4 millones de euros; es decir, que les sobran 30,6, que es lo que van a devolver ahora a las arcas municipales. Bueno, es razonable, claro, si ustedes no son capaces de gastarlo, que vuelva.

Entonces la pregunta que nos haríamos nosotros es si de verdad lo van a dedicar, por ejemplo, a construir escuelas infantiles, esas en las que han dejado a casi 11.000 niños y niñas sin plaza; cosa que sabemos que no va a suceder. Si van, por ejemplo, a aumentar las escasas horas de atención que hay a personas en situación de dependencia; intuimos que tampoco. Si van a reponer esos árboles, aunque luego no los rieguen, todos esos árboles que han suprimido de la vía pública; intuimos que tampoco. Y la pregunta que nos surge es si de verdad van sobrados estos organismos autónomos como para andar devolviendo dinero a este Ayuntamiento. Entonces, vamos a paramos un momentito en algunos de ellos para ver qué está pasando y para ver si de verdad les sobra el dinero.

El IAM, el principal organismo de digitalización y modernización de este Ayuntamiento, ese que todavía está inmerso en ese fraude en el que cayeron con las notificaciones postales y que todavía tienen a un montón de expedientes por ahí coleando, seguramente este dinero les vendría bastante bien.

La Agencia para el Empleo, esa Agencia para el Empleo que en el año 2023 ejecutó un total del 60 % del presupuesto, es decir, de cada 10 euros, 4; 4 les quedaron sin gastar. Esto supondría, por ejemplo, contratar a cientos de trabajadores; podrían ustedes también hacer más talleres de formación; o además podrían utilizar esos 9,5 millones, por ejemplo, en luchar contra el desempleo de esta ciudad, aunque da la sensación de que esos 140.000 desempleados a ustedes no les importan.

Pasa lo mismo con la Agencia Tributaria, que sigue todavía en este fraude y en este caos tributario en el que ustedes siguen sumidos, aunque me lo niegue, señora Hidalgo, pero luego vemos los recibos y, efectivamente, las bonificaciones a familia numerosa no se están aplicando.

En resumen, de nuevo volvemos a ver lo que ya le hemos dicho muchas veces, que es que por mucho que lo repitan ustedes de buenos gestores no tienen nada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Hidalgo, 30,6 millones de euros que, como bien ha dicho, proceden de los remanentes de crédito de los distintos organismos autónomos —la Agencia para el Empleo, Madrid Salud, la Agencia Tributaria, etcétera—, y que ustedes van a transferir al Ayuntamiento porque dicen en sus informes, y abro comillas: «Tienen gastos corrientes que tienen que ejecutar y para los que no tienen crédito».

¿Que no tienen crédito? Pero si ustedes cuando presentaron su propuesta de presupuestos para 2024, con una reducción de la que hacían gala durante estas dos legislaturas de hasta 800 millones de euros en los ingresos, les parecía en aquel momento bien, ¿y ahora nos dicen que no tienen crédito? ¿No estarán ustedes, los grandes gestores del PP, arruinando al Ayuntamiento, verdad?

(Aplausos, observaciones de la señora Sánchez Álvarez).

Gracias, gracias.

Porque con los 30,6 millones de euros, los que ahora están llevando al Ayuntamiento, se podrían construir siete escuelas infantiles, por ejemplo, que ustedes solo llevan una; una construida y 11.400 familias que se han quedado sin plaza en escuelas infantiles en este curso 2024-2025.

O podían dedicarlo para construir espacios de alojamientos alternativos para las personas mayores para que puedan pasar el final de sus días en sus entornos, en sus barrios, y no en las residencias de la Comunidad de Madrid, que les ofrecen comida podrida o que en verano pasan hasta más de 40° de temperatura.

O si incluso se dejara en los propios organismos autónomos: imagínese usted 9,5 millones de la Agencia para el Empleo para realizar más cursos y poder así luchar contra la situación de desempleo de la ciudad de Madrid; o los casi 900.000 euros de la Agencia de Actividades con lo que podrían contratar a más inspectores para que hicieran la labor de inspeccionar las viviendas de uso turístico ilegales que hay en nuestra ciudad, que ustedes tienen setenta y cinco inspectores para inspeccionar 25.000 viviendas de uso turístico ilegales. Si damos por buenas las últimas cifras que ustedes nos han comunicado, que han puesto 176 multas desde abril a julio, van a tardar la friolera de treinta y dos años en poder inspeccionar todas las viviendas de uso turístico ilegal. Pues imagínese si ese dinero pudiera ir ahí.

O los más de 7,5 millones de euros que quitan ustedes en Madrid Salud. ¿Se imaginan utilizando esos millones de euros en los planes integrales a personas con adiciones, con la cantidad de problemas que estamos teniendo en algunos barrios ahora con el consumo de alcohol en vía pública o con el consumo de otras sustancias? ¿Se imaginan si ese dinero fuera realmente para intervenir y mejorar la vida de los barrios?

Señora Hidalgo, su política populista de rebajas fiscales que solo benefician a aquellos que más poseen tiene las patas muy cortas y está perjudicando mucho a la inmensa mayoría de la población madrileña. Si quieren que el dinero esté en el bolsillo de los madrileños no se lo quiten ahora ustedes recortando servicios y políticas públicas que son esenciales para nuestra ciudad.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos la señora Hidalgo.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias.

La verdad es que les importaban bien poco las modificaciones presupuestarias.

Señora López Araujo, dice usted que digo bulos. Un ejemplo de bulos: los que usted ha dicho hace tres minutos. Mire, le voy a decir una cosa, usted ha dicho que se quedan 11.400 niños sin las escuelas infantiles. ¿Ha contado de esos 11.400 cuántos han entrado en la Comunidad de Madrid? ¿Tiene usted el dato? ¿Ha contado de esos 11.400 cuántos tienen beca tanto de la Comunidad de Madrid como del Ayuntamiento?

(Rumores, aplausos).

¿Por qué no dejan de mentir y por qué no dicen la verdad de una sola vez?

Una vez que se hace un presupuesto, siempre lo he dicho, lo que hay que poner es todos los mecanismos encima de la mesa para conseguir que la ejecución de ese presupuesto sea la adecuada, que garantice la prestación de servicios públicos; esto lo he dicho hasta la saciedad.

Dice usted que somos malos gestores. ¿Sabe cuánto se ejecutó el año 2023? Un 90 %. ¿Sabe cuánto suponía en términos de euros? Pues suponía 1.192 millones de euros más, señores concejales, que en el año 2018, último año en el que ustedes tuvieron «la suerte», entre comillas, para los madrileños de ejecutar los presupuestos de la ciudad de Madrid. Con lo cual, por lo menos no diga números que no son ciertos.

En los organismos autónomos con el dinero tenemos dos posibilidades: o se queda en las cuentas corrientes; o se coge ese dinero, se utiliza lo que se quiere utilizar en el organismo autónomo, y lo que no se transfiere al Ayuntamiento.

¿Y cómo sabe usted, señora Morante, en lo que vamos...? ¿Por qué lo critica, si yo no le he dicho en qué vamos a destinar el dinero en el Ayuntamiento? ¿Cómo pueden ustedes criticarlo si no está?

Con lo cual, realmente es hacerse la intervención por hacérsela y poner de manifiesto lo que digo, que una buena gestión presupuestaria para ustedes también supone una crítica.

Miren, les voy a decir por qué sobró el dinero en Madrid Salud: sobró porque, a diferencia de ustedes, nosotros dotamos las plazas del capítulo 1 al cien por cien, al cien por cien. Como hubo plazas que no estuvieron todo el año cubiertas eso hace que haya un remanente de crédito, que evidentemente vamos a utilizar para dar servicios públicos a los madrileños.

Y en el caso del IAM, como digo, que usted pone de manifiesto, señora López Araujo, ha mezclado la Agencia para el Empleo con todo lo demás, en el caso del IAM, evidentemente, están cubiertas en el año 2024 todas las necesidades que tiene el organismo porque antes de hacer esta modificación se ha procedido al estudio de las mismas.

Dice usted que la Agencia para el Empleo... Pues, fíjese, la Agencia para el Empleo gestionó treinta puntos más en el año pasado de lo que gestionaron en el año 2018 todos ustedes en inversiones. Con lo cual, ya está bien de lecciones de gestión porque creo que de esas, sinceramente y con toda humildad, pueden darnos pocas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Abstención en todos.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Todos en contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Quedan aprobados, por tanto, los puntos 23 y 27, y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (7) y Socialista de Madrid (10) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 24. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 9.530.930,68 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.

(Los puntos 24, 25, 26, 28, 29, 30 y 31 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Continuaríamos con dictámenes de la misma comisión, en este caso se someterían directamente a votación, al haberse así acordado en Junta de Portavoces, los puntos 24, 25, 26, 28, 29, 30 y 31.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todos abstención; menos el 29, a favor; el 30, a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Del 24 al 26, en contra; el 28, a favor; 29 y 30, abstención.

El presidente: ¿El 31?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** El 31, abstención también.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Del 24 a 26, en contra; 28 al 31, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todos a favor.

El presidente: Quedan aprobados, por tanto, todos los puntos y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (7) y Socialista de Madrid (10) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 25. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 2.901.916,95 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 24).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 24 y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (7) y Socialista de Madrid (10) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 26. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 898.446,18 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia de Actividades.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 24).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 24 y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (7) y Socialista de Madrid (10) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 27. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 7.589.203,65 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 23).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23 y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (7) y Socialista de Madrid (10) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 28. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 5.125,74 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad).

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 24).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 24 y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 39 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (29) y Socialista de Madrid (10) y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (7) y VOX [3]).

Punto 29. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en veintinueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 24).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 24 y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta,

queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales del Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 17 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (7) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 30. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder parcialmente, en un expediente, la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 24).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 24 y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales del Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 17 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (7) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 31. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en diecisiete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 24).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 24 y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (29) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (7), Socialista de Madrid (10) y VOX [3]).

Punto 32. Propuesta para aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio económico 2023, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señores y señoras concejales, finalizamos hoy el proceso de aprobación de la Cuenta General del año 2023. Como saben, la Cuenta General la forma la Intervención General y se integra por la cuenta del

Ayuntamiento, de los organismos autónomos, de las sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal, a las que se unen las cuentas de las empresas mixtas, las memorias incorporadas al expediente y los estados consolidados.

La Cuenta, tras su paso por la Comisión Especial de Cuentas de 14 de junio, quedó expuesta a los ciudadanos, como establece el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, sin que se haya formulado ninguna alegación. El objetivo de aprobar la Cuenta General es no solo dejar constancia de la gestión que realizamos, sino posibilitar su fiscalización por los órganos de control externos. Así, una vez aprobada por el Pleno, esta Cuenta General será remitida al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a las cuentas anuales de las sociedades mercantiles, se han realizado los preceptivos informes emitidos por auditorías independientes.

Centrándome en el contenido de la Cuenta, la gestión municipal que se muestra en la misma es positiva. La liquidación del presupuesto 2023, tras ser informada por la Intervención General, fue aprobada por la Junta de Gobierno el 21 de marzo y se dio cuenta al Pleno el 30 de abril. El resultado presupuestario ajustado fue positivo en 358 millones, el remanente de tesorería fue de 482,4 millones de euros, arrojó un superávit de 153,8 millones en términos de contabilidad nacional y el nivel de deuda viva alcanza los 1.962,1 millones de euros.

En cuanto a los datos de los estados consolidados que forman parte de la Cuenta, el balance a 31 de diciembre asciende a 29.069 millones, un 2,37 % más.

La Cuenta del resultado económico patrimonial del 2023 consolidado, el perímetro Ayuntamiento, organismos autónomos y sociedades cien por cien y sociedades mixtas, asciende a 539 millones de euros.

Dentro de los resultados de los organismos autónomos, todos presentan resultados negativos, básicamente porque se gastaron remanentes del año anterior que se gastaron durante este año y, como bien sabe, se contabilizan los gastos y no los ingresos.

Las empresas cien por cien municipales presentan resultados positivos de 30,2 millones de euros. Y las empresas mixtas dan unos resultados agregados de 72 millones de euros.

En resumen, esta Cuenta General —que lo he dicho superdeprisa en tres minutos— muestra una buena gestión municipal, destacando el superávit de 154 millones. El remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2023 ha quedado sujeto a los límites y condiciones establecidos en la Ley de Haciendas Locales.

Y finalizo recordando que la normativa de contabilidad local determina que la rendición y la aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización de esta por los órganos de control externo, lo que no requiere ni supone la conformidad de las actuaciones reflejadas en ella ni genera responsabilidad por razón de la misma. Lo digo a efectos de la postura de los señores concejales. Quiero decirles que es un mero trámite de aprobación para que

pueda ir la fiscalización externa, que no conlleva responsabilidad ninguna por parte de todos nosotros.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello, y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

El Equipo de Gobierno trae al Pleno, como dice la señora delegada, la Cuenta General que recoge todos los hechos económicos, incluida la liquidación del presupuesto, de acuerdo con un marco jurídico que ha permanecido bastante inamovible durante mucho tiempo. ¿Y por qué digo esto? Porque desgraciadamente ocurrió un hecho significativo en el año 2023 y es que hubo un año de elecciones. En 2023 no fue posible aprobar un presupuesto en el Ayuntamiento de Madrid al inicio del ejercicio por los incumplimientos que había tenido el Partido Popular, en este caso con VOX, que hizo que saltara por los aires en el 2022 el apoyo que le habíamos ofrecido al alcalde para que pudiera ser alcalde; y la retirada también de ese apoyo por un periodo electoral de tres tránsfugas a los que se les dio la categoría de Grupo Mixto y que han sido declarados ilegales.

Pues bien, con ese presupuesto prorrogado, desgraciadamente, dentro de ese marco jurídico que deberíamos todos haber sido respetuosos y mucho más los gestores cuando tienen en sus manos el presupuesto, en este caso más de 5.400 millones de euros de ejecución, tenían que haber sido respetuosos con ese marco jurídico. Y es que el Equipo de Gobierno hizo algo que no debería hacer y es modificar las bases de ejecución por primera vez en el Ayuntamiento de Madrid para que en un presupuesto prorrogado se hiciera, se incluyera un nuevo anexo de subvenciones nominativas.

Nosotros desde VOX estamos haciendo una defensa titánica de los marcos jurídicos, de la defensa del Estado de derecho, de la búsqueda del bien común que se tiene que hacer, además, preservando las leyes y la normativa. De manera que igual que hicimos con la ordenanza de movilidad, con el éxito rotundo que ha declarado ilegales las zonas de bajas emisiones, nosotros presentamos un recurso contencioso administrativo ante el TSJ de Madrid para exigir que en el Ayuntamiento de Madrid como Ayuntamiento de la capital y para que este ejemplo no cunda y se pueda repartir dinero a espuertas a aquellos que quieren, en el caso de subvenciones nominativas, aunque esté en un presupuesto prorrogado, hemos presentado esa demanda con el fin de preservar ese marco jurídico.

Que seguramente a los ciudadanos estas cosas pues ni les suenan ni piensan que son importantes, pero es que tener un presupuesto fabuloso como tiene el Ayuntamiento de Madrid y poder dar a diestro y siniestro dinero a través de subvenciones nominativas fuera del marco jurídico que estaba establecido es una cuestión gravísima que hemos considerado desde nuestro grupo municipal que teníamos que defender.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días de nuevo.

Bueno, nos enfrentamos al último acto de este presupuesto del año 2023, de un presupuesto que fue prorrogado, que ustedes no consiguieron aprobar. Y aquí tenemos la Cuenta General, un resumen, un resumen de un presupuesto que fue muy negativo para Madrid y que ustedes en el Partido Popular han intentado ocultar los datos; lo que hacen siempre, un poquito de trilerismo a ver si conseguimos que no nos demos cuenta, pero de nuevo nos lo leemos y vemos cosas.

La primera de ellas es que contra su mantra, ese en el que dicen que no, que no, que no, que no, señores del Partido Popular, ustedes han aumentado la deuda, ahora entramos en eso; por cierto, también han reducido la inversión —¡guau!, maravilla— ¿Y saben otra cosa que han reducido también? El gasto social. Me parecen tres temas bastante importantes. Pues ahí lo dejan ustedes. Por cierto, también han pagado peor a los proveedores y además, y sobre esto hablaremos largo y entendido un poquito más adelante, han seguido ustedes sin reclamar a la señora Ayuso los 700 millones de euros que nos debe cada año por cosas que pagamos que no nos correspondería porque debería hacerlo la Comunidad.

Vamos a ir un poquito con cada una de todas ellas.

Trilerismo político, ¿por qué? Porque ustedes dicen que no, pero resulta que la deuda de este Ayuntamiento en este año 2023 subió; en concreto, la tenían en 1.912 y la dejaron en 1.962. Si esto no es subir, que baje Dios y lo vea. Ahora me lo negará, como siempre. Lo que hicieron para intentar taparlo es compararlo con el año 2018. Ya les digo yo, y se lo insisto, compárenlo con la época de Gallardón, ¡hombre!, que así parece que son todavía mejores.

Periodo medio de pago a proveedores: estaban pagando en quince días, ahora están pagando en dieciocho. Me va a decir que es el plazo legal; correcto, pero es peor.

Gasto social: ha bajado ocho euros por habitante la inversión. Me dirán que es muy bueno también. Me lo van a tener que explicar con calma porque yo de verdad que no lo entiendo.

Disminución de la inversión: ha bajado de 295 euros por habitante a 199. De nuevo van a tener que dedicar un ratito largo a explicarlo.

La ejecución de la que sacaba pecho, volvemos otra vez: la Agencia para el Empleo ejecutó el 60 %. Les insisto, la Agencia para el Empleo dejó sin gastar cuatro de cada diez euros que le dieron.

Los fondos Next Generation —estos por los que se fueron a Bruselas a intentar boicotear, luego resulta que no, ahora parece que es la solución a todos sus problemas y les da igual saltarse la ley, porque eso a ustedes sí que no les aplica—, 68 % de ejecución. Muy bien.

Fondos de reequilibrio territorial —ahora que le han preguntado al señor alcalde por el desequilibrio y ha hablado de cualquier cosa menos de lo que era—: han ejecutado el 47,6 % de los fondos, es decir, en este caso, de cada diez han dejado más de cinco sin gastar.

Con esto seguimos teniendo muchas dudas. La empresa municipal de servicios funerarios sigue sin tener liquidado el convenio de la época de la pandemia.

Madrid Calle 30 sigue albergando muchas dudas y problemas con su socio.

Así que no tenemos otra, pese a sus —no sé cómo llamarlas— advertencias o regateos, votaremos en contra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Ladra por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Bien. Buenos días a todas y todos.

Antes de pasar a comentar algunas particularidades de la Cuenta General que hoy nos traen a aprobación echemos brevemente la vista atrás en su gestión presupuestaria.

En 2022 aprobaron un presupuesto «ilegal» dado que fue aprobado con los votos de un Grupo Mixto «ilegal», como han sentenciado los tribunales recientemente. Por cierto, todavía seguimos sin recibir ningún tipo de reparación por parte de su Gobierno a la ilegalidad que cometieron, ni reprobación al presidente de este Pleno. Y no solo es que fuera ilegal, sino que además cerraron 2022 con déficit de 357 millones de euros; los primeros números rojos en doce años.

Pero seguimos, porque esta Cuenta General parte precisamente de este presupuesto prorrogado de 2022 porque en 2023 fueron incapaces de aprobar un presupuesto. Todo un palmarés, señora Engracia, en cuatro años: un presupuesto ilegal, primeros números rojos en doce años en este Ayuntamiento y otro presupuesto prorrogado. Y luego sacan pecho de ser buenos gestores.

Pero volvamos a la Cuenta General.

Si miramos los indicadores presupuestarios observamos, primero, que la inversión por habitante cae un 7 % respecto a 2022; una inversión por habitante muy desigual según los distritos, en Latina es de tan solo 71 euros por habitante, mientras que en Centro asciende a 268 euros. El gasto por habitante cae mucho más, un 32 % menos en 2023, y el esfuerzo inversor cae un 29 %, porque cuando analizamos la ejecución de las inversiones en la ciudad de Madrid observamos que han dejado 150 millones sin ejecutar,

y esta ejecución en un presupuesto que ya reducía en 100 millones la partida de inversiones en la ciudad. Así que es fácil hacer la cuenta, 100 millones de presupuesto menos y 150 millones sin ejecutar: 250 millones en inversiones sin gastar. Desde 2019, último presupuesto de Manuela Carmena, la inversión en equipamientos ha caído un 34 % en este Ayuntamiento.

Y si hablamos de ingresos, ustedes presumen de haber dejado de ingresar en las arcas del Ayuntamiento 600 millones de euros hasta 2023, una pérdida de ingresos fruto de bajadas regresivas de impuestos que suponen diecisiete euros en los recibos del IBI de Puente de Vallecas y más de cuatrocientos euros en los de Núñez de Balboa.

Y para compensar menos ingresos, más deuda; deuda, por cierto, que a diferencia del IBI pagamos igual todas y todos los madrileños. Más venta de suelo público, un suelo que además venden mal; si pensaban ingresar 200 millones con la venta de parcelas, lo han malvendido por la mitad. Y, por supuesto, más gobierno de coalición progresista; las transferencias del Gobierno central están en máximos históricos: 600 millones de euros desde 2020.

En 2023 todavía se salvaron de la aplicación de la regla de gasto pero esta vuelve en 2024, ya no corren la misma suerte. La AIREF ya ha empezado a avisar del posible incumplimiento a la Comunidad de Madrid.

Podrían empezar por aprobar la senda de estabilidad en el Congreso, tender la mano al Gobierno, como ha dicho el señor Carabante; esto nos permitiría tener, solo en 2025, 300 millones más para gestionar en la ciudad de Madrid.

Mucho quieren hablar de financiación singular, pero los menos solidarios y los menos corresponsables fiscalmente son ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y cuarenta y siete segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señores y señoras concejales, la Cuenta General pone de manifiesto la situación financiera del Ayuntamiento de Madrid y, además de haberla evaluado nosotros en la Cuenta General se ha validado por las agencias crediticias, que les ruego que se lean tanto el informe de DBRS como el de Moody's, pero en ambos dos dicen que la situación es de buena gestión financiera, prudente presupuestación y demuestran solidez en nuestras cuentas.

Señora López Araujo, ha tenido usted que buscar las partidas que no hemos ejecutado porque le diré que la ejecución del año 2023 es del 92,25 %, la más alta de los últimos dos mandatos, con lo cual creo, como digo, que es una buena ejecución. Nuestra gestión municipal ha permitido ejecutar 4.400 millones de euros más que en el mandato anterior y eso a pesar de

que, como ustedes saben perfectamente, hemos devuelto seiscientos y pico millones de euros en materia de plusvalía y que hemos pasado la situación más difícil con la pandemia que vivimos.

En el mandato anterior liquidamos con un superávit de 500 millones de euros.

Y vamos a hablar de gastos por habitante.

Mire, la población en Madrid ha crecido en 118.000 personas, ¿vale?, 118.000 personas entre los años 2018 y 2023. En cuanto a la ejecución per cápita, —comparando con lo que ustedes hacían, obviamente, que es lo que merece la pena, ¿no?, el último año gestionado por completo por su Gobierno— se ha incrementado el gasto per cápita en un 24,28 %, es decir, nosotros, habiendo crecido en 118.000 personas la población, nos gastamos un 25 % más por persona de lo que se gastaban ustedes.

Y también el gasto social, ese del que siempre hace bandera. Pues mire, hemos incrementado el gasto social por habitante, habiendo crecido en 118.000 los habitantes, un 57,18 %. ¿Le parece una apuesta por el gasto social o van a seguir diciendo lo que vienen diciendo?

(Aplausos).

Hemos invertido 2.000 millones en el último mandato y manda... —perdóneme, con todo el respeto— que ustedes se metan con la ejecución.

Señora Ladra, la ejecución en las inversiones en el último año que ustedes estuvieron fue del 41 %, la nuestra en el año 2023 fue del 81 %, ¡40 puntos y se está metiendo con la ejecución de inversiones que hemos hecho! Cabe destacar también el incremento de un 58,12 % en la ejecución per cápita de las inversiones.

La deuda viva. Señoría, nos han puesto una parte de Selur, una reclasificación de la parte que estaba metida en el contrato de Selur se ha puesto como imputación. Simplemente lo digo también, señora Cabello, porque no ha habido ningún incremento de deuda derivado de ninguna operación de endeudamiento.

Como digo, creo que hemos hecho una gestión en la cual, habiendo tenido índices de ejecución, hemos mantenido todos los parámetros que ponen de manifiesto una buena gestión, manteniendo actualmente el periodo medio de pago en 18,53 días, que me gustaría saber en cuántos ayuntamientos suyos está así.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos a conocer las proposiciones presentadas por los distintos grupos políticos municipales.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y VOX (5) y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 33. Proposición n.º 20248000730, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste al Gobierno de la Nación a reconocer a Edmundo González Urrutia como presidente electo y legítimo de la República Bolivariana de Venezuela tras haber ganado las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024, y que se aprueben las declaraciones y demás medidas de impulso y condena que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

(En este momento, cuando son las once horas y treinta y seis minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la Secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Una cuestión previa, señor Carabante. Mire, en política peor que la ignorancia es la mentira. Si no sabe de algo es mejor callarse o informarse, pero subir a la tribuna sabiéndolo y mentir es impresentable.

El señor Carabante ha afirmado, a continuación de que se lo habría apuntado el señor alcalde, que yo cobro dos sueldos: uno como diputado nacional y otro como concejal. Es falso e ilegal si lo hiciera, porque usted sabe, pero ha mentido, que no se pueden cobrar dos sueldos. Yo cobro un único sueldo, que es el de diputado nacional, que es bastante inferior al que cobraría como portavoz de un grupo municipal.

Y segunda mentira, es obligatorio, no es aceptable o no, es obligatorio cobrar dietas por asistencia, cobrar dietas que no son sueldos...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

El presidente: Señor Carabante, guarde silencio.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** ... por asistir a órganos colegiados. Por tanto, yo cumplo dos obligaciones: la primera, la de no tener dos sueldos públicos; la segunda, la obligación del Ayuntamiento de Madrid de que no puedes asistir a un órgano colegiado como es este Pleno. Por tanto, lo sabe y miente, así que la próxima vez infórmese mejor. No mienta, yo no cobro dos sueldos, señor Carabante, es falso.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

El presidente: Señor Carabante, guarde silencio.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Es falso, señor Carabante.

Ahora ya puede seguir mintiendo y haciendo gracietas.

Vamos a la cuestión importante.

Quiero comenzar esta intervención agradeciendo la presencia y saludando a los representantes de asociaciones de exiliados venezolanos en España. Gracias por vuestro trabajo, gracias por vuestro ejemplo y gracias, cómo no, por vuestra valentía.

Son y pertenecen a una nación hermana de Hispanoamérica, Venezuela, con importantes lazos históricos, culturales, sociales y económicos. Pero una nación que está sufriendo un terrible golpe de Estado de la dictadura chavista. Y no lo dice VOX solamente, que también, lo dicen los informes de la OEA, la Organización de Estados Americanos, el Centro Carter, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Corte Penal Internacional, todos ellos afirman que desde que comenzó el régimen bolivariano con Chávez, y ahora con Maduro, se han procedido a la friolera de 18.093 ejecuciones extrajudiciales, 15.000 casos de detención arbitraria, 724 casos de desaparición forzosa, 653 casos documentados de tortura, vulneración de derechos humanos, crímenes de lesa humanidad. Es un régimen, dicen todos estos informes, que carece de los mínimos estándares democráticos, que está sometiendo a su pueblo a una terrible crisis alimentaria y médica y que lleva a cabo una terrible censura informativa.

En las últimas elecciones del 28 de julio, de las actas publicadas, actas que negó su publicación el Consejo Nacional Electoral, el 67 % de las actas, 7.300.000, daban la victoria a Edmundo González Urrutia y solo un 30 % de las actas, 3.300.000, al señor Maduro. Reconocido el régimen ha sido que países como Estados Unidos, Perú, Argentina, Uruguay, Panamá, Costa Rica, Ecuador y el 19 de septiembre incluso el Parlamento Europeo han reconocido como legítimo presidente electo a Edmundo González Urrutia y la candidatura del apoyo de María Corina Machado.

Pero aquí, en España, desgraciadamente, personajes de la extrema izquierda como Zapatero o

Monedero han estado apoyando los crímenes chavistas de Maduro, una censura que se ha llevado a cabo con la deportación de opositores, cerrando y cercenando a la prensa, el hostigamiento a las demás candidaturas y el impedimento del voto extranjero.

Por todo ello, solicitamos que se inste al Gobierno de España a reconocer claramente a Edmundo González Urrutia como el presidente electo. Toda la solidaridad al pueblo venezolano que está sufriendo esos terribles crímenes de lesa humanidad. Solicitar a la Corte Penal Internacional que acelere los procesos para la fase de juicio por crímenes contra la humanidad, contra Maduro y el resto de los responsables. Exigir al Gobierno de Maduro el cese inmediato de las violaciones de derechos humanos. Que se proceda a instar a una condena internacional. Y, por último, que se condene desde este Pleno las actuaciones y las manifestaciones de apoyo de Zapatero y Monedero.

iViva Venezuela libre de comunismo, libre de chavismo, libre de bolivarismo y libre de la opresión del régimen castrista cubano!

(Aplausos).

El presidente: Tiene turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Estrada y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Muchas gracias, presidente.

La bienvenida también a los venezolanos que hoy nos acompañan. Saludos desde el Grupo Popular.

Señores, la libertad es un valor superior que no debería tener ideología alguna, tan solo la convicción de su defensa. Es preocupante ver a la izquierda agitarse de manera incomprensible cuando hablamos de libertad. Lo contrario a la libertad y la democracia es el totalitarismo y desde el Partido Popular siempre vamos a condenar a los totalitarios, es decir, a aquellos políticos que señalan, tachan, insultan y persiguen a sus adversarios políticos y a quienes no comulgan con ellos: a medios de comunicación, periodistas y jueces; también a aquellos que colonizan instituciones independientes que garantizan las democracias en los países y que pretende el totalitario concentrar todo el poder para limitar la libertad a los contrarios.

Totalitarios como Nicolás Maduro, pero estoy convencida que a muchos de nosotros también se nos viene a la cabeza el nombre de Pedro Sánchez en esta descripción. Además, ambos perdieron las elecciones de sus países, Venezuela y España, con un matiz, Nicolás Maduro pretende okupar con el Gobierno de Venezuela y Pedro Sánchez es el presidente legítimo, ¡claro que sí!, pero lo es porque inmoralmente ha pactado con delincuentes para mantenerse en el poder.

Señores, una encuesta publicada en *El País* hace unas semanas señalaba que el 70 % de los españoles consideran que nuestra democracia se estaba deteriorando y nueve de cada diez españoles consideran alta la crispación política, responsabilizando de esto al partido sanchista y a VOX. ¿Y luego ustedes preguntan por qué desde el Partido Popular defendemos la libertad?

Miren, en este momento en España la libertad y la democracia están amenazadas por Pedro Sánchez. Nosotros no queremos que España sea la Venezuela de Maduro, pero tampoco queremos que Venezuela sea una dictadura.

Y desde el Partido Popular llevamos años denunciando a Nicolás Maduro, por ello, señor Ortega Smith, vamos a apoyar esta propuesta de VOX, aunque le faltan aspectos importantes como el reconocimiento a María Corina Machado como la líder de las fuerzas democráticas de Venezuela. Sin embargo, este reconocimiento se lo ha hecho el Partido Popular que hemos defendido iniciativas con ese contenido y hemos convencido a casi todos en el Congreso, en el Senado y en el Parlamento Europeo. Y digo a casi todos porque no hemos podido convencer a la izquierda sanchista.

Dicen que rectificar es de sabios; en esta ocasión, señor Rico, además es de sabios y democráticos. A ver si son capaces ustedes de verbalizar, como la inmensa mayoría: Maduro es un dictador, Edmundo González es el presidente legítimo de Venezuela y María Corina se merece todos los reconocimientos internacionales por su labor por la paz y democracia en Venezuela.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Primero, queremos trasladar de forma clara nuestro firme compromiso con la lucha de la democracia en Venezuela.

Segundo, queremos trasladar nuestro rotundo rechazo.

Rechazo a la lamentable utilización que realiza la extrema derecha, señor Ortega Smith, y también el Partido Popular, señor Almeida, señora Estrada, del dolor del pueblo venezolano; y claros ejemplos de ello son esta proposición y las intervenciones que hemos escuchado. Utilización con un único objetivo: no es el presente y el futuro del pueblo venezolano, ¡no!, sino atacar al Gobierno de nuestro país, atacar al Gobierno de España.

Rotundo rechazo por la hipocresía. Rotundo rechazo por la demagogia. Rotundo rechazo por la falta de humanidad. Y rotundo rechazo por la falta de responsabilidad. Lo demuestran con insultos, como la terrible acusación del señor González Pons acusando al Gobierno de España de estar implicado en un golpe de Estado.

(Aplausos).

¡Inaceptable, qué infamia, qué irresponsabilidad, qué gravedad de un dirigente del Partido Popular, recuerden, principal partido de la Oposición, que debería tener responsabilidad de Estado y dista mucho de tenerla!

Ya está bien, están cruzando todos los límites éticos y morales, todo les vale para atacar al Gobierno de nuestro país, todo. No hay precedentes de una oposición tan desnortada y desmedida como la que se sufre en España en estos momentos. Y no paran de hacer el ridículo, señor Almeida, señora Estrada, deberían pedir disculpas.

(Rumores).

Sí.

Y, tercero, queremos trasladar nuestro reconocimiento a la acción del Gobierno de España que ha hecho más que nadie en apoyo al pueblo venezolano.

Hechos: desde 2018, 125.000 venezolanos se han acogido en España al asilo político humanitario frente a los 125, a secas, con el Gobierno de Mariano Rajoy.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Hechos: desde 2018, se han incrementado en cien millones las ayudas para mitigar las graves carencias de la población venezolana.

Hechos: la práctica totalidad de los presos políticos liberados y de los líderes de la Oposición venezolana acogidos en España ha sido con los Gobiernos de Pedro Sánchez.

(Aplausos).

Por cierto, en algunos casos, presos liberados gracias a la mediación del presidente Zapatero...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** ... acusado con calumnias por la extrema derecha.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

El presidente: Señor alcalde, guarde silencio.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Reconocido, por cierto, por la Oposición venezolana.

El presidente: Le doy diez segundos más, señor Rico.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Termino insistiendo...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

Señor Rico, espere un momento, por favor.

Guarden silencio. Le voy a dar diez segundos más.

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro**: La utilización, por cierto, de las fiestas de distrito para ello no es un buen ejemplo.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez**: Bueno, saludo a los venezolanos que hoy nos acompañan en este Pleno.

Y quiero hacer una reflexión previa con todos ustedes. Desde hace años la política venezolana se ha convertido en parte de la política nacional española, derecha y extrema derecha utilizan torticeramente la situación de Venezuela buscando más el rédito electoral que la mejora real de la vida del pueblo venezolano.

Les doy tres datos que acreditan su hipocresía, señor alcalde.

Cuando Mariano Rajoy presidió el Gobierno de España, en 2017, presumía de ayudar a la población venezolana, población venezolana que solicitaron 8.405 solicitudes de asilo. ¿Sabe cuántas les dio el señor Rajoy? No llegó a 16. ¿Eso es ayudar al pueblo venezolano? Y, en estos últimos cinco años, el alcalde de Madrid, del PP, ha dejado en la calle a las familias venezolanas solicitantes de asilo, con sus hijos pequeños en brazos, por las noches de frío en Madrid, porque no era su competencia.

(Aplausos).

Dejen de decir, señora Estrada, que España es una dictadura porque, como advertía hoy Luis García Montero, eso es lavarle la cara a cualquier dictador.

(Aplausos).

Y la extrema derecha hoy va a tener el valor de defender aquí sus políticas cuando gobierna, sus dos medidas estrella: que la ministra se lleve a esta gente a su casa o que les paguen un billete de vuelta a su país. Esas son las soluciones de la extrema derecha que hemos oído en este Pleno.

¿Pero cuál es la realidad? Que la proclamación de Maduro como presidente se ha hecho incumpliendo flagrantemente la ley electoral venezolana; por tanto, es imposible reconocer esa proclamación. Y en eso somos muy claras, no vamos a reconocer el resultado que ha proclamado Maduro mientras no se presenten los resultados completos y verificables, es decir, cumpliendo el artículo 116 de la ley electoral venezolana, si no hay actas de todas las circunscripciones con todas las mesas, los resultados no son válidos, no hay más. Y el Gobierno de España tiene que exigir estos resultados.

Para nosotros es esencial respetar la soberanía de Venezuela y estamos con la comisaria europea de Igualdad, Helena Dalli, compartimos con ella que solo una solución inclusiva puede hacer posible una transición democrática en Venezuela. Y para eso

necesitamos un diálogo sensato, por eso es importante no reventar los procesos de mediación impulsados por socios regionales como el presidente Lula en Brasil o Petro en Colombia. Frente a este diálogo sensato, ¿qué nos encontramos? Condenar a Rodríguez Zapatero, a Juan Carlos Monedero. ¿Esa es la realidad que nos está preocupando?

Hagamos lo que la ciudad de Madrid sabe hacer, mostremos nuestra empatía y solidaridad con el pueblo venezolano, abramos nuestra ciudad a la acogida, apoyemos los procesos de mediación que restablezcan la paz y el respeto a los derechos humanos para que los venezolanos y venezolanas puedan vivir en paz y tranquilidad en su país.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de treinta y ocho segundos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias.

Señora Estrada, del Partido Popular, gracias por apoyar la iniciativa. La próxima vez, además, escuche un poco mejor porque he citado a María Corina Machado como líder indiscutible de la Oposición al chavismo.

(En este momento, cuando son las once horas y cincuenta y tres minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la Secretaría, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Al señor Rico, del PSOE, qué hipocresía la del sanchismo. Ni una sola palabra, ni una, para condenar la dictadura de Maduro y los crímenes de lesa humanidad y ni un solo reconocimiento al legítimo presidente electo, Edmundo González.

Y a la señora Sánchez, de Más Madrid, habla de rédito electoral, el rédito electoral es el que ha ganado al señor Maduro en las elecciones que ustedes no le quieren reconocer. Dicen que no reconocen a Maduro, pero estamos esperando a que le dé la gana al régimen de Maduro presentar las actas; mientras que no las presenta, pues el señor Maduro, según usted, sigue siendo presidente.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Estrada y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid**: Señor Rico, aquí el único que miente y manipula desde siempre es el Partido Socialista. Y ya lo saben los españoles y por eso ustedes pierden y pierden elecciones; si no, miren ustedes los resultados electorales en la Comunidad de Madrid y en la ciudad de Madrid.

Pero, mire, intuía yo que ustedes iban a traer aquí un dato —digo por esto de mentir— que han estado exhibiendo en el Congreso y en el Senado, sacando pecho sobre los 121.000 venezolanos que Pedro Sánchez, dentro de su calidad humanitaria y gracias a su extraordinaria gestión, ha ayudado para quedarse en España. Pues bien, miente, miente. El señor Sánchez, en el año 2018, todos los españoles pudimos comprobar cómo una sentencia de la Audiencia Nacional de junio de ese año dijo que asumía las recomendaciones de Acnur para ayudar a los venezolanos a no tener que volver a su país.

(La señora Estrada Madrid muestra un documento).

Y, mire, esta es una instrucción del Gobierno de Sánchez, de la Secretaría General de Migraciones, donde recoge precisamente esa sentencia; no fue la calidad humanitaria de Sánchez el acoger a 121.000 venezolanos.

(Aplausos).

Y, además, vamos a hablar de la calidad humana del amigo de Sánchez, del padrino de Sánchez, vamos a hablar del señor Zapatero. Miren, en este momento hay dos españoles detenidos en Venezuela, hay presos políticos. ¿Dónde está la gestión del señor Rodríguez Zapatero? Pero más, en esa gestión de la democracia en Venezuela, ¿sabe usted que hay 7,7 millones de venezolanos en todo el mundo que han tenido que huir del régimen de Maduro? ¿Saben cuántos pudieron votar el 28 de julio? Tan solo 69.000 venezolanos. Eso es gracias al señor Zapatero.

Pero es que hace unos días nos hemos enterado de que el señor Julio Borges ha denunciado que Zapatero le amenazó, le dijo, según Borges: Tú no has visto mi peor cara. Parece una película de gánsteres. A veces la realidad supera a la ficción.

Sea por ideología o por negocios, esto es una vergüenza sin precedentes. Señores, el sanchismo y la izquierda son muy valientes condenando a algunos dictadores muertos, a algunos, pero qué cobardes son ustedes con los dictadores vivos.

(Aplausos).

¡Ojalá el peso de la justicia caiga contra todos los autores, cooperadores necesarios, encubridores y cómplices de la dictadura de Nicolás Maduro!

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada y continuamos.

(Rumores, aplausos).

Continuamos, señor secretario.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 34. Proposición n.º 20248000749, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando "que el Ayuntamiento de Madrid reformule las preguntas teledirigidas a los madrileños en el Decreto del Alcalde por el que se convoca la audiencia pública simplificada sobre el Plan Estratégico en materia de inmigración de la ciudad de Madrid", en los términos y con el objeto indicados en la iniciativa, y que se adopten las medidas de competencia propia del Ayuntamiento de Madrid, de instancia al Gobierno de la nación y a la Delegación del Gobierno en Madrid, señaladas asimismo en la iniciativa.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, que no soy capaz de escuchar al secretario y supongo que ustedes tampoco.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

España está sufriendo una terrible invasión migratoria, masiva, descontrolada e ilegal, que está afectando seriamente a la convivencia y a la integración social, que está generando precariedad laboral y, sobre todo, está afectando muy daramente a nuestra seguridad en los barrios, en las calles, en las fronteras.

Hemos sufrido un incremento de un 123 % desde el 2013-2014 con más de 35.000 inmigrantes ilegales y, en concreto, de menas un 221 % de incremento; Madrid ya tiene un incremento de 1.300 menas en el último año. Está promovido por las oligarquías globalistas, aquellas a las que estas políticas no les afecta, aquellos de la Agenda 2030, el Pacto Verde, aquellos impulsados por las políticas de la izquierda que compra con tanta facilidad esta izquierda camuflada. Se benefician de ellos directamente las mafias del tráfico de las personas, en un negocio del que también se benefician aquellas multinacionales que buscan una mano de obra barata que les permita seguir haciendo negocio. Y atacan, atacan a las familias, atacan a la natalidad, atacan a los autónomos y a las pymes.

Países como Bélgica, Francia y Reino Unido ya sufren a diario la imposición de ese multiculturalismo fracasado. Se dirigen a pasos agigantados a lo que vendrían a ser estados fallidos.

Ese efecto llamada de ven que aquí todo es gratis, no importa cómo entres ni qué intenciones tengas, no importa si quieres trabajar y aportar riqueza o, por el contrario, vienes a pedir una subvención porque aquí se te va a dar todo. Ese es el más terrible de los efectos, el efecto llamada, porque toda África no cabe en España.

Tiene una relación directa, aunque medios de comunicación lo intentan ocultar y muchos partidos políticos también, con la delincuencia. Cada uno de estos delinquentes ha cometido tres veces más delitos que los nacionales. Tan sencillo como hacer la cuenta: 10 % de la población, 30 % de los delitos.

Nosotros lo hemos dicho una y mil veces, y lo repito en esta intervención: un sí rotundo a la emigración, pero a la emigración legal, ordenada, que desea integrarse, que viene a trabajar con contrato, que viene a respetar nuestras tradiciones, nuestra cultura y nuestras leyes, como así fuimos los españoles, que recorrimos el mundo con emigrantes que cruzaron el charco para hacer las Américas, que fuimos a toda Europa, y les habla nieto de emigrantes que ha recorrido el mundo, que salió de Europa a recorrer los países de Europa para las vendimias, para el trabajo, para la industria en Suiza, en Francia, en Alemania y, cómo no, toda América cubierta de emigrantes gallegos, asturianos, extremeños, catalanes... Esa es la emigración que nosotros defendemos, no la de los machetazos, las bandas latinas y la imposición y el exigir subvenciones y ayudas.

Por todo ello, queremos que desde el grupo del Gobierno no se dirijan encuestas teledirigidas con preguntas que dan por hecho que hay que aceptar este fenómeno de invasión migratoria, donde solo se nos habla, como habla el Partido Popular y como hizo en el Congreso, de ver cómo gestionamos más adecuadamente los recursos para seguir trayendo cada vez más emigración.

Se lo dijimos allí y lo repito aquí: las invasiones migratorias no se gestionan, las invasiones migratorias no se financian, las invasiones migratorias no se justifican, las invasiones migratorias se combaten con la ley, con el respeto a la soberanía nacional, con las fronteras.

Por eso pedimos que se reformulen esas preguntas para que no lleven implícitas ya una aceptación de esa invasión migratoria; que se proceda a instar al Gobierno para la expulsión o repatriación a sus países de origen, terminando con el terrible efecto llamada; con el fin a las subvenciones de esas pseudo-ONG que hacen negocio: cuantos más emigrantes, más dinero reciben. No al reparto de emigrantes por toda España, como ha hecho el Partido Popular en el acuerdo con el Partido Socialista, y por supuesto más medios humanos y materiales para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y para todos los organismos públicos que deben luchar, no para traer

más inmigración ilegal, sino para ponerle freno a esta invasión migratoria.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días.

Desde el Partido Popular tenemos claro lo que hay que hacer ante una situación de crisis migratoria, y es tener una política migratoria de la que carece España, y eso es responsabilidad del Gobierno de Pedro Sánchez.

Pero decía Aristóteles: «La virtud es una disposición voluntaria adquirida que consiste en un término medio entre dos extremos malos, el uno por exceso y el otro por defecto».

El extremo del exceso se llama VOX, son ustedes. Es ahí, en Ceuta, donde pudimos verle, señor Ortega, ya prometía con sus *performances*, como la del día de ayer cerca de la sede del Partido Popular. Allí mismo el señor Ortega decía que la solución es la deportación masiva de inmigrantes, la solución única y definitiva. Pero le pregunto, señor Ortega, ¿cómo se hace eso? ¿Los tiramos al mar? ¿Tiramos al mar a esas personas? Señor Ortega, reflexione, ¿los tiramos al mar? ¿Cómo tiene intención de que se realicen esas deportaciones? ¿Devolverles en el mismo bote a África?

Mire, yo sé que para problemas complejos no hay soluciones fáciles y eso es VOX: populismo, populismo de principio a fin. Eso es lo que ustedes representan. Ustedes no tienen una política migratoria. Ustedes solo quieren confrontar con el Partido Popular porque son la pinza perfecta para el Partido Socialista.

Pero decía Aristóteles que había dos extremos, el otro extremo es el Partido Socialista, como no podía ser de otra manera. La pinza perfecta son ustedes.

En este caso carecen de una política migratoria. No existe en España una política migratoria. Se dice una cosa en Mauritania, otra en Bruselas y otra en Madrid, y no digamos ya en Canarias.

Pero es que también mienten a la Unión Europea, mienten cuando piden refuerzos a través del Frontex, y después la propia Unión Europea lo desmiente y dice que es falsa esa petición. Si es que ustedes son los que provocan los bulos y las mentiras, ustedes son el Gobierno de las mentiras.

Pero aquí de lo que hablamos es de personas, señor Ortega. Hablamos de cómo luchar contra las mafias. Sí, eso es lo que hay que hacer, luchar contra las mafias en los países de origen, porque emigrar para tener una vida mejor forma parte de la condición humana y eso no lo vamos a negar en el Partido Popular; ustedes lo negarán porque son populismo, eso es lo que son ustedes.

Pero, en fin, el Gobierno de Pedro Sánchez sigue sin convocar la reunión de presidentes autonómicos, sigue sin tomar una medida con Canarias y con el presidente de Canarias. Pero también nos olvida a los ayuntamientos y, como no podía ser de otra manera, a los cabildos insulares; por cierto, todo nuestro cariño al pueblo canario.

Pero, claro, si se les dice algo a esta izquierda somos insolidarios y fascistas, eso sí, menos el alcalde de Fuenlabrada, el alcalde de Fuenlabrada que no acepta un centro necesario para menores.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

No, señor Montejo, tranquilícese, tranquilícese, deje intervenir, esa es la libertad.

Mire, eso es, el señor Ayala, el alcalde de Fuenlabrada, se niega a apoyar un centro para menores. ¿Eso no es fascismo para ustedes o es la hipocresía que les caracteriza? Es que eso son ustedes, la hipocresía.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

El presidente: Señor Montejo, guarde silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Nosotros vamos a trabajar en una estrategia, señor Ortega y señores de la izquierda, dentro de las competencias municipales y nuestro objetivo será evitar la creación de guetos en la ciudad de Madrid, como ha ocurrido en otras ciudades europeas. Ese es el único objetivo de la estrategia en materia de inmigración del Ayuntamiento de Madrid, que son nuestras competencias, las que nos corresponden.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

Traen ustedes una vez más una iniciativa justificada a partir de bulos y mentiras, basada en la alarma social que quieren situar en el debate público.

Pretenden deshumanizar a los niños, niñas y adolescentes no acompañados llamándoles menas e identificándoles junto con otras personas migrantes con la delincuencia, cuando de todos es sabido, y aquí lo he comentado ya, que la protección a la infancia y a la adolescencia es una competencia de las comunidades autónomas y es ahí donde se está fallando. Precisamente hablamos de inclusión social, que no es llevar a los niños a un cerro ni a un polígono sin propiciar esa convivencia en la comunidad de referencia.

También parten del paradigma de que los inmigrantes son malos y que vienen de todas partes del mundo a acabar con nuestra privilegiada forma de vida y a destruir la sociedad española.

Y lo más grande es que proponen medidas que suponen violar e incumplir las leyes, los tratados internacionales, así como nuestra propia Constitución.

Utilizan el denominado efecto llamada para negar cualquier ayuda e invisibilizarles, pero se olvidan de hablar del efecto huida; la huida de la pobreza y de la violencia, que es lo que realmente provoca su llegada. La delincuencia no tiene nacionalidad, tiene causas.

La realidad es que 2,8 millones de trabajadores de nuestro país son inmigrantes, el 13 % del mercado laboral de España, más de 0,5 millones en Madrid. Y no es que les quiten el trabajo a los españoles, como ustedes defienden, es que muchas veces hacen los trabajos que los españoles no quieren.

Señor alcalde, como hemos visto aquí —ahora no está, pero bueno—, ha defendido la invasión, ha seguido diciendo la invasión. Y, si miramos la RAE, la RAE también habla en términos bélicos de la invasión, es decir: Ocupación, plaga, asedio y ataque.

La verdad es que, si tanto le preocupa Canarias y lo que allí pasa, podrían votar a favor de la reforma de la ley de extranjería...

(Aplausos).

... y, de paso, dejar de dar bandazos con toda la política migratoria. Porque lo cierto, a pesar suyo y aunque no quieren reconocerlo, es que Europa, España y Madrid van a necesitar inmigración para sostener nuestro modelo de sociedad, y es una inmigración que tenemos que saber gestionar luchando contra la desigualdad con políticas de inclusión, en vez de hablar de identidad hablar de derechos humanos y, desde luego, de política redistributiva y servicios públicos.

Quiero terminar hablando aquí con unas palabras de nuestro querido concejal Pedro Zerolo, un luchador por la igualdad: En su modelo de sociedad no quepo yo, en el mío sí cabe usted.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y todas.

Señor Ortega Smith, es impresionante todo el odio que contiene esta propuesta. ¿Acaso no se da cuenta de que con tanto odio está perdiendo el límite de lo que es perverso? ¡Esta propuesta es una perversidad contra las personas que emigran por no tener la piel blanca como usted! ¡Por no tener dinero como usted! ¡Por no tener esa ideología de extrema derecha como usted!

(Aplausos).

Usted los criminaliza por ser negros y pobres. Y eso se llama racismo, sí, ra-cis-mo.

(Aplausos).

Entre 2022 y 2023 —tomen nota, por favor— aumentaron un 18 % los delitos de odio en Madrid, lo que evidencia que cuanto más se propaguen los discursos de odio, más crecen los delitos de odio; están vinculados. ¿Y eso por qué? Porque VOX y PP están todo el día tomando el micrófono para hablar de invasión.

Pero, frente a su odio, aquí tiene a la sociedad civil organizada y a Más Madrid para exigir dignidad y derechos para todos y todas.

(Aplausos).

Y ejemplo de ello son los avances en la negociación para la aprobación de la ILP con la que se podrán regularizar más de medio millón de personas migrantes y, así, que se acaben de una vez por todas esas excusas burocráticas con las que se niega el acceso a una vivienda digna, a un empleo con condiciones dignas, a educación pública de calidad para sus hijos e hijas y a una sanidad universal.

Y todo esto como contrapartida de todo lo que ya vienen aportando a este país con su mano de obra y sus impuestos porque, óigalo bien, no estamos pidiendo nada gratis, solo pedimos lo justo.

Sí, nosotros desde Más Madrid estamos haciendo todo lo contrario a lo que usted hace, señor Fernández, porque ¿cuál es su política de inclusión, cerrar los locales a las asociaciones migrantes que trabajan haciendo un gran servicio en nuestros barrios? ¿Esa es su política?

(Aplausos).

En cambio, desde Más Madrid vamos a seguir trabajando por una sociedad española que se construya a partir de los derechos, la justicia social y la solidaridad para todas las personas que hemos decidido también vivir en Madrid.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Elías.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de un minuto y once segundos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Señor Fernández del Partido Popular, la PP-PSOE, el PP y el PSOE, son quienes en el 89 % de las veces, datos oficiales, votan exactamente lo mismo en el Parlamento Europeo; el PP y el PSOE, no se confunda, el Partido Popular y el Partido Socialista el 89 % de las veces vota lo mismo en el Parlamento Europeo.

Segundo, los que han votado en el Congreso de los Diputados la regularización de medio millón de migrantes, generando un mayor efecto...

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

¡Ah, dice que no! Pues debe ser que no se ha enterado, pero han votado lo mismo el Partido Popular y el PSOE, lo mismo, en el Congreso, y el reparto de menas también, señor Fernández, que no se entera; el

PSOE y el PP, el PP y el PSOE. Así que deje de jugar a triquiñuelas lingüísticas con eso de la pinza. Son ustedes la misma política de fronteras abiertas.

Y me pregunta que cómo lo hacemos. Muy sencillo, utilizando los recursos públicos no para seguir atrayendo a más, sino para montarlos en un avión o en un barco y devolverlos a su país de origen. Ya le he contestado, y ya está y que lo solucionen sus países de origen. Claro que sí, es así de sencillo, no gastando 35.000 euros por cada uno de los inmigrantes ilegales que no tenemos para nuestros jóvenes y nuestros parados; esa es la diferencia, prioridad a las necesidades españolas y no a las de Mauritania.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de un minuto y cincuenta y seis segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Muchas gracias.

Voy a contestar a cada uno de los grupos.

En primer lugar, señora Lima, usted habla de que tenemos que apoyar la reforma de la ley de extranjería. Bien, yo sé que eso no es costumbre del sanchismo pero, antes de apoyar una ley, hay que sentarse a negociarla. Pero, claro, lo que no puede ser es que apoyemos la modificación de la ley de extranjería sin sentarnos a negociar y ustedes lo que no quieren es sentarse a negociar con el Partido Popular.

Por cierto, no se va a aprobar el jueves la senda de presupuestos pero, claro, quieren que les apoye el Partido Popular. Ayer su portavoz se pasó un minuto entero insultando al señor Feijóo, ¿así quieren ustedes que se les apoye?, un minuto literalmente insultando al señor Feijóo.

Señora Elías, lo suyo es pura hipocresía. No le he oído decir nada a ustedes ni a Más Madrid ni a su ministra Mónica García respecto a la sentencia del Supremo que ha condenado la actuación de Grande-Marlaska en Ceuta respecto a la expulsión de cuarenta y cinco migrantes. El silencio de ustedes en determinados temas respecto a la migración por conservar un puesto en el Consejo de Ministros lo que da es vergüenza. Y se lo digo, señora Elías: el Gobierno de España, del que ustedes forman parte, no tiene política migratoria, no tiene política migratoria, y quien es competente en esta materia es el Gobierno de España. Nosotros en nuestra estrategia lo que vamos a hacer es evitar guetos en la ciudad de Madrid. No queremos que haya guetos ni en Lavapiés ni en ningún sitio, esa es la política municipal.

Y, señor Ortega, permítame decirle que el Partido Socialista y VOX lo único que han hecho en este Ayuntamiento y en este Pleno es votar conjuntamente. Usted ha votado más veces con la señora Maroto y con la señora Maestre que con el señor Almeida, eso se lo puedo decir, en el Ayuntamiento de Madrid y esa es su responsabilidad, esa es la pinza que existe en Madrid entre la izquierda y VOX y es real.

Y, mire, respecto a la encuesta que se ha hecho, ustedes han hecho dos únicas aportaciones y todas se refieren a competencias nacionales. Señor Ortega, aterrice en Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 50 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 35. Proposición n.º 20248000756, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno de España a que defienda la igualdad y la solidaridad como principios irrenunciables del ordenamiento constitucional y del Estado autonómico en la toma de decisiones, y a que adopte las demás medidas que, en relación con este asunto, se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Partido Popular la señora Sanz Otero, la vicealcaldesa de Madrid.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

España está en un momento crítico en el que se juega su propia unidad y su propia naturaleza y se debe a un solo motivo: Pedro Sánchez ha decidido de forma consciente que le conviene destruir el vínculo nacional y constitucional que une a todos los españoles con tal de que no haya alternancia política y de no perder el

poder. El presidente del Gobierno ha desertado de su obligación de defender la igualdad y la solidaridad entre los españoles y se ha convertido en el mejor aliado del independentismo más radical.

Esta decisión profundamente inmoral del que debiera ser el máximo defensor de nuestro ordenamiento es la que nos ha llevado a esta situación esperpéntica, donde los que decían que nunca aceptarían la ruptura de la caja común aplauden ahora con entusiasmo los privilegios que exigen los que quieren romper España.

Tenía la intención de leerles algunos fragmentos de líderes socialistas, empezando por Sánchez, continuando por Montero, la propia señora Maroto, donde decían que todo lo que ahora es bueno para España era ilegal, era insolidario y que, por lo tanto, nunca lo iban a aceptar. Pero es que a ustedes les da igual. Han mentido en todo a los españoles, todo su Gobierno es un fraude a la democracia y a la palabra dada, un engaño masivo.

Junto con la amnistía a los golpistas, este es el mayor acto de corrupción política de nuestra democracia. Con el concierto, el cupo, la singularidad, el privilegio, como lo quieran llamar esta semana, Sánchez compra la Presidencia del Gobierno de España y la Presidencia del Gobierno autonómico catalán y el precio es, nada más y nada menos, que la igualdad y la solidaridad entre españoles.

Pero ¿me quieren decir qué es una nación, que es España, sin su vínculo de solidaridad? Esto no va de territorios, esto va de personas, va de que los que más tienen contribuyan para que los más vulnerables no se queden atrás. Los servicios públicos y el estado del bienestar que cada uno pagamos con nuestros impuestos son la concreción de ese vínculo y de esas responsabilidades. Por eso yo, como madrileña, no puedo reclamar que todos mis impuestos se queden en Madrid porque, como española, no me es indiferente lo que les suceda a mis compatriotas, vivan donde vivan.

El concierto fiscal para Cataluña disuelve ese vínculo y diluye esa responsabilidad al conceder un privilegio injusto que, además, no cabe en la Constitución. Donde debería haber diálogo multilateral para mejorar la muy deficiente financiación autonómica, Sánchez concede un mecanismo bilateral que nos divide no ya en ciudadanos de primera y de segunda, sino en señores y vasallos; y los madrileños, señora Maroto, señora Maestre, estaríamos entre los vasallos.

El resultado de esas negociaciones bilaterales no tendrá nada que ver con la justicia, con dar más a quien más lo necesita, sino que dependerá de la capacidad de cada parte de exprimir, de extorsionar al Gobierno central. Y ahí, por supuesto, ganan los independentistas, porque Sánchez les dará todo lo que sea a cambio de seguir en la Moncloa.

Señores de la izquierda, esto es muy sencillo, no votar a favor de esta iniciativa les convierte en cómplices de la mayor quiebra de la solidaridad entre españoles. Si no lo hacen, habrán perdido cualquier autoridad para volver a hablar de igualdad en este Pleno. Si no lo hacen, tendrán que explicarles a los vecinos de Villaverde, de Usera, de Puente de Vallecas

por qué les van a exigir ustedes pagar más impuestos para que los independentistas catalanes puedan seguir aumentando los ya más de mil millones de euros que dedican no a sanidad o a educación, sino a cuestiones que ellos llaman en sus ensoñaciones la construcción nacional o identitaria. Tendrán que explicarles por qué serán ellos los que tengan que pagar este desvarío de las élites privilegiadas del independentismo que, además, les desprecia profundamente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Está claro que esta proposición se ha redactado antes de que saliera la sentencia que declara ilegales las restricciones del Madrid Central del señor Almeida.

(Rumores).

Porque habla esta proposición —perdón, déjenme hablar, no se pongan nerviosos— de la igualdad de los españoles y también de la igualdad de oportunidades de todos los españoles al margen de su situación económica. Yo creo que son precisamente aquellos conceptos que recoge esta sentencia, entonces, por eso digo que yo creo que se han pasado de frenada porque no sabían lo que iba a ocurrir.

Pero vamos a la proposición. Esta es una de las típicas proposiciones que hace el PP, que son las proposiciones coartada, que en el fondo es algo con lo que podríamos estar de acuerdo, y es que Pedro Sánchez ha cruzado todos los límites que nos podríamos haber imaginado haciendo un acto de prostitución del Estado donde los rehenes somos los españoles y se ha vendido a los separatistas. Pero, claro, es que el Partido Popular aquí nos trae una proposición como si esto hubiera ocurrido de la noche a la mañana y es que esto lleva décadas, décadas de prostitución del Estado.

Les voy a recordar a los señores del PP el Pacto del Majestic, díganme lo que pasó en el Pacto del Majestic; o les voy a recordar las declaraciones del otro día de miembros de su partido, donde decían que estaban deseando entablar relaciones otra vez con Junts; o la declaración que acaban de hacer ahora mismo para decirle desde la bancada del Partido Popular al Partido Socialista que vamos a hacer un pacto de inmigración, se lo acaba de decir el señor Fernández, concejal de Servicios Sociales, a la señora Maroto, pueden ir al *Diario de Sesiones* y recordárselo porque lo acaba de decir.

Pero es que les voy a decir más cosas. Acaban de votar ustedes juntos, tanto el PP como el PSOE, una solución o la búsqueda de una solución a la inmigración ilegal. ¿Pero cómo se atreven a hablar de la igualdad de todos los españoles cuando tenemos ahora mismo un Estado autonómico elefantiásico que no hace más que gastar dinero —y, además, en todas esas comunidades autónomas están clamando para que las redes

clientelares se alimenten con el dinero de todos los ciudadanos y en perjuicio además de los españoles—, cuando tenemos una invasión que no podemos atender desde el punto de vista social porque no tenemos dinero y, por supuesto, tampoco desde el punto de vista fiscal? Hay que ser coherentes en esta vida, hay que ser coherentes.

¿Estamos en contra de Pedro Sánchez? Por supuesto. ¿Creemos que el Gobierno es un gobierno criminal? Por supuesto. ¿Creemos en el Estado de autonomías? No, no ha funcionado. ¿Por qué? Porque ha sido el botín, el botín del que se han servido tanto el PP, ahora Sumar también, y el Partido Socialista para secuestrar a los españoles y saquearlos. Así no, nos abstendremos.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

El Partido Popular vuelve a utilizar este Pleno para mentir e insultar al presidente del Gobierno y no un minuto, señor Fernández, ya llevamos tres y lo que queda.

Fíjense si han cambiado las cosas que hoy el debate sobre Cataluña gira en torno a la financiación autonómica y no, señor Almeida, a la independencia. Hoy Cataluña, de la mano de un socialista, Salvador Illa, tiene la oportunidad de recuperar el tiempo perdido durante la década del *procés* y esta legislatura es el momento adecuado para avanzar en ese objetivo.

Señora Sanz, se lo he dicho antes al señor Almeida, no le vamos a aceptar lecciones de igualdad y de solidaridad cuando ustedes con una mano piden dinero al Gobierno de España y con otra rebajan los impuestos a los que más tienen. Porque ya dejen de retorcer su relato, los datos muestran que los madrileños han recibido de este Gobierno los mayores recursos de su historia. Desde que Pedro Sánchez es presidente, Madrid ha recibido 1.000 millones más de euros que en todo el mandato de Rajoy.

Pero le diré más, en este presupuesto del 2024 Pedro Sánchez ha inyectado 2.580 millones de euros, señor Almeida, 2.580 millones de euros. ¿Sabe lo que ha aportado la señora Ayuso? Apenas 124.

Así que, señor Almeida, cuando vaya a la Moncloa a cantarle las cuarenta al señor Sánchez elija mejor sus enemigos, no vaya a ser que se vaya a equivocar.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

El presidente: Guarde silencio, señor alcalde.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Y es que ustedes tienen un problema de memoria selectiva. ¿Les recuerdo lo que recogía el programa electoral del Partido Popular de Cataluña en el año 2012? Leo

textualmente: «Conseguir un nuevo sistema de financiación singular para Cataluña que responda al objetivo de responder resolver el problema sistémico de insuficiencia financiera de la *Generalitat* para atender sus competencias».

¿El PP defiende el cuponazo o, señor Almeida, esto es otra cosa? Suba aquí y explíquelo hoy. ¿Su ley de capitalidad es o no es una financiación singular para Madrid? ¿Es también un cuponazo? Porque, señor Almeida, le recuerdo que exige más competencias y más financiación singular. Y es que en su discurso falta, como siempre, seriedad y sobra, señora Sanz, hipocresía.

Se tiene que aprobar un nuevo techo de gasto que supone para Madrid 350 millones de euros. El señor Almeida, por supuesto, como hace siempre, pegándose al interés en este caso para mantener al señor Feijóo y, como dice que quiere a Madrid, le va a decir al Partido Popular que esta vez por lo menos se abstenga para que se pueda aprobar el techo de gasto y haya 350 millones para los madrileños.

Si quieren aportar a este debate constructivo dejen el tú más, dejen el mantra de que el presidente viene a por Madrid, dejen ya el puro interés electoral y póngase, señor Almeida, a trabajar por Madrid; dejen la política de barricadas y empiecen a trabajar por esta ciudad. Por primera vez, señor Almeida, esté en el lado correcto de la historia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Ladra por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Hola, buenas tardes.

Señoras y señores del Partido Popular, una vez más utilizan este Pleno para confrontar con el Gobierno de España. Muestran así lo poco que les importa gobernar esta ciudad, lo poco que les interesa hablar de Madrid.

No vamos a entrar en este juego ni vamos a contribuir a volver a abrir una brecha en la convivencia entre españoles. Llama mucho la atención, eso sí, que vengan ahora precisamente ustedes defendiendo los principios de igualdad, de solidaridad y de infrafinanciación de los servicios públicos, porque los que quiebran estos principios a diario son ustedes.

Quiebran los principios de igualdad y solidaridad con sus políticas de regalos fiscales a las grandes fortunas, por las cuales la Comunidad de Madrid ha dejado de ingresar más de 6.000 millones al año, una cifra igual a todo el presupuesto anual del Ayuntamiento de Madrid. Y la ciudad de Madrid no se queda corta: desde que entraron en el Gobierno han dejado de ingresar más de 800 millones de euros.

Quiebran los principios de igualdad y solidaridad cuando recortan los servicios públicos básicos de todas y todos los madrileños, como la sanidad o la educación. Sus regalos a los ricos bien podrían haber financiado los 3.000 millones que necesita la sanidad pública madrileña para igualar —¡ojo!, igualar— el gasto

sanitario por persona a la media del resto de comunidades. Seguimos a la cola en presupuesto sanitario por habitante, por no hablar del presupuesto necesario para aumentar las más de 50.000 plazas necesarias en la FP pública o para financiar el comedor escolar gratuito y público.

Quiebran los principios de igualdad y solidaridad cuando prefieren endeudarse en el mercado antes que acudir al Estado, una decisión caprichosa de la señora Ayuso para que pueda seguir con sus guerras y para que los madrileños perdamos casi 3.000 millones de euros.

Quiebran los principios de igualdad y solidaridad cuando practican el *dumping* fiscal a través de la rebaja de impuestos a los más ricos, como el de patrimonio o sucesiones. Si quieren hablamos de corresponsabilidad fiscal, porque lo que es una vergüenza es que, por un lado, aprueben medidas que hacen perder 6.000 millones al año a Madrid en regalos fiscales pero, por otro, reclamen al Gobierno más y más recursos. Ni solidaridad ni corresponsabilidad fiscal, señora Sanz, los menos solidarios son ustedes.

Quiebran los principios de igualdad y solidaridad cuando votan no a la senda de estabilidad presupuestaria. En concreto, están votando no a que la Comunidad de Madrid tenga 1.200 millones más y a que el Ayuntamiento de Madrid solo en 2025 cuente con más de 300 millones, 300 millones más que bien servirían, por ejemplo, para construir más escuelas infantiles, que han construido una única escuela en estos seis años; o para pagar decentemente a las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio; o bien para limpiar todos los barrios de la ciudad, también Usera o Villaverde, y no solo el entorno de Canalejas; o para contratar a más inspectores y cerrar así todas las viviendas de uso turístico ilegales.

Una comunidad y una ciudad como Madrid debe ante todo ser corresponsable y solidaria con el resto de comunidades autónomas; debe cooperar, no promover una competición a la baja en la que todos, absolutamente todos, pierden. Madrid debe hacerse cargo. España, señoras y señores del Partido Popular, no se construye acumulando millonarios en el barrio de Salamanca y pueblos vacíos en el resto de España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular la señora vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de dos minutos y veintisiete segundos.

(Se interrumpe el sonido y no se escucha a la interviniente).

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ... de acumular pobres, en vez de millonarios.

Señora Cabello, hablamos de una cuestión que es esencial para España y usted la dedica a atacar al PP y además se abstienen. La verdad es que no pueden estar ustedes más desnortados, no pueden ser ustedes

más útiles y más serviles al sanchismo. ¡Qué lástima, qué lástima lo de VOX, sinceramente!

Señora Maroto, señora Maestre, lo que es de todos se discute entre todos y se negocia entre todos. Aquí no estamos atacando a Sánchez, aquí estamos defendiendo a los madrileños del hostigamiento permanente que ustedes hacen a esta ciudad y a todos los españoles.

(Aplausos).

Porque esto no va de acuerdos corruptos bajo la mesa, esto no va ni siquiera de dinero; esto va de España. Y sobre España, les guste a ustedes o no, hablamos, opinamos y decidimos todos los españoles, porque además esta fiesta quieren ustedes que la paguemos principalmente los madrileños. Lo que han pactado es que Cataluña se quede con sus impuestos y ya, si acaso, negociará una limosna a modo de cuota de solidaridad o algo así.

¿A quién le va a tocar poner lo que falta? Por supuesto a Madrid, que es la comunidad que de largo más aporta. Así se entiende mejor lo que nos dice la izquierda cuando comparan el concierto fiscal con los bajos impuestos de nuestra región porque, sin querer, revelan ustedes sus planes: Cataluña podrá tener los impuestos que le dé la gana, pero los de Madrid se fijarán desde la Moncloa y, si no, que hubieran votado bien, ¿verdad?

A Madrid hay que cortarle las alas, hay que impedirle desarrollar políticas basadas en la libertad, en impuestos equilibrados y no confiscatorios, que es lo que han votado, por cierto, masivamente los madrileños y lo que le hace ser hoy una de las regiones más pujantes del mundo. Ese éxito del modelo madrileño en lo que nos ha convertido es en la región que más contribuye a la solidaridad entre españoles y lo hacemos con orgullo, señora Maroto.

¿Por qué no dicen a todos los madrileños que aportamos más del 70 % del fondo de reequilibrio, del fondo de solidaridad interterritorial? Ustedes, en cambio, son cómplices de un plan para sustituir esa solidaridad por un sistema de explotación. Se trata de quitar a los madrileños, también a los vulnerables, para dárselo a las élites catalanas que permiten que el Partido Socialista siga en el poder y así, cada vez que quieran dinero, no tendrán más que exprimir a España y, sobre todo, a Madrid.

Este es el sistema de explotación que ustedes quieren llamar Estado plurinacional. En lo que consiste básicamente es que unos pocos en Barcelona decidan sobre Madrid, pero los españoles no pueden decidir sobre Cataluña como si ya fuera otro país; Madrid no lo va a tolerar.

Mire, señora Maroto, parafraseando al que fue presidente de Extremadura, debería alzar la voz y oponerse a esta barbaridad. Es su obligación como madrileña, como española y como socialista. Y, si no le gusta a Ferraz, mala suerte.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (9) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.

Punto 36. Proposición n.º 20248000761, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno "acuerde que el proyecto de Fórmula 1 acometido por IFEMA no suponga compromisos económicos que condicionen el presupuesto y patrimonio actual o futuro del Ayuntamiento de Madrid, instando a los representantes nombrados por el Ayuntamiento en el Consejo Rector de IFEMA a que se opongán a que la inversión en la construcción y explotación del circuito sea realizada por el Consorcio público IFEMA con sus propios recursos".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, si gana el PP las elecciones habrá Fórmula 1 en la ciudad. La ciudad conquista otro de sus sueños. Somos el centro del mundo, ¡estamos de moda! La Fórmula 1 dejará decenas de millones de euros y generará miles de empleos. No nos va a costar un duro de dinero público. ¿Le suena estas declaraciones, señor Almeida? ¿Le suena, señor Almeida? No le suena nada porque no son tuyas ni de la señora Ayuso, son de la señora Rita Barberá y de Francisco Camps en 2007.

En 2018, en sede judicial, supimos que el Gran Premio de Valencia fue deficitario desde su primer año y que había provocado un agujero de 300 millones de

euros que tuvo que pagar la Comunidad Autónoma de Valencia. Aún en 2024 perduran los efectos de aquel disparate en forma de carreras ilegales en un circuito urbano hoy abandonado.

Son ustedes mismos, las mismas personas, repitiendo las mismas cosas, pero ahora en Madrid. Lo que pasa es que ahora el riesgo en lugar de ponerlo en la Comunidad autónoma o en el Ayuntamiento lo ponen en el consorcio público Ifema, que es responsable del 3 % del PIB de la ciudad de Madrid, de más de 50.000 empleos y de todo el turismo de negocio.

Lejos de ser una buena idea, el riesgo aumenta considerablemente porque si bien la Comunidad Autónoma Valenciana puede asumir un riesgo de 300 millones, Ifema no puede.

Como Valencia, lejos queda la hoja de ruta vendida a la opinión pública. Hoy sabemos que aquel anuncio de que habría un socio inversor que se quedaría con el grueso de los beneficios pero también con el grueso del riesgo es falso, no hay socio inversor. Las licitaciones de construcción y explotación por parte de un tercero han quedado desiertas dos veces; es decir, por el momento no hay ningún privado interesado en la Fórmula 1 en Madrid. El proyecto aún necesita de los *sponsors* y expertos internos. Se habla de contratar a treinta personas en Ifema. Por ello, han adjudicado la dirección de obra y ahora están preparando la licitación de obra propiamente dicha a riesgo y ventura únicamente de Ifema.

¿Pero es que no se acuerdan de que Ifema no puede asumir pérdidas durante dos ejercicios consecutivos, señora Hidalgo? Y en tal caso, ¿no se acuerda que el consorcio pasará a la Comunidad Autónoma lo que significa su liquidación de facto? Debemos asumir la realidad, Ifema no puede asumir el riesgo de la inversión de la Fórmula 1 sin compartirlo con un privado, de ninguna de las formas.

Por ello, sobre todo a los concejales y concejalas que son miembros del consejo rector de Ifema, hoy les volvemos a pedir que recapaciten sobre sus responsabilidades legales, tal como ya les pedimos el año pasado y tuvimos que votar dos veces la misma propuesta para salvar a Ifema de la regla de los dos años en pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021. Porque si hubiese sido por ustedes, por el Partido Popular, habrían dejado caer Ifema y ya la levantarían privatizando su gestión, que es su plan oculto.

Les pedimos algo muy simple, que se opongan en el consejo rector a que Ifema asuma el riesgo de la inversión de la Fórmula 1 por sí misma, aunque solo sea porque se arriesgan a una demanda futura por malversación y administración desleal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señor Montejo, esto se llama política preventiva, esto no lo había visto yo todavía.

Mire, no conozco los datos de Valencia, pero como cuestión previa sí le rogaría el máximo respeto a una persona ya fallecida, por la cual yo siento muchísima muchísima admiración.

(Aplausos).

Y a otra persona a la cual por múltiples circunstancias se le fastidió la vida y a la cual los tribunales están diciendo en todos los casos que es inocente. Con lo cual, respeto inicial a esas personas.

(Aplausos).

Mire, la Institución Ferial de Madrid, Ifema, tiene como objetivo la promoción y fomento del desarrollo del comercio, la industria y los servicios. Y, además de eso, tiene como objetivo contribuir de cualquier forma a la consolidación de las marcas Madrid y España en el ámbito internacional y aplicar los beneficios que se deriven de su actividad en el mejor desarrollo y promoción de la institución.

Actualmente, Ifema, y usted lo ha dicho, constituye un pilar fundamental en la economía madrileña. Por cierto, ¿por qué miente? Nunca jamás en nuestra cabeza ha estado eso que ha dicho de la privatización y esas cosas, se las inventa como el que ve caer.

Bueno, como le digo, reflejan los siguientes datos cómo está Ifema:

Impacto económico, según los datos de KPMG, Ifema es el segundo motor económico de Madrid. Ifema repercutió con 5.104 millones de euros al PIB madrileño. Tiene 730 eventos y 4,1 millones de visitantes. Y para el 2024, se estima que Ifema alcanzará ingresos récord de 206 millones de euros, con un ebitda de 28,4 millones y un beneficio neto de 11,3.

Por cierto, en el año 2015, este beneficio no llegaba al millón de euros, yo creo que se ha hecho una buena gestión en estos años. Ifema no se rige por la normativa aplicable en el sector público, usted lo ha dicho. Y también ha dicho usted que se rige por la disposición de los consorcios, la disposición 14, con lo cual, Ifema durante dos años no puede tener pérdidas ni puede recibir ninguna subvención de las Administraciones públicas.

Desde el año 2001, según las cuentas que yo he mirado, Ifema no recibe una sola subvención para gastos de funcionamiento de ninguna administración y, desde luego, es interés de todos los entes consorciados que así siga sucediendo. Y esta participación —la que tenemos, un tercio; otro tercio, la cámara; otro tercio, la Comunidad de Madrid—, como digo, se traslada a los órganos de gobierno, de forma que los representantes municipales carecen de capacidad, obviamente, para la imposición de las decisiones a los restantes socios.

Y, en cualquier caso, debo indicarle que los órganos rectores de Ifema llevamos muchos años, también cuando estaban gobernando, que estaba Luis Cueto, siempre tomando las decisiones por unanimidad. ¿Esto qué hace? Esto hace que las decisiones sean mucho más trabajadas, más reflexivas,

porque realmente tenemos que estar todos absolutamente convencidos. Y todas las dudas que puedan suscitarse tienen que estar perfectamente estudiadas.

El proyecto de Fórmula 1 es uno de los eventos deportivos más importantes. La Fórmula 1 tiene una capacidad de generación de riqueza de diez años, 4.500 millones de euros de PIB. Tiene una repercusión mediática en la promoción de la marca Madrid de 1.550 millones de audiencia en televisión, además de 400.000 espectadores durante los tres días que dura la Fórmula 1. Y, además de eso, las negociaciones de los equipos internacionales se han llevado a cabo, evidentemente, contando con todos, absolutamente todos los estudios hechos por consultoras privadas, que han puesto de manifiesto cuáles eran los requisitos y cuál era el camino que teníamos que seguir.

Actualmente tenemos dos contratos: un contrato por el que se cede a Ifema los derechos; y otro contrato como promotor con la FOM y titular de los derechos de organización. Estos contratos, como digo, contaron con el asesoramiento tanto de Deloitte como Price y están protegidos por estrictas cláusulas de confidencialidad.

Una vez obtenidos los derechos, Ifema ha analizado y valorado las distintas fórmulas de gestión. Es verdad que sacamos el contrato de gestión y debido básicamente a la cantidad de cláusulas adicionales que pusimos no hemos encontrado a la empresa que quiera inicialmente la transmisión de ese riesgo. Se ha constatado la inexistencia de socios cualificados en disposición de asumir las estrictas exigencias, por lo que finalmente se ha optado por deslindar las prestaciones necesarias para albergar el gran premio.

Sigo en la siguiente intervención, el tiempo que me queda en mi siguiente intervención.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Señor alcalde, estupenda noticia que venga la Fórmula 1 a Madrid pero ¿a qué Almeida creemos? ¿Al que prometía a los madrileños que el 26 de mayo acababa con Madrid Central o al que el día 27 lo hizo todavía más grande? ¿Al que lo iba a revertir o al que cambió el verbo por reconvertir? ¿Al Almeida que decía socialismo o libertad o al que terminó por abrazarse a las mismas políticas socialistas que criticaba? ¿Al que acudió al Supremo para tumbarle a la señora Carmena su ordenanza de movilidad o al que cuando el Tribunal Superior de Justicia de Madrid le ha tumbado la suya dice que le da igual? ¡Cómo ha cambiado el cuento desde sus promesas electorales hace cinco años a la realidad de hoy!, ¿verdad?

A VOX nos parece muy bien que Madrid albergue cuantas más pruebas deportivas, mejor; también la Fórmula 1, porque es bueno para la ciudad, para su imagen exterior y para la economía en general. Que

Madrid entre en el calendario de la Fórmula 1 a partir de 2026 y durante diez años es un privilegio que solo tienen hoy en el mundo veinticuatro ciudades y un circuito urbano es una solución inteligente porque utiliza gran parte de las estructuras ya existentes para albergar la carrera, y es una medida con gran tradición dentro del Mundial de Fórmula 1; ocho ciudades lo hacen así, Mónaco es el principal ejemplo desde 1950. Las calles por donde transcurre la carrera solo se transforman durante un fin de semana en un circuito de velocidad y el resto del año siguen prestando servicio a los ciudadanos.

Más Madrid nos trae hoy una proposición para que ese Gran Premio de España no le cueste ni un euro a Madrid y que la inversión la asuma Ifema en su totalidad. Las instalaciones del recinto ferial permitirán a la competición contar con más de 200.000 metros cuadrados de pabellones cubiertos, 10.000 metros cuadrados de espacios de reuniones, 10.000 plazas de aparcamiento, 140.000 espectadores que podrán acceder en transporte público y a cinco minutos del aeropuerto. ¿Alguien se imagina que el Ayuntamiento de Madrid se mantuviera al margen de un acontecimiento que le va a reportar anualmente a la ciudad 450 millones de euros, la creación de 8.200 puestos de trabajo y una audiencia anual en el mundo de 1.500 millones de personas con la capital de España como protagonista?

Termino.

Señor alcalde, ¿los madrileños tienen que creer al Almeida al que le parece muy bien que en un solo día cada coche de Fórmula 1 emita al aire de la ciudad 230 kilogramos de CO₂ o al que les prohíbe circular por su ciudad a pesar de que sus coches necesitarían todo un año para contaminar lo mismo? En 2026 seguramente el Tribunal Supremo acabe definitivamente con el problema que usted les ha creado y, desde luego, los madrileños a quien sí van a creer será al trabajo serio de este grupo municipal que no les ha mentado.

Aprovecho para dar la enhorabuena a los miles de madrileños que apostaron por VOX porque gracias a su confianza habrán ganado la batalla de una movilidad en libertad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días de nuevo.

Mire, los socialistas estamos muy contentos de que la Fórmula 1 venga a Madrid, muy contentos. Lo que pasa es que tienen que comprender que dados sus antecedentes, señores del Partido Popular, pues la verdad es que no nos terminemos de fiar, sobre todo porque han utilizado ustedes la fórmula mágica: a coste cero. Y como dice la sabiduría popular, pues nadie da duros a cuatro pesetas y menos cuando está el Partido Popular de por medio.

Nos decía, señora Hidalgo, que usted no conocía los datos de Valencia. Bueno, pues se los voy a dar yo, no se preocupe, si no se fía de mí lo puede comprobar en la hemeroteca que es larga y extensa. Se lo digo porque a nosotros, a los socialistas, todavía nos resuena en nuestras cabezas esa voz de Francisco Camps cuando decía que la Fórmula 1 no le iba a costar ni un solo euro a los valencianos; aquella aventura junto a Rita Barberá les acabó costando 300 millones de euros que acabaron de pagar el año pasado. Pero los efectos todavía continúan, continúan en forma de un circuito que ha sido abandonado, vandalizado y que actualmente, como mucho, se podría considerar como un circuito fantasma.

Hoy en día escuchamos la misma canción, lo que pasa es que los protagonistas son diferentes. En este caso el protagonista es Ifema, un Ifema que ya ha sufrido el primer envite, ya hemos hablado mucho de Ifema en este Pleno del Ayuntamiento de Madrid, ha sufrido un envite en forma de modificación unilateral de estatutos simplemente para llenar de cargos con buenos buenos sueldos a altos cargos, por cierto, de la Comunidad de Madrid, mientras le va restando poder al promotor, que es nada más y nada menos que este Ayuntamiento.

Ifema, el segundo motor económico de la región podría estar en riesgo por esta operación. No lo decimos nosotros, no somos los alarmistas socialistas, no, no, no, no, lo dice la auditoría de Ifema del año 2023; dice que hay 244 millones en juego y que Ifema podría estar en jaque. Y ustedes me van a decir que están cumpliendo porque Ifema no es dinero público; ¡hombre!, verá, un consorcio que el 62 % del capital es público me da la sensación a mí de que el argumento no se sostiene.

Y mientras tanto vienen aquí, sobre todo la señora Sanz, a hablar de transparencia, dice que son más transparentes que los fantasmas. Verán, no nos han dado con respecto a Ifema y a este tema de la Fórmula 1 ni un solo dato, ni uno, ni el primero, lo primero que estamos escuchando aquí es lo que está diciendo la señora Hidalgo. Hablan de promotores privados pero, por lo que sabemos, además de que los pliegos, los concursos, no nos han dado ni un solo dato, es que se han quedado desiertos los dos, por mucho que hemos pedido la documentación, no nos la dan; una cosa es que sea confidencial y otra cosa es que no nos la enseñen, para eso también tenemos un compromiso.

Tampoco nos han dicho, por cierto, qué medidas van a adoptar para reducir los inconvenientes de los vecinos y vecinas de la zona. Se lo digo, no vaya a ser que le pase como con los vecinos del Bernabéu que han tenido que venir otros a tomar las medidas que ustedes, señores del Partido Popular, no se han atrevido.

(Aplausos).

Tienen una oportunidad fantástica de darnos información y de dejarnos tranquilos. No la desaprovechen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de dos minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, dos cosas antes de empezar: respetar a una persona fallecida no pasa por negar su biografía. Segundo, como consejera de Ifema, señora Hidalgo, debería saber dónde se mete, dado que tiene una responsabilidad legal. Conocer los datos de Valencia también debería ser su responsabilidad, igual que debería ser su responsabilidad conocer la auditoría de 2023.

Efectivamente, en una España de moda, Madrid no puede no estarlo. Aprovechar la coyuntura poniendo en venta a Madrid es una canallada irresponsable. Jugar con Madrid como si se tratara de un casino, con los motores de Madrid, es una canallada irresponsable dado que el modelo de negocio de la Fórmula 1 en Ifema, si sale algo mal, incluso si sale bien, nos puede costar no solo 100 millones de euros al municipio, pero sobre todo la titularidad del consorcio público Ifema. Porque aquí el problema no es la Fórmula 1, es Ifema en sí misma.

Concejales y concejales, miembros del consejo rector de Ifema, ¿en serio quieren jugarse su seguridad jurídica negándose a oponerse a que Ifema asuma un riesgo inasumible? ¿Tanto poder tiene Ayuso sobre sus vidas y haciendas como para asumir personalmente semejante decisión? Ya se han tragado la modificación estatutaria completamente irregular que nos obligaron a votar en el Pleno, se han tragado un nombramiento como primer ejecutivo a un político impuesto por la Comunidad Autónoma por primera vez desde 2016, que fue precisamente la movida que repuntó a Ifema. ¿Y ustedes siguen tragando? ¿Pero de verdad ustedes no tienen fondo?

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de un minuto y veintiséis segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Como es habitual en decisiones de esta envergadura, la formación de la voluntad de los órganos colegiados viene precedida de estrictos análisis coste-beneficio que han concluido, en el caso de Fórmula 1, que en Madrid no solo generará un impacto económico importante sino que será una operación rentable para Ifema y, además, se dará actividad al recinto en un periodo históricamente valle.

Datos —por lo menos que quede constancia de los mismos—: la TIR, después de impuestos del proyecto, según los estudios, es mayor al 20 %; el impacto del proyecto de F1 en balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias, los beneficios previstos de la actividad actual de Ifema en los años 2024 y 2025 van a compensar los resultados negativos de la Fórmula 1

en esos dos años y después, como le digo, los demás años serán beneficios para Ifema.

En la tesorería, si se cumplen las previsiones, la F1 generará flujos de caja que garantizarán tanto este proyecto como su actividad habitual y el movilizado de Ifema va a tener un incremento importante, pasará de 460 millones de euros en 2024 a 658 millones de euros en 2026 por la actividad, tanto de las inversiones en el proyecto de F1, como de las inversiones previstas en el negocio ferial. Estos incrementos se verán compensados por las amortizaciones previstas en los tres años.

Como le decía, el análisis se ha hecho desde el rigor y desde la responsabilidad pensando en que será un proyecto bueno para Ifema y para todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos a votación

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

Punto 37. Proposición n.º 20248000763, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid a "redactar urgentemente un plan de movilidad extraordinario coordinado con todas las Administraciones y los agentes involucrados, para dar respuesta a las necesidades de movilidad de las vecinas y los vecinos de Madrid", junto a las restantes medidas que se indican en la iniciativa, dirigidas a mejorar el transporte público y la movilidad peatonal y ciclista, teniendo en cuenta las obras actuales y las que

se pondrán en marcha durante los próximos meses en la ciudad de Madrid.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Gracias, señor presidente.

Tenemos varios puntos de la ciudad en obras, además obras de calado y de bastante duración: Delicias, Áncora, Conde de Casal, Infanta Isabel con Alfonso XII, el entorno del Bernabéu, las obras del *parking* de la plaza de las Cortes, las de la A-5 que acaba de anunciar el señor Carabante que empezarán la semana que viene, etcétera. Pero estas obras se transforman en una pesadilla cuando le toca a usted, señor Carabante —que por supuesto no me está escuchando porque le interesa poco lo que tenga que decir—, la responsabilidad de garantizar la movilidad en Madrid. Para usted, los verbos planificar y coordinar directamente no existen en su vocabulario. Le gusta vivir de señalar a los demás y de vender humo y propaganda que se da de bruces con la realidad que tenemos en la ciudad.

La pasada semana en comisión usted nos espetó que un servidor público tiene que decir la verdad y, sobre todo, no debe ni mentir ni manipular. Ya manda narices que usted, señor Carabante, haga esta afirmación; pero, bueno, vamos a repasar. Nos anunciaron ustedes un refuerzo de las líneas de EMT afectadas, se lo dije en la comisión y se lo vuelvo a repetir, ¿refuerzo de qué? Si la propia dirección, el propio consejo de dirección de la Empresa Municipal de Transportes ha llegado a reconocer una supresión de hasta trescientos turnos, trescientos turnos que significa que entre cien y ciento cincuenta autobuses no salían a diario en la ciudad de Madrid; además, lo que ustedes hablan de refuerzo que añaden por la mañana, lo quitan por la tarde en esa misma línea o incluso en otras. ¿Usted aquí qué está haciendo, mentir o manipular?

Nos hablan de que los agentes de movilidad van a ser ese cuerpo que junto con la Policía Municipal se va a encargar de que el tráfico de la ciudad no colapse. ¿Se refiere a ese cuerpo mermado que apenas llega a los seiscientos efectivos y que tantas veces hemos denunciado aquí? Ustedes solo han planificado algún tipo de refuerzo de los agentes de movilidad en el entorno del Bernabéu, en Mariano de Cavia y en Atocha. Oiga, ¿y para el resto de las obras? ¿Usted entonces qué ha hecho, mentir o manipular?

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Mentir, ¿verdad, señor alcalde? Sí, exactamente, estamos de acuerdo.

Con este panorama de menos autobuses en calle nos anunciaron, como una gran medida, la gratuidad de la EMT el lunes 9 de septiembre y el martes 10. Qué casualidad, señor Carabante, el martes 10 fue uno de los peores días de atascos que ha habido en esta semana, aunque tenemos otros muchos más, con colas de atascos en Santa María de la Cabeza que llegan

hasta la propia plaza Elíptica. Al final, la gratuidad es para no llegar a tiempo a ningún lado. Menuda venta de humo, señor Carabante. Usted qué hace, ¿manipula o miente?

No han priorizado la circulación del transporte público en los desvíos realizados, eliminando carriles bus en varias de las líneas afectadas. ¿Usted qué está haciendo entonces, mentir o manipular?

Para desviar la atención sobre su pésima gestión de lo que es su responsabilidad, le gusta vivir de la propaganda, de señalar a otros y del humo. Estoy segura de que hoy lo va a volver a hacer hablando de Cercanías, de Óscar Puente, de Sánchez, de Carmena, de lo que sea menos de lo que es responsabilidad de usted. A ver si es capaz de dedicar algún tiempo de su intervención en dar explicaciones y asumir las responsabilidades que le tocan para que los madrileños y madrileñas sepan qué medidas se van a tomar para evitar que Madrid se convierta en la ratonera que es a día de hoy.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez Morante, Madrid, le decía antes, no se puede parar y, por tanto, tiene que continuar llevando a cabo obras que transformen la realidad del espacio físico de nuestra ciudad. Tenemos que estar en permanente transformación para no perder el carro del futuro. Y, lógicamente, las obras que se acometen en la ciudad de Madrid, unas promovidas por el propio Ayuntamiento, otras promovidas por Administraciones, en este caso la Comunidad de Madrid, o instituciones o empresas como el Canal de Isabel II, tienen afecciones y molestias para los vecinos. Y, por tanto, lo primero que debemos hacer desde las Administraciones es pedir perdón si esas obras ocasionan molestias.

Pero también tenemos que reconocer que esas obras, que ocasionan en muchas ocasiones molestias, lo que ocasionan también es un beneficio futuro una vez que se ejecutan. Tenemos muchos casos en esta ciudad. Yo recuerdo la gran transformación que se llevó a cabo en la M-30, donde todos ustedes estaban con la pancarta en contra de esa obra y que ahora reivindicar, como todos los madrileños, como una obra de enorme transformación.

Lógicamente esas obras, digo, generan molestias, generan molestias y tienen afección en la calzada y, por tanto, eso puede generar casos puntuales de congestión del tráfico. Lo que es paradójico es lo que pasaba del 2015 al 2019, que se producía más atasco y no había ni una sola obra del Ayuntamiento de Madrid en esta ciudad.

Por tanto, en primer lugar, le decía, pedir perdón por esas molestias y, en segundo lugar, poner los

medios para que esos perjuicios, si se producen, sean los menos posibles y es exactamente lo que ha hecho este Equipo de Gobierno. Hemos puesto en marcha un refuerzo en la Empresa Municipal de Transportes, efectivamente, cuarenta autobuses más en el entorno de Delicias, se han contratado a trescientos conductores en lo que va de año precisamente para poder reforzar esas líneas y hemos puesto en marcha esa política de gratuidad, efectivamente, que a ustedes les parece mal pero que 57,4 millones de madrileños han utilizado en algún momento el autobús de manera gratuita y han utilizado la movilidad sostenible gracias a esa política de gratuidad.

Pero usted nos pide que nos coordinemos con otras Administraciones; es nuestra obligación y lo hacemos. Lo hacemos con la Comunidad de Madrid, donde estamos en el seno del Consorcio Regional de Transportes, planificando la movilidad en esta ciudad y donde estamos coordinados con la Consejería de Transportes y con la empresa Metro precisamente para ser capaces de coordinar esas actuaciones.

Lamentablemente, no nos podemos coordinar con quien no quiere comunicarse con nosotros, con quien no quiere dialogar con nosotros, con quien no se quiere coordinar, que es el Ministerio de Fomento. Yo mismo he remitido tres cartas al secretario de Estado de Fomento y hasta ahora he recibido siempre la misma contestación: la callada por respuesta. Le he pedido reuniones para precisamente llevar a cabo esa coordinación, le he pedido reuniones también para llevar a cabo y fomentar y estimular esas inversiones tan necesarias para la ciudad de Madrid y hasta ahora lo que hemos recibido es la callada por respuesta. Dificilmente nos podemos coordinar con quien no quiere coordinarse y con quien no quiere destinar ni un solo céntimo de euro a la ciudad de Madrid.

Antes les di el balance de la movilidad. Madrid está hoy apostando por la movilidad sostenible como nunca había pasado en la historia de la ciudad de Madrid. El año 2023 fue el dato de mejor demanda de toda la serie histórica de la Empresa Municipal de Transportes. En agosto ha habido un 6,4 % más de viajeros que en el año pasado que, como digo, fue el récord, suponen 307 millones. La gratuidad; ya se lo he dicho, 57 millones de madrileños han accedido al autobús. Se ha puesto en marcha, que usted también lo solicitaba, la ampliación de BiciMAD. La semana pasada fue el dato récord de demanda de BiciMAD, 39.000 viajeros, 7.500 bicisetas, 611 estaciones, tal y como usted solicita y como ustedes fueron incapaces de hacer.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señora Gómez, usted hoy reclama un plan urgente de movilidad para ciclistas y peatones debido a las obras que se producen en nuestra ciudad, pero solo se basa en el tráfico peatonal y ciclista y se olvida de lo que todos ustedes están en contra, salvo VOX: están en contra del vehículo particular.

Como siempre, no sé por qué la izquierda, trata a las personas como si fueran niños pequeños. Pues, mire, si un ciclista o un peatón se choca con una obra y ve que no puede pasar, pues se da la vuelta y se va por otro lado, y creo que los madrileños no necesitan —y estarán de acuerdo en que se gasten recursos económicos y personales, es decir, de sus impuestos— que les digan que no se puede pasar por una obra que, en teoría, debe estar señalizada perfectamente y, en cambio, se olvida del tráfico rodado, que es quien cuando se choca con una obra tiene verdaderas dificultades para reaccionar.

Mire, podemos estar de acuerdo en que se amplíe la oferta de transporte público si es necesario y, por supuesto, estamos de acuerdo en que se contraten más conductores de la EMT —señor Carabante, tiene un problema en la EMT—, pero desde VOX negamos la mayor; lo que queremos y creemos necesario para Madrid, y después de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y de lo que ha dicho el alcalde, que ha anunciado que las sentencias se cumplen, es replantear absolutamente la movilidad de nuestra ciudad.

Lo que VOX quiere es una nueva ordenanza de movilidad que no restrinja derechos fundamentales, que sea proporcional, que haga una transición justa, que no perjudique a las familias menos pudientes, que no perjudique a los trabajadores, que no perjudique a las pequeñas empresas y que no perjudique a los autónomos; además, que sea compatible con el medio ambiente y no acepte el fanatismo climático que ustedes defienden como una nueva religión; que no restrinja la circulación a vehículos y, por supuesto, que no fría a multas a los madrileños. En resumen, lo que VOX quiere es una ordenanza de movilidad en libertad por y para todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días de nuevo.

Adelanto el voto favorable de mi grupo a esta propuesta, aunque hay varias cuestiones que nos gustaría matizar.

En primer lugar, indicar que es la Comunidad de Madrid la que debería haber redactado, en coordinación con el Ayuntamiento de Madrid, un plan de movilidad para las grandes obras a las que hace referencia la iniciativa, y especialmente la de la línea 11 de metro. Pero, claro está, ninguno de nosotros nos imaginamos al señor Almeida, ahora tan interesado por lo que ocurre en el Pleno, levantando el teléfono para afearle a la señora Ayuso que no haya hecho los deberes, no vayamos a molestar a quien no debemos, ¿verdad, señor alcalde?

Por otro lado, llevamos cinco años viendo cómo este Ayuntamiento prepara actos de toda índole sin

redactar planes de movilidad; las obras de su competencia, señor Carabante, como la de la A-5, tampoco iba a ser una excepción.

La realidad es que en una ciudad tan caótica como es Madrid el mejor plan de movilidad que podemos tener es cumplir la ley de cambio climático e impulsar las zonas de bajas emisiones, esas que el señor Almeida quería derogar cuando se postulaba como alcalde y que acaban de tumbarle precisamente quienes le auparon al lugar que hoy ocupa.

Madrid debería contar con un modelo de movilidad como el que tienen Barcelona o París, ciudades donde apenas el 20 % de los desplazamientos se realizan en coche; en Madrid nos vamos al 44 %, más del doble. Resulta evidente: a mayor movilidad sostenible y activa, menor impacto de las obras que ocupan el espacio público.

Sin embargo, nada más lejos de la realidad, las decisiones que toma el señor Almeida van en contra del transporte público. Por ejemplo, en las obras de Delicias no solo no se ha mantenido el carril bus en los itinerarios alternativos, es que además se ha eliminado el carril bus de bajada en Santa María de la Cabeza. Es decir, su modelo, por lo tanto, solo defiende a los coches.

Y votaremos especialmente a favor el punto de contratación de conductores y conductoras de EMT, algo que saben que llevamos mucho tiempo denunciando.

Las obras no solo van a ir para largo, sino que la cosa va a empeorar, el año que viene se cerrará la línea 6 de metro, la que más viajeros mueve.

Se lo preguntaba el lunes en comisión; no sé si el señor Almeida o el delegado Carabante van a conducir los autobuses de la EMT, lo que tenemos seguro es que, si hoy tenemos cientos de autobuses en cochera por falta de conductores, la cosa va a empeorar cuando quieran poner en marcha un servicio alternativo de bus que a día de hoy no podemos asumir.

Miren, tras el ridículo que han hecho con la Semana de la Movilidad lo tenemos claro, con la música dentro de los autobuses como medida estrella han retratado perfectamente que son el Gobierno de la pandereta y que nadie como ustedes para dar la nota, mientras, los madrileños atascados durante horas o esperando el autobús que nunca llega y con usted, señor alcalde, cuando hace caso, diciéndoles a los madrileños que todo va perfectamente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de dos minutos y veintiocho segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Dice usted, señor Carabante, que piden perdón por las molestias que se puedan estar generando y lo dice así, bajito, tranquilo, como si estuviéramos hablando de que tardamos cinco

minutos más en llegar al trabajo, a una cita médica o al colegio.

Mire, yo no sé si usted ha venido hoy en EMT a este Pleno; yo sí lo he hecho y en el recorrido, que suelo tardar como mucho treinta minutos en realizar, hoy he tardado el doble, una hora, una hora en un atasco permanente, sobre todo en la calle General Lacy y en la calle Santa María de la Cabeza.

¿A usted eso le parece que son pequeñas molestias? Porque es que no soy yo ni es usted, es el conjunto de los madrileños y las madrileñas que no pueden llegar a tiempo a su puesto de trabajo, que no pueden llegar a tiempo a una cita médica y que no llegan a tiempo a dejar a sus familiares o a sus niños en los centros en los que tienen que dejarlos.

(Aplausos).

Pero, claro, ¿qué les vamos a pedir a ustedes que sepan de la ciudad de Madrid si el propio alcalde dice que se tardan quince minutos en llegar a El Cañaveral en autobús? Quince minutos es, como mucho, el tiempo de espera para que llegue tu autobús a ver si te lleva a El Cañaveral en otros treinta, veinte o una hora. Ustedes desconocen por completo la realidad de Madrid.

(Aplausos).

Y, además, hay un refrán español que dice que las mentiras tienen las patas muy cortas. Usted acaba de decir que han reforzado con cuarenta autobuses; de verdad, señor Carabante, le vuelvo a insistir, la propia dirección de EMT le reconoció a los representantes de los trabajadores que entre ciento cincuenta y doscientos autobuses iban a ser suprimidos cada día de la calle.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Pero es que la semana pasada volvió a pasar en La Elipa; el jueves ochenta y cinco conductores menos provocaron que no pudieran salir todos los autobuses a la calle. Es que esto está pasando a todas horas. Y, de los trescientos conductores que dicen ustedes que han contratado durante este año en la EMT, oiga, que tiene todavía cuarenta y dos que aprobaron hace un año el examen teórico y todavía no se les ha dado plaza, son conductores que no están en la calle, cuarenta y dos de la bolsa del año pasado, pero es que día de hoy siguen faltando en torno a trescientos conductores para poder dar el servicio; conductores, además, que los pocos que salen están pasando unas situaciones de estrés que les están llevando a una situación de peligrar su propia salud.

Señor Carabante, deje de tirar balones fuera, asuma su responsabilidad, haga esos planes urgentes de movilidad, que le hemos pedido el de Delicias y no nos ha mandado nada, se ve que es que no tiene nada que mandar y por eso no nos ha mandado nada, y dé respuesta a las necesidades de la ciudad de Madrid sin dejar de echar balones fuera.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y veinticuatro segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La señora Gómez Morante ha dicho que hoy ha venido a este Pleno en EMT. ¡Afortunadamente, si llega a coger Cercanías seguro que estaría llegando ahora y no hubiera llegado a ninguna votación!

(Aplausos).

Así que enhorabuena por coger Cercanías, tal y como hacen la gran mayoría de los madrileños, porque hay que recordar que los madrileños eligen y eligen bien porque, cuando tienen que elegir cómo moverse, el año pasado 15 millones de viajeros más la EMT y 16 millones menos Cercanías. ¡Por algo será, señores de la izquierda!

Por eso decía antes que la izquierda, cuando habla de transporte público, lo primero que debe hacer es pedir perdón porque la manera que tiene de dar buenos días a los madrileños es atrapándoles en los trenes y en los túneles de cercanías. Mientras el señor Puento está en su despacho tomándose su cafetito y diciendo que todo va bien, un millón de madrileños se encuentran atrapados en los trenes y en los túneles de cercanías, no jugándose el llegar tarde o pronto a su destino, sino jugándose su propia integridad física, tal y como dicen los conductores de cercanías.

Pero, fíjense, el señor Benito decía: Ustedes tienen que tener un modelo como el de Barcelona y el de París. Pero, oiga, si París ha incumplido la directiva europea que Madrid ha sido capaz de cumplir. ¿Ese es su modelo? ¿Su modelo es el de la contaminación, el de más coches y el del incumplimiento de la directiva europea? Porque han incumplido la directiva europea frente a Madrid, que la ha cumplido por primera vez en los dos últimos años.

(Aplausos).

Y a Barcelona no queremos parecerlos en nada, tenemos una política exactamente contraria; solo hay una cosa en la que nos queremos parecer: que los 6.300 millones de euros que Sánchez va a dar a Rodalies de Cataluña nos los den para Cercanías.

(Aplausos).

En eso sí nos gustaría parecerlos, señor Benito, en eso sí que nos gustaría ser igual que los catalanes, que están quebrando ustedes el principio de igualdad y, por tanto, que den ya de una vez definitivamente lo que los madrileños se merecen.

Y, efectivamente, hay dos modelos de movilidad: el de la izquierda, que en el periodo 2015 al 2019 EMT perdía viajeros, que en el periodo 2015 al 2019 había menos conductores; frente a los más millones de viajeros que hay ahora y los centenares de conductores que hay en la EMT.

Afortunadamente, la Comunidad de Madrid está haciendo las obras de la línea 11, unas obras que planificó el consejero Pérez y que ahora está ejecutando el consejero Rodrigo, que van a venir a fomentar la movilidad sostenible y a contribuir, junto con el resto de la movilidad, a favorecer la movilidad sostenible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 38. Proposición n.º 20248000765, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid se comprometa a eliminar el discurso de odio contra los hombres, a través de las medidas contempladas en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Toscano por un tiempo de tres minutos en nombre del Grupo Municipal VOX.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Esta iniciativa va por todos los hombres buenos, por todos los hombres decentes, trabajadores, que lo han dado todo por su familia, que son la mayoría. Por todos los hombres que han vivido, viven y vivirán el infierno del feminismo en sus carnes. Por todos esos hombres buenos cuya vida era normal, con su trabajo, sus penas, sus alegrías, hasta que un día una mujer decidió hundirles la vida y acusarles de violencia.

Por todos esos hombres que han pasado noches en el calabozo porque una mujer fue a un espacio de igualdad del Ayuntamiento de Madrid —esos centros donde se les cuenta a las mujeres que el hombre las

opreme, que el amor y el matrimonio las oprime— a contar mentiras sobre él para destruirle. Noches en el calabozo porque el Capsem, centro del Ayuntamiento para atender a mujeres supuestas víctimas de hombres, hizo un informe basándose en la palabra de ella sin pruebas para que la Comunidad de Madrid le diera una falsa acreditación de víctima, con las prestaciones económicas que conlleva.

Por todos esos hombres buenos que por estas denuncias falsas amparadas por las leyes de género han vivido, viven y vivirán su asesinato social: encarcelamiento, noches sin dormir, estrés severo, depresión, pérdida del pelo, pérdida de los dientes, ideas de suicidio, pérdida del honor y del buen nombre y, sobre todo, pérdida de sus hijos.

Por todos esos hombres que no pudieron más y a mitad del camino nos dejaron y que nos observan desde el cielo.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Por todos esos hombres buenos —insisto, la mayoría— que ven cómo siendo inocentes, buenos padres, buenos hijos, se les criminaliza cada día desde las instituciones. Muchas veces a través de un discurso de odio tan normalizado que queda impune, y otras muchas veces a través de políticas activas como la ley de violencia de género, la ley de libertad sexual, los puntos violetas, la red municipal contra la violencia de género, las campañas municipales, el Programa Madrid Violencia Cero, que venden que la violencia es unidireccional, siempre del hombre a la mujer. Políticas que además de suponer un negocio que mueve millones crean un relato terrible en la conciencia colectiva, que el hombre siempre es el agresor.

Ojalá poder borrar todo el dolor, todas las injusticias, ojalá poder borrar cada mentira, cada lágrima, pero no podemos. Lo que sí podemos es alzar la voz para defenderles. Lo que sí pueden hacer ustedes, los que gobiernan, es devolver la dignidad a todos los hombres en Madrid y en España a los que tratan de manera desigual por ley y a los que han robado tanto, desde derechos hasta sus hijos. Pueden eliminar todo discurso de odio, pueden visibilizar su sufrimiento, el dolor cuando son asesinados con un minuto de silencio que ahora les niegan. Pueden y deben reivindicar su presunción de inocencia, su honor y su decencia.

Esta iniciativa no es para los agresores; para estos: cárcel y penas más duras. Esta iniciativa es por todos los hombres buenos, como Jesús, Rafa, Carlos, Pablo, Carlinhos, Florentino, Miguel Ángel... Para que algún día puedan vivir en paz, en igualdad, recuperando su orgullo como personas, recuperando el amor de sus hijos y recuperando el respeto que como sociedad les debemos y que nunca se les debió arrebatar.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Señora Toscano, no ha elegido el mejor día.

Hoy las noticias daban una triste información a las nueve y media: la Policía Nacional salva a una mujer cuando se iba a arrojar al vacío tras ser violada reiteradamente y agredida por su propia pareja. Esa noticia ocurría hoy a las nueve y media en los medios de comunicación.

Mire, con ustedes, señores de VOX, en este tema vivimos el día de la marmota. Yo, de verdad, con usted, señora Toscano, no paro de decirle lo mismo en comisión y en Pleno respecto de lo que es la violencia doméstica, lo que es la violencia de género y lo que es la igualdad, y cuáles son las políticas que hace el Partido Popular.

Decía Alfred Adler que sus falsedades no tendrían sentido, a menos que usted sienta la verdad como algo peligroso. Y se lo digo: su discurso es populista, su discurso es oportunista y tiene una falta de rigor absoluta en las cifras y en los datos. Se lo digo y así es.

Pero, con permiso de la Presidencia, quiero decirles que acaban de votar ustedes, señores de VOX, en contra de la igualdad y solidaridad del ordenamiento constitucional y del Estado autonómico. Eso ha hecho VOX ahora mismo.

(Observaciones de la señora Toscano de Balbín).

Sí, sí. No han votado con nosotros esa proposición, el punto 35. Que lo sepan los votantes de VOX.

Pero, también con permiso de la Presidencia, me quiero referir a una mujer y es a la alcaldesa de Valencia anterior, la señora Rita Barberá. Señor Montejo, por mucho que usted diga falsedades, nadie va a quitar que la mejor alcaldesa de Valencia se llamaba Rita Barberá.

(Aplausos).

Se lo digo claramente, señor Montejo. Y ya está bien de la falta del respeto político y de educación en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Se lo digo, falta de respeto. La señora Barberá fue una gran alcaldesa de Valencia y luchó por la igualdad entre hombres y mujeres.

(Aplausos).

Mire, señora Toscano, le voy a dar unos datos. Son 7.526 los casos de violencia doméstica. ¿Sabe cuál es el dato de los de violencia de género? 36.582, seis veces más. Señora Toscano, ¿no cree que debe reflexionar usted sobre su posición respecto a la violencia de género? Y le voy a dar los datos de este verano, de la tragedia: veinte mujeres. Señora Toscano, por favor, deje el día de la marmota, haga una reflexión como mujer y como política, tenemos que luchar contra esta lacra que es la violencia de género.

Nosotros vamos a estar implicados en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres. Por supuesto, no estamos en el discurso de la izquierda, nosotros creemos en la igualdad real de hombres y mujeres, por eso no nos hace falta referirnos a que hay la primera mujer vicepresidenta de la Comisión Europea, porque

la primera mujer vicepresidenta de la Comisión Europea era del Partido Popular y se llamaba Loyola de Palacio.

(Aplausos).

La izquierda no nos va a dar lecciones, no nos va a dar lecciones y menos los bulos de Pedro Sánchez, pero la política es mucho más que un tuit, señora Toscano.

De verdad, le quiero decir, no puede hablar como habla de los Capsem, no puede hacerlo, porque ahí se atiende a mujeres que tienen un grave peligro de su propia vida, pero también están sus hijos, que sufren problemas psicológicos y hay que atenderlos, y lo hacen desde esos centros municipales. Vale ya de la demagogia respecto de los centros municipales y vale ya de las mentiras y de decir denuncias falsas. Las denuncias falsas: se van a los juzgados, se van a los juzgados, se lo digo, y no como lo están haciendo ustedes a través del Twitter. Lo que haya, que vayan a un juzgado y si no, no hablen mal de los Capsem ni de los recursos municipales y de los recursos que tiene el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Murillo y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega**: Querida Carla, porque ya te tengo que decir, querida Carla, tenemos ya una relación de interpelación muy estimulante para el Pleno.

No hay propuestas y esto, con todos los respetos a las creencias y a las doctrinas, no es un púlpito. Es un atril donde como sujetos selectos tenemos que dar iniciativas al propio Gobierno que está en esta sala.

Ustedes tienen a las mujeres como enemigas de los hombres, y eso fomenta lo que usted critica. Porque está planteando que en este Ayuntamiento hay una actitud de odio para trabajar con las mujeres víctimas, porque las ponen en contra de los hombres. Usted después se salva la cara diciendo que está en contra de los hombres violentos, pero no está hablando de la masculinidad y de lo que eso significa.

Es cierto que ha habido, según datos del INE, 3.200 hombres víctimas de violencia doméstica. Pero ¿sabe cuál ha sido el 56 % de los problemas que han tenido estos hombres? Que han sido maltratados y asesinados por otros hombres. Esto significa que la masculinidad hay que plantearla, pero usted no está diciendo eso porque habla de ideología de género. ¿Y qué es la ideología de género para que todo el mundo lo entienda? Es la parte más ultra fundamentalista de la Iglesia, y usted lo sabe, grupo Yunque y demás, y estuvieron trabajando precisamente en que los géneros no existen, que somos hombres y mujeres naturales: hombre, yacer con mujer; mujer, yacer con hombre, y los hijos que Dios disponga. Esto no es así, estamos en una sociedad democrática y absolutamente civilizada como para tomar decisiones.

¡Pues claro que no todos los hombres son potencialmente violadores, por supuesto que no! El 48 %, que son los hombres de Madrid, 1.600.000 hombres, no son potencialmente violadores. Nunca vamos a comprar ese discurso bajo ningún concepto.

Pero usted no está proponiendo ni siquiera grupos de masculinidad, está hablando de la Ley contra la Violencia de Género obviando las cifras que ha habido en este país: desde 2007 hasta 2023 se han asesinado a 473 menores, asesinados por violencia vicaria, es decir, ¿cómo se puede devastar a una mujer para que siga muerta en vida? Asesinando a sus hijos. Usted no está planteando en ningún caso, en ningún caso está planteando propuestas sino siempre siempre diciendo, y lo dice usted aquí en su resolución: «que el Ayuntamiento deje de tener una posición beligerante contra el hombre y la masculinidad». ¡Pero si la masculinidad es el principal enemigo del hombre porque también se suicidan, porque no pueden estar trabajando como quieren!

(Aplausos).

Pues, entonces, no hable usted de masculinidad; crea grupos de masculinidades, absolutamente... Claro, hay que comprometerse con propuestas.

Usted habla de delitos de odio, el 510 del Código Penal. Pues, mire, incitar a la confrontación entre hombres y mujeres es odio, odio del mejor.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Murillo.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Podríamos hablar de los datos que le ha contado aquí el delegado de Familias del Ayuntamiento de Madrid.

Podríamos hablar del caso que conocimos hace unas dos semanas: siete empresarios murcianos que se dedicaban a violar a niñas a las que recogían del colegio, empresarios murcianos vicepresidentes de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Murcia; las recogían en la puerta del colegio y las llevaban a un despacho de reputados abogados en el centro de Murcia, donde las violaban a cambio de un precio que después no les llegaban a pagar. Se han librado de la cárcel pagando el módico precio de entre 500 y 2.000 euros por niña; ellos tenían 65 años, ellas tenían entre 14 y 16 años. Podría haber dicho usted alguna palabra a este respecto, pero no ha tenido tiempo en la intervención.

Podríamos hablar del asesinato de la atleta ugandesa Rebecca Cheptegei que cuando llegó a su casa, después de participar en los Juegos Olímpicos en París, llegó a Uganda, su marido la roció y la quemó viva.

Podríamos hablar de que hace pocas semanas a las mujeres de Afganistán se les ha prohibido todo, incluso hablar y cantar en público.

O podríamos hablar del juicio de la señora Gisèle Pelicot; o mejor podríamos hablar de los

setenta hombres, que sepamos, que están siendo investigados por violar de forma sistemática a una mujer drogada por su marido: electricistas, políticos, hombres normales, desempleados, personas de toda edad, condición y pelaje que se juntaban para violar a una mujer drogada y sedada sin evidentemente su consentimiento. Tampoco ha tenido usted tiempo para hablar de esto ni en esta intervención ni en ninguna de las que nos ha traído aquí Pleno tras Pleno, que son exactamente iguales. Porque usted para lo único que tiene tiempo, señora Toscano, es para volver una y otra vez con este cutre *not all men*.

No es nada nuevo, nada nuevo, absolutamente nada nuevo que a doscientos años de feminismo lo han combatido cada vez con menos espacio, cada vez con menos poder, cada vez con menos recursos; doscientos años de reacción machista. Porque eso es exactamente lo que hace usted una y otra vez en este Pleno: combatir al feminismo desde la reacción machista. Usted sube aquí para que le aplauda una menguante pandilla de *incels* que viven en una cueva de Twitter diciendo que las mujeres ya no son como las de antes y que las feministas somos unas amargadas.

Nada nuevo bajo el sol, señora Toscano. Y no es usted nada nuevo y no somos nuevas tampoco nosotras porque, efectivamente, salimos aquí, yo salgo aquí para que una vez más el machismo no quede impune, porque representamos a una amplia mayoría de hombres, una amplia mayoría de hombres que cuando se habla de las violencias contra las mujeres no se sienten agredidos y no se sienten interpelados, se sienten preocupados y se preguntan qué podemos hacer mejor como sociedad, qué puedo hacer mejor yo como hombre para que mis hijas sean más libres.

(Aplausos).

Y a una amplísima mayoría de mujeres que se levantan para aplaudir a las Nevenkas y a las señoras Pelicot, y que estamos aquí para decirles que no vamos a callarnos ni dar ni un solo paso atrás, que nuestro único objetivo es que nuestras hijas sean más libres, también de las que como ustedes quieren volvemos al pasado.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Obviamente no me han escuchado. Nuestra propuesta es la defensa de los hombres decentes. Ya hemos dicho que para los agresores: cárcel y penas más duras.

Señora Maestre, usted no puede hablar de las mujeres agredidas, no puede hablar de Gisèle Pelicot como ha hecho hoy, como hizo el otro día en su vídeo —por cierto, gracias por la publicidad— porque usted y su ideología, que se rasgan las vestiduras cuando una mujer es agredida —usted se rasga las vestiduras, además, literalmente de cintura para arriba—, ustedes son los que quieren que esos monstruos estén en la calle. Así que tápese un poquito, señora Maestre, además, literalmente.

Señores del Partido Popular tienen las cartas de los hombres inocentes falsamente denunciados por culpa del trabajo de organismos del Ayuntamiento, los informes falsos que elaboraron organismos del Ayuntamiento de Madrid; tienen las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en donde se corrobora que esas mujeres mintieron y acusaron falsamente a esos hombres, y no han hecho nada. Espero que la justicia haga su trabajo con ustedes.

Y no hace falta que repita en bude que no está con la izquierda ni está con nosotros. Sí, han dejado clarísimo dónde están, porque no hay porquería feminista que no apliquen en el Ayuntamiento, y eso les hace cómplices del maltrato y la discriminación a los hombres.

Y a todos en general les quiero decir que siempre me deja impresionada, no me acostumbro a su indiferencia ante el sufrimiento ajeno, ante el sufrimiento de personas que no le son rentables políticamente. Y como les escandaliza tanto que reivindicamos los derechos de los hombres les quiero preguntar: ¿qué les parecería que ante un mismo delito una persona negra tuviera una pena mayor que una persona blanca? ¿Qué les parecería que por una denuncia falsa, por la mera acusación de una persona blanca, una persona negra no tuviera presunción de inocencia, no tuviera derecho al honor y se le quitara la custodia de sus hijos? ¿Qué les parecería que hubiera tribunales de excepción para personas negras, o puntos violeta para refugiarse de las personas negras, o que en los espacios de igualdad se contara que estamos oprimidos por el mundo negro? Pues eso es exactamente lo que hacen ustedes y lo que hacen sus políticas feministas con los hombres.

El feminismo ha normalizado el maltrato institucional y hay que decirlo. Y a los que callan, a los que consienten y a los que promueven este maltrato la historia les juzgará y lo menos malo que les llamarán será cobardes.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y diez segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Toscano, tenga en cuenta otra importante lección en política: la propaganda no engaña a la gente y por ello nos votaron los madrileños y votaron a José Luis Martínez-Almeida como alcalde.

Este Equipo de Gobierno ni va a criminalizar ni ha criminalizado a nadie y menos a los hombres. Pero también le digo, vamos a seguir redoblando esfuerzos para conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres y poner fin a la violencia machista. Eso es lo que va a hacer el Partido Popular, lo que no vamos a hacer es criminalizar a nadie.

Pero, señora Toscano, verdaderamente usted podría haber aprovechado y haber hablado de violencia sexual, sí, lo que celebramos el día 23, conocer los recursos que tiene el Ayuntamiento de Madrid. Yo fui a

visitarlo el día 23 y comprobé que en el Centro Mariana Pineda se atiende a mujeres víctimas de violencia sexual y, además, no solo a ellas sino también a sus hijos. Señora Toscano, le invito a ir conmigo y comprobar que es real, que existe la violencia sexual contra las mujeres y que tenemos que luchar entre todos. Señora Toscano, véngase conmigo un día y conozca el Centro de Mariana Pineda, seguro que cambia de opinión o espero que cambiase de opinión.

Y no hable de informes falsos, si hay informes falsos váyase a los juzgados, váyase a los juzgados, pero no acuse a los trabajadores municipales sobre esta materia.

Señora Toscano, yo siempre se lo digo, si no existiera VOX el Partido Socialista lo tendría que inventar. Porque, ¿quién ha hecho más en contra de las mujeres que el sanchismo? Una Ley de Paridad que entra en vigor con fallos tan garrafales que puede ocasionar el despido de trabajadores; más fallos admitidos en la descoordinación tras los últimos crímenes machistas, y eso lo tenemos que trabajar entre todos.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

¡Señora Maroto, déjeme hablar!

La defensa de la directora del Instituto de las Mujeres que se lucraba con la gestión de los puntos violeta —señora Maroto, no ha dicho usted nada sobre ese tema—, o los efectos de la ley del sí es sí, que aún durarán años.

Pero de eso, señora Toscano, usted no quiere hablar, porque usted solo quiere confrontar con el Partido Popular. Y se lo digo, señora Toscano, con usted son personas que son la excusa perfecta para que siga gobernando Pedro Sánchez, y frente a eso nos tendrá al Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 51 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 39. Proposición n.º 20248000768, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se cree un grupo de trabajo para la elaboración de un proyecto de Ley de Carta Municipal de la Ciudad Madrid, cuya finalidad y funciones sean las de asegurar al municipio de Madrid la atribución de las competencias procedentes de acuerdo con su capacidad de gestión, así como la financiación correspondiente por parte de la Comunidad de Madrid para garantizar el buen desarrollo de las políticas públicas en la ciudad, con la composición que se indica en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días, casi tardes ya.

Hoy venimos a este Pleno a pedir que se acabe con una anomalía y una discriminación histórica que sufre Madrid, la discriminación que sufrimos en esta ciudad, pero no por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, ¡no! La discriminación que sufrimos por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Verán, Madrid, evidentemente, es la capital de España, pero no solo, también es la capital de la comunidad autónoma; y lo normal, lo que sucede en Pamplona, en Barcelona, en Palma de Mallorca, en Santiago de Compostela, es decir, en casi todas las capitales, es que tienen una ley autonómica de capitalidad, lo que llaman la carta municipal.

Una ley que sirve para aclarar competencias; para evitar duplicidades; que nos dé más autonomía en la planificación urbanística, aunque conociéndoles, la verdad —aunque no esté por aquí el señor Carabante, que anda por ahí—, la verdad, es que conociéndoles a ustedes y sus desmanes no tengo yo muy claro que esto sea buena idea, pero aun así es importante; que nos dé la posibilidad de crear consorcios que nos hagan más ágiles y más eficaces para que se ponga orden en este maremágnum que son las competencias impropias y que, no me cansaré de decirlo, cada año nos cuestan a los madrileños y madrileñas 700 millones de euros, 700 millones de euros que debería pagar la señora Ayuso y que no paga.

(Aplausos).

Y, por último, aunque no menos importante, para que Madrid participe, por ejemplo, en los ingresos, como hace Sevilla, o que disponga de un canon incondicionado como hace Zaragoza o Vitoria.

No se trata de privilegios, se trata de singularidad, se trata de reconocer como diferente lo que ya lo es,

porque tenemos la mitad de la población de toda esta Comunidad, tenemos un presupuesto de 7.000 millones, de los que 900 son competencias que debería hacer la Comunidad de Madrid. Tenemos un PIB que supone el 64 % del de la Comunidad y que es el cuarto a nivel del Estado en términos absolutos. ¿De verdad, señor Almeida, no cree que merezcamos un trato diferenciado? No, porque usted solamente tiene valor para reclamarle al Gobierno central, pero le falta muy mucho para plantarse en la Puerta del Sol y decir a la señora Ayuso que nos pague todo eso que nos debe, aunque nos maltrate sistemáticamente, aunque nos deba 700 millones.

(Aplausos).

Mire, señora Hidalgo, a usted le gustan los datos, igual que a mí, así que me gustaría saber cómo me va a explicar esto.

(La señora López Araujo muestra un gráfico).

Esto rojito que se ve aquí, aquí en la cola, esto es Madrid, todo esto es la financiación por habitante que reciben las distintas capitales de comunidades autónomas por parte de la Comunidad. ¿Saben qué puesto ocupa Madrid, la gran capital, en todo eso? Se lo digo yo: undécimo. Las Palmas recibe 173 euros por habitante; Mérida, 153; en Madrid recibimos 46. Y me va a decir, bueno, no, no, esto es porque tiene mucha población. ¡No, pues tampoco!, porque en términos absolutos Barcelona, con una población que es la mitad, recibe 165 millones y Madrid 154. Somos la capital de la Comunidad más rica de España, pero ¿saben qué? No se puede soplar y sorber.

Por eso Madrid y los madrileños, entre los ricos y los madrileños la señora Ayuso elige una y otra vez a los ricos, pero la factura, no les engañen, la factura la pagamos entre todos. Y cuando denunciamos esto nos acusa de maltratar y de atacar a Madrid. No, señor Almeida, esto no es atacar, esto es defender a los madrileños y madrileñas haciendo lo que, por cierto, usted debería hacer y no hace, así que están a tiempo de corregirlo.

Sigan con la ley de capitalidad estatal, esa que van de la mano de la Barcelona del socialista Collboni, pero, sobre todo y ante todo, nunca se olviden de que la deuda, la gran deuda con Madrid, la firma la señora Ayuso.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora López Araujo, ¡qué papelón tiene usted, de verdad!

A ver, ustedes aprobaron el 25 de mayo del 2016, ustedes, conjuntamente, exactamente la misma proposición que traen hoy. ¿Han hecho algo? ¿Hicieron

algo en el tiempo que estuvieron gobernando? Y ahora vienen aquí a darnos lecciones y evidentemente a exigirnos que lo hagamos nosotros.

(Aplausos).

Pero, como siempre, miren, yo tengo la buena costumbre... No conozco ese dato, pero, por supuesto, estaré dispuesta a mirarlo con usted porque siempre sé de su rigor: cuando no sabe un número se lo inventa.

Mire, realmente yo estoy de acuerdo, en su exposición de motivos dice que es necesaria la modificación, la actualización de la ley de capitalidad. Con esto estoy perfectamente de acuerdo, Madrid necesita mayor autonomía, emprender propuestas, proyectos y servicios y, concretamente, en materia fiscal queremos que se desarrolle el régimen financiero que estaba en la Ley de Haciendas Locales. Hasta ahí estamos de acuerdo.

Queremos contar con mayor capacidad normativa, básicamente para llevar a efecto proyectos tan importantes como el que hemos dicho del distrito 22. Madrid cuenta con casi tres millones y medio de habitantes, es la capital de España, representa una parte muy importante del PIB de España, el 12 %, y creemos que debe tener unas reglas especiales que además así se recogen en la normativa.

Y, además, algo muy importante era la medida número uno de nuestro programa electoral, con lo cual creo que queda avalada nuestra actuación en el sentido de hacer una comisión para la reforma del régimen de capitalidad de Madrid, gestionada por expertos, por gente que sabe, por gente que nos ha dicho cuál es el camino y, evidentemente, también por funcionarios y muy buenos del Ayuntamiento de Madrid. Los resultados de este trabajo se trasladarán a la Junta de Gobierno para su valoración, así como a los grupos políticos y posteriormente a los distintos ámbitos en los que tenga que estudiarse.

Pero, además plantea usted, y por esto vamos a votar en contra, la necesidad de elaboración y aprobación de una ley autonómica que regule la carta municipal de Madrid. A esto le vamos a votar que no, básicamente porque creemos que es un error hacerlo ahora mismo, en este momento y en paralelo con la ley de capitalidad. Usted dice que es imprescindible, yo creo que es totalmente distinto el marco jurídico; en el estatuto de autonomía, en el punto cinco, se reconoce la obligación de que Madrid tenga una ley de capitalidad, cosa que no sucede con lo que usted propone. Además, en el desarrollo, desde el año 2006 Madrid ya tiene esta ley de capitalidad y consideramos, como le digo, que el hecho de que lo tengan Santiago de Compostela, Palma de Mallorca y el resto de ciudades no es óbice para que nosotros opinemos que primero tiene que hacerse la ley de capitalidad.

Y, además, le pregunto una cosa: ¿cuál va a ser el marco financiero que se va a deducir de esa ley de capitalidad? ¿Cuál va a ser? ¿Cuál va a ser el marco competencial? Porque para estar como estamos ahora mismo no hacemos ninguna ley de capitalidad, con lo cual sería también un momento absolutamente inoportuno el pactar lo que usted dice.

Y, además, señora López Araujo, el sistema de las comunidades autónomas está absolutamente desfasado, lleva obsoleto desde el año 2011. El marco competencial de las comunidades autónomas derivado en muchos casos de la legislación estatal se ha modificado sustancialmente, con lo cual, creemos que lo bueno, lo que dice el sentido común y nuestro planteamiento es modificar primero la ley de capitalidad y abordar posteriormente lo que nazca de los diferentes sistemas de financiación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Tenía mucha curiosidad con la intervención que iba a tener el Partido Popular sobre esta proposición. Porque es cierto que, hablando de competencias impropias, yo creo que fue en el anterior mandato cuando nosotros empezamos a introducir y a medir este concepto, y hemos denunciado una y otra vez que la señora Ayuso lava su cara de gestión porque el Ayuntamiento de Madrid se está ocupando de cosas tan importantes como, por ejemplo, la ayuda a domicilio y eso resulta que lava, limpia la lista de espera que está teniendo la Comunidad de Madrid.

Pero digo yo que tenía mucho interés porque es que no sé a qué juegan ustedes, el Partido Socialista y el PP, es que no lo sabía, no lo entendía, es más, el señor Ortega Smith ha empezado esta mañana preguntándole al alcalde cuál era su opinión sobre si Pedro Sánchez era un amigo o no amigo de Madrid a la hora de tramitar la ley de capitalidad, y es que la respuesta de la señora Hidalgo ha ido, sobre todo, en la línea de explicar la necesidad de una nueva ley de capitalidad.

Y vuelvo a hacer la pregunta que les ha hecho el señor Ortega Smith: ¿ustedes se fían de Pedro Sánchez a la hora de tramitar una ley de capitalidad en el Congreso de los Diputados? Porque una vez que salga la ley de capitalidad del Ayuntamiento se la pones en bandeja el señor Pedro Sánchez, lo ha dicho el señor Ortega Smith, o bien a través de un proyecto de ley que sale del Consejo de Ministros, o bien a través de la proposición de ley. Y ustedes saben que cuando se tramita se pierde completamente el control de esa ley.

¿De verdad que ustedes están poniendo en riesgo a los madrileños con una deslealtad que se ha puesto de manifiesto una y otra vez en este Pleno, que ustedes se han atrevido a llevar una proposición para decir que la financiación de Cataluña, los separatistas, que es una aberración desde el punto de vista de la igualdad de los españoles, resulta que ustedes creen que no va a ser la moneda de cambio con los separatistas? El señor alcalde me parece que está escuchando otras cosas, pero es que esto es fundamental para los madrileños. ¿De verdad que el Gobierno del Partido Popular, esta Alcaldía que está en manos del señor Almeida va a

poner en riesgo la financiación, la igualdad de los madrileños, la igualdad de los españoles poniéndole en bandeja un instrumento como moneda de cambio para que pueda negociar con todos los enemigos de España en beneficio de no se sabe quién? Y es que todo es una barbaridad.

Por eso digo que esto es un teatro, porque es que en el fondo hay negociaciones encubiertas, es que lo tengo clarísimo. En estos años de política hemos aprendido mucho en VOX, yo personalmente he aprendido mucho y ya leo entre líneas, entre bambalinas. Desde luego que no es de recibo anunciar una ley de capitalidad para ponérsela en bandeja a Pedro Sánchez.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, como el señor Fernández quería tener un *ranking*, ¿sabe quién es el mejor empleador de España? ¡Nacho Cano!

(Aplausos, rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Miren, la voluntad de Más Madrid por llegar a acuerdos cuando son imprescindibles ya quedó acreditada cuando propusimos los Pactos de la Villa; ya vimos el resultado, Almeida los enterró en su estrategia de crispación, igual que está haciendo ahora con la ley de capitalidad de España.

¿Es necesario una reforma de la ley de capitalidad y otra autonómica? Pues, oye, posiblemente. Manuela Carmena ya intentó regularizarlo, como acaba de recordar la delegada Hidalgo, por las competencias impropias de las que se ocupa el Ayuntamiento, que tendría que estar haciendo la Comunidad y que no hace. Bueno, pues el PP, siempre tan preocupado de la igualdad y la justicia, para sus intereses, pues se opuso. Claro, porque es que el PP, Engracia, gobierna en la Asamblea de Madrid, que es donde hay que hacerlo. Lo digo porque antes parecía no recordarlo. ¿Se volverá a oponer ahora el Partido Popular? Hombre, yo no le veo al alcalde así como con grandes posibilidades de darle un disgusto a la marquesa de Quirón.

Para formular la ley de capitalidad, señora López, no veo necesario trabajar de partida los grupos políticos. Lo que sí creo es que se puede trabajar a partir de un documento base con un grupo de técnicos, eso sí, que sea plural, claro, porque lo que nos preocupa es que esta ley autonómica saliera adelante y que Almeida y Ayuso nos hagan como están haciendo con la reforma de la ley de capitalidad nacional, donde han optado por anular cualquier tipo de pluralidad traicionándonos una vez a todos.

La ley de capitalidad es una carta constitucional de Madrid y para que funcione necesita un acuerdo amplísimo. Pese a ello, el alcalde tiene el firme propósito de sacarla adelante con el único objetivo de insistir en

la crispación. Es evidente, plantean apuntalar el modelo Miami: Madrid en venta, y que temas como la vivienda, el reequilibrio territorial, la descentralización, la participación ciudadana, la transparencia, la movilidad sostenible o el cambio climático, los servicios sociales o la cultura, pues nada, inexistentes o no contienen la entidad debida, por lo poquísimo que sabemos.

Luego querrán el voto favorable en el Congreso. Pues, hombre, salvo que haya una pinza Collboni-Almeida, yo no veo que esto vaya a salir. Nada más que titulares de fango.

Es bastante cínico que para el PP las mayorías plurales en el Congreso sean una dictadura, pero aplicar el rodillo total en Madrid sea como el ejemplo mundial de la democracia participativa, así que, en definitiva, una ley de capitalidad nacional o autonómica serían interesantes pero ...

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de dos minutos y tres segundos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Bueno, debemos tener bastante razón cuando la señora Hidalgo ha dedicado la gran mayoría de su intervención en hablar de las bondades de algo en lo que yo creo que todos los grupos políticos estamos de acuerdo, que se haga una nueva ley de capitalidad estatal; o sea que bastante razón debemos tener, sino usted se hubiera dedicado a decirme que no, que todo mal, pero no, no, no lo ha hecho. Solamente nos ha dicho, que también es peculiar, que es que no es el momento. ¡Vaya!, no es el momento, no es el momento y además no hay por qué.

Yo me pregunto por qué Barcelona puede tener una ley de capitalidad estatal y una ley de capitalidad autonómica, pero resulta que Madrid no. Me pregunto por qué Barcelona va a tener más competencias de las que tiene Madrid, pero resulta que nosotros no queremos esas competencias porque ustedes no las quieren, señores del Partido Popular, porque claro, como se las tienen que pedir a la señora Ayuso, ahí, les da un poquito más de palo.

Y yo lo que me pregunto también es que luego, por favor, no vengan a quejarse. Están todo el día comparándose con Barcelona, con Cataluña. Aún recuerdo todavía al señor Carabante con las ayudas al transporte, obviando que eran para el área metropolitana y no solo para Barcelona; porque, por cierto, Barcelona también tiene área metropolitana, cosa que Madrid no tiene porque aquí vamos por libre. Bueno, pues luego se nos quejarán. Lo que pasa es que el día en que se quejen les recordaré este debate y les recordaré el día que ustedes votaron en contra de pedirle a la señora Ayuso lo que nos debe. Les recordaré el día que votaron en contra de pedir algo que es totalmente normal, que es que Madrid tenga una ley de capitalidad autonómica, una carta municipal, algo

que, por cierto, aunque no esté contemplado en el Estatuto de Autonomía, tampoco está prohibido y, por tanto, todo aquello que no está estrictamente prohibido está permitido.

Y, luego, por último, me ha gustado mucho una mención que ha dicho que este sistema de comunidades autónomas está desfasado. Es curioso, señora Hidalgo, porque cuando viene el Partido Socialista a poner orden ustedes lo que dicen es que estamos rompiendo España. Pues no, lo que estamos haciendo es arreglar todo ese desajuste que usted misma nos ha dicho.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y cuarenta y un segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

¿De verdad que no entiende usted por qué no es el momento? ¿De verdad que no entiende usted que han puesto ustedes y su partido patas arriba el sistema de financiación de las comunidades autónomas, que solo hay incertidumbre respecto al mismo, que nadie sabe qué va a pasar con el sistema de financiación de las comunidades autónomas con lo que han firmado de darle la recaudación del 50 % del IVA y renta a Cataluña? Que son 30.000 millones de euros que se verán el resto de españoles, el resto de personas que viven en el resto de comunidades autónomas, con 30.000 millones de euros menos.

¿Qué va a pasar en Madrid? ¿Cómo va a afectar a la Comunidad de Madrid? ¿De verdad que no entiende por qué no es el momento? Yo creo que nadie tenemos ahora mismo ni idea de cómo va a impactar la ruptura de la caja común al diseño del nuevo sistema de financiación.

Y, de verdad, yo ya estoy harta hoy de escuchar, y lo he escuchado como tres veces, usted también lo ha dicho, señora Maroto, de que es impresentable que la Comunidad de Madrid, que es donde se bajan los impuestos, lo dijo el otro día el señor Illa, ¿no?, que hablemos de solidaridad las comunidades autónomas que bajamos impuestos.

Mire, cada vez que dicen eso, y ustedes deberían apoyarme a mí en esto, le están faltando el respeto a los madrileños. Señora López Araujo, le voy a decir lo que se cobra en Madrid por impuesto de la renta y por impuesto de IVA conjuntamente se cobra 6.522 millones de euros. Donde más se cobra es en Madrid, y ustedes dicen que no pagamos impuestos en Madrid y que los madrileños no contribuyen, y además de eso somos los que más contribuimos a la solidaridad, como no puede ser de otra manera.

Pero, mire, yo creo que el tema de la financiación municipal, el nuestro en concreto, tiene que estar definido por la ley de capitalidad, que ahí estará puesto el marco en el cual nos tenemos que mover, el marco competencial. A su vez el sistema de financiación de las

comunidades autónomas, si finalmente se decide, marcará también cuáles son las reglas del juego y será el momento en el que en la Comunidad de Madrid se pueda actualizar la relación financiera con el Ayuntamiento; que, por cierto, ¡eh!, tenemos convenios, convenios por los cuales nos pagan ayuda a domicilio, convenios con los cuales cofinanciamos Metro y cofinanciamos la EMT, es decir, hay muchos convenios actualmente abiertos como reconoce la ley.

Pero, mire, lo que está claro es que ahora mismo en este país no estamos hablando de financiación, yo personalmente estoy hablando mucho más de España porque estoy un poco, pues eso, harta de que por la permanencia en la Moncloa se estén tomando decisiones que afectan al estado de bienestar y que afectan a este país.

Y debo decirle que me resulta descorazonador y alarmante la facilidad con la que ustedes hablan de esto, de haber puesto en jaque el régimen constitucional, aunque esto tenga que echar el Estado de derecho que nos hemos construido gracias a las décadas de trabajo de todos los españoles, y a mí me parece injusto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

Punto 40. Proposición n.º 20248000769, presentada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde, en virtud del artículo segundo en su apartado 7, de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de

vivienda protegida, de la Comunidad de Madrid, la no aplicación de la citada ley en todo el término municipal, dentro del plazo establecido en la misma, y que inste a la Comunidad de Madrid a que cumpla y haga cumplir la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, del Gobierno de España.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Bueno, pues muchas gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo a todos y a todas.

Bueno, lo que nos ocupa ahora es una reciente ley que ha aprobado la Comunidad de Madrid con el nombre Ley 3/2024, de 28 de junio, de Medidas Urbanísticas para la Promoción de la Vivienda Protegida. Un nombre que *a priori* parece muy bonito, del que todo el mundo debería estar de acuerdo, ¿no? El ornamento, desde luego, está.

El caso es que esta ley fue aprobada por lectura única en la Asamblea de Madrid tras un periodo de solo siete días para hacer alegaciones a los 179 municipios de la Comunidad de Madrid, más allá quien quisiera. Creo que solamente doce lo consiguieron porque, hombre, en siete días, pues como comprenderán no parece que haya mucho interés por compartir los preceptos de esta ley más que pasarla lo antes posible, ¿no?

El caso es que tampoco estaba contemplada en el plan normativo que la Comunidad de Madrid aprobó en diciembre del año pasado y esto lo han vendido como una ley urgente y nuestra pregunta es: ¿no era urgente entonces y ahora sí que lo es? ¿Pero qué hace esta ley?

Vale, esta ley lo que hace es posibilitar vía licencia la rehabilitación o la construcción en suelos de terciario oficinas de vivienda protegida, vivienda protegida que va a estar destinada durante quince años a un alquiler protegido y después podrá venderse, según el texto escrito, a vivienda libre. Y, además, la ley dice que esto no genera plusvalía. ¡Ostras que no! Tienes quince años, luego puedes vender una vivienda protegida, la puedes vender libre en un lugar que tenías a lo mejor un edificio que no valía nada, ¿no? En fin.

Pero, bueno, el caso es que el articulado de esta ley introduce algunas condiciones que son muy llamativas, por ejemplo, que estos suelos o edificios solo pueden estar en ámbitos de uso global terciario. ¿Qué es esto? Estas son algunas zonas en la ciudad de Madrid donde digamos que el uso principal es el terciario. Lo cual, por cierto, descarta AZCA, descarta la Castellana, la Gran Vía, casi todos los lugares de oficinas en donde sí que podría tener sentido habilitar viviendas esta ley los descarta por completo. Dice que además el máximo del 30 % de estos ámbitos restringe todavía más y esto si el promotor tiene una parcela, la encuentra y si quiere; es decir, que entrega toda la iniciativa y la promoción de la vivienda protegida a los promotores, que esto ya habla mucho de la ideología de la Comunidad de Madrid y del interés que tiene en este tipo de vivienda.

Pero es que estos ámbitos de uso global terciario solo representan el 0,78 % del municipio de Madrid. Y dirán a ustedes: ¿dónde están estos ámbitos? Pues es que estos ámbitos están en los extrarradios, están en los polígonos y están en lugares no preparados para recibir vivienda y muchísimo menos vivienda protegida.

El Ayuntamiento de Madrid —además, quiero agradecer al equipo de técnicos porque hicieron unas alegaciones muy buenas— alega al 93 % del articulado de esta ley con este mismo precepto que les estoy yo explicando. Dice que, oye, esto nos puede causar espacios infradotados, infracomunicados, incluso que pueden llevar a la exclusión social, no están preparados para esto. Efectivamente, el Ayuntamiento presenta, estima algunas alegaciones, a otras no contesta, pero la ley sigue adelante.

Y esta ley además consciente de que, bueno, puede invadir algunas competencias de los municipios por aquello de que hace planeamiento vía licencia, ¿no?, pues dice que da un periodo de cuatro meses para que los ayuntamientos puedan decidir no aplicarla; bueno, eran dos, el Ayuntamiento de Madrid dijo que prefería seis y al final fue ni para ti ni para mí. Me pregunto si es porque querían declinarla.

Pues el caso es que esta ley, efectivamente, está hecha para algunos promotores que puedan tener algún muerto urbanístico en algún lugar horrible para implantar vivienda protegida y, sobre todo, porque a la Comunidad de Madrid le sirve como pretexto para su, digamos, manifiesta contraposición a la Ley estatal por el Derecho a la Vivienda.

Este es simplemente un texto que no vale para nada, y si vale para algo es para nada bueno, para decir que están haciendo algo, pero no están haciendo.

Y como esta ley habilita a los municipios a rechazar su aplicabilidad por el descontrol y los problemas que nos pueden introducir, pues les traigo aquí el acuerdo plenario que esta ley establece para: Uno, declinar la aplicabilidad de esta ley en el municipio de Madrid. Dos, también para instar a la Comunidad de Madrid a que cumpla con la Ley por el Derecho a la Vivienda del Gobierno de España, que también da herramientas para fomentar problemas, especialmente en la vivienda protegida.

Llevaremos este acuerdo a todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid porque creemos que es lesivo con los derechos de los ciudadanos, de estos; sobre todo porque introduce controles y hace planeamiento desde el lugar donde no se hace. El planeamiento urbano de los municipios introduce controles de rigurosidad, digamos, de habitabilidad de los espacios. Esta ley lo que hace es saltarse todos estos controles y dejar a los promotores la decisión de dónde ponerla, y estoy seguro de que ellos no van a velar porque el espacio es el adecuado más que por su propia parcela o edificio. No por criminalizarles, sino porque no es su cometido, este cometido les corresponde a los ayuntamientos y creemos que esta ley incumple con lo que deberíamos estar haciendo. Por lo tanto, les pido el voto favorable.

Y muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Giraldo, ya le anticipo que nuestro voto va a ser negativo y va a ser negativo por razones muy de peso.

En primer lugar, porque es necesario generar nuevas viviendas y, sobre todo, viviendas de precio asequible. Esto es muy importante.

Mire usted, cuando ustedes no hablaban de vivienda ya el alcalde Almeida y la presidenta Ayuso ponían la vivienda en el foco principal de sus políticas, mientras ustedes no estaban ocupándose para nada de la vivienda. Y esto vino mucho después porque es necesario simplificar, reducir trámites, reducir cargas y adaptar los nuevos tiempos a las demandas de los ciudadanos. Es necesario facilitar el acceso a la vivienda, por eso esta ley es buena, mejorando también, como no puede ser de otra manera, la actividad económica.

Y, mire usted, una cosa también muy importante, a diferencia de ustedes, que ustedes no contaron con el sector, no contaron con los colegios, no contaron con absolutamente nadie para hacer esa nefasta ley de vivienda del Gobierno de Sánchez, la Comunidad de Madrid ha contado, no solamente con el sector, sino también con los municipios.

Y le voy a decir una cosa también muy importante, esta ley prevé liberar nada menos que 1,8 millones de metros para generar nada menos que 20.000 nuevas viviendas. ¿Está diciendo usted que es capaz de mirar a los ojos a 20.000 familias y negarles la posibilidad de tener una vivienda asequible? ¿Eso es lo que está diciendo usted aquí? ¡Ojo!, que lo que está diciendo es muy importante, está negando a 20.000 familias esa posibilidad.

Le voy a decir más cosas. Mire, hay que ser valientes para acometer el problema de la vivienda, hay que ser valientes y, desde luego, tomar decisiones. Eso es lo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad y lo que está haciendo el Gobierno del Ayuntamiento.

Y, desde luego, lo que no vamos a hacer en su segundo punto es aplicar esa nefasta ley de vivienda del señor Sánchez, porque no solamente es que se apoye en Podemos, en Bildu y en los separatistas, sino que es una ley invasiva, una ley que no tiene consenso del sector, una ley que ha hecho fracasar, por ejemplo, en Barcelona, que el 10 % de los alquileres son mucho más caros, que la inversión en vivienda nueva, en alquiler tradicional, cayó un 90 %, que en Barcelona el alquiler vacacional es un 30 % ya. Y que, sobre todo, también ha generado que el 30 % de la oferta en alquiler se haya reducido a nivel nacional, esto es muy importante.

Por lo tanto, lo que se ha perdido además en toda España de generar vivienda en Cataluña es exactamente la mitad, 20.000 pisos menos que se han

hecho en Cataluña. Así que es un no a su proposición y un no a la ley de vivienda.

(El señor González López muestra un documento).

Y le voy a decir una cosa, porque va a tener una oportunidad también en su segunda intervención, dígame usted, porque hace poco el Ministerio de Hacienda ha vendido por 205 millones a unos fondos precisamente un edificio de oficinas, el Gobierno de España lo ha vendido, perdóneme, un edificio de oficinas, lo ha vendido. ¿Le parece bien o le parece mal?

Esto es lo que se tienen que plantear, si quieren generar vivienda asequible o no.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Maroto, le ruego que no haga un comentario cada vez que alguien está interviniendo.

No he querido interrumpir al señor González, pero es que hace un comentario cada frase que hace el orador.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Usted hace un comentario al orador, yo simplemente se lo pido.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

No, están hablando entre ellos sin molestar. Yo se lo ruego, haga usted caso o no.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Hablemos de política de vivienda, que es ese gran fracaso de la PPSOE. Tanto los Gobiernos del Partido Popular como los Gobiernos del Partido Socialista han fracasado rotundamente en intentar solucionar una de las necesidades vitales de los españoles.

Veamos algunos datos, y da igual quién gobernara en el Ayuntamiento de Madrid o quién gobernara en el Gobierno de España. Por ejemplo, hemos pasado de un valor del suelo en 1996 del 18,9 %, eso es el porcentaje del valor sobre una vivienda, el suelo representaba el 18,9 %, ahora representa más del 50 % del valor de una vivienda. Por ejemplo, en el año 1995 una familia tenía que destinar aproximadamente el 45 % de sus ingresos para vivienda, hoy, en el 2024, representa el 62 % de los ingresos de una familia. Si hablamos de vivienda protegida la media europea está en torno al 10 % de todas las viviendas que se construyen al año y que tienen algún tipo de protección, en España no llegamos ni al 2,5 %.

Podrán ustedes seguir echándose la pelota a su tejado, pero la realidad es que han gobernado España y han gobernado los ayuntamientos de la mayoría de España y la mayoría de las comunidades autónomas y

han sido incapaces, no solo de solucionar el problema, sino de no agravarlo, que ya es bastante.

En VOX lo hemos repetido muchas veces, y creo que desde esa tribuna me lo habrán escuchado, no existen fórmulas mágicas, existen fórmulas que ya se han practicado en muchos lugares y han dado resultado.

Primera fórmula, hay que liberalizar el suelo. No se asusten, no pasa nada, liberalizar el suelo significa que todo aquel suelo que no tenga una especial protección medioambiental, por infraestructuras..., evite que haya carestía artificial del suelo, por tanto, si hay carestía se produce una mayor necesidad y, por tanto, esa falta de oferta hace que aumente el precio. Ocurre siempre lo mismo, si tenemos más suelo, el suelo es más barato, la vivienda es más económica.

Segundo, seguridad jurídica. Protejamos la propiedad privada, un derecho fundamental de todas las personas. ¿Y eso cómo se consigue? Pues combatiendo duramente la okupación ilegal y la iniquiokupación.

Tercero, incentivemos fiscalmente al que quiera construir, no lo breemos a impuestos. Bajemos el IBI, el ICIO, la plusvalía, las valoraciones catastrales, el IVA, el impuesto de transmisiones patrimoniales, bajemos la presión fiscal, incentivemos fiscalmente construir vivienda.

Promoción pública. Hagamos justo lo contrario de lo que ha hecho el Equipo de Gobierno en Madrid, es decir, el delegado nos dice ahora: Hay que ser valientes en política de vivienda. Mire, deje lo de valiente y lo de cobarde, basta con que no mientan. Ustedes prometieron hacer 15.000 viviendas, se lo repito una y otra vez y lo diré mil veces, prometieron 15.000 viviendas en las elecciones del mandato anterior y no han sido capaces de hacer ni 4.000 y ahora prometen otras 12.000, que tampoco.

Y, por último, la desregularización y la desburocratización administrativa.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bien, muchas gracias, presidente.

Pues, efectivamente, coincidimos con la iniciativa del señor Giraldo y con las reservas a la tramitación que ha tenido lugar en la Asamblea por lectura única, sin derecho de enmiendas de lo que, en nuestra opinión, es simplemente una medida más de liberalización descontrolada del Partido Popular en materia de vivienda: básicamente poner la alfombra roja para que un privado pueda hacer un cambio de uso terciario del suelo a uso residencial sin ningún tipo de control, sin tener que pasar por este Ayuntamiento, sin tener que asegurar que esos suelos tienen las dotaciones adecuadas en términos de servicios —lo ha explicado pormenorizadamente el señor Giraldo— y, además, supuestamente para tener viviendas en alquiler

asequible, cuando en realidad luego sabemos que habría que ver cuál es ese precio asequible, porque muchos programas de alquiler de la Comunidad de Madrid acaban teniendo precios por encima de los que se encuentran en Idealista, con lo cual, eso también habría que verlo.

Pero cuando el Partido Popular habla de vivienda, yo creo que hay una lógica que al menos a mí se me escapa y yo, la verdad, es que espero que ustedes me lo expliquen. Porque si ustedes lo que dicen es que para bajar el precio de la vivienda lo mejor es no intervenir en el mercado de la vivienda, es decir, no tener medidas propias, bolivarianas, de distorsión como esa ley que viene a topas los precios de los alquileres que se ha propuesto a nivel estatal; si al mismo tiempo ustedes llevan tres décadas gobernando, es decir, ustedes han tenido tanto en la Comunidad de Madrid como en el Ayuntamiento casi de manera ininterrumpida la capacidad de desplegar esas recetas y ese modelo de una forma espectacular, o sea, han tenido las manos libres; además, ustedes tienen las competencias para ello porque el Estatuto de la Comunidad de Madrid dice, efectivamente, en el artículo 26 que las competencias de vivienda recaen en las comunidades autónomas, en concreto en nuestra Comunidad y, además, ustedes no han cumplido la ley de vivienda estatal. Y entonces yo me pregunto, siendo todo esto así, si han tenido las manos libres, ¿cómo es posible que Madrid sea donde más ha subido el precio de los alquileres en España?

(Aplausos).

¿Cómo es posible que hayamos vivido una subida del 40 % del precio de los alquileres en los últimos cinco años? Porque entonces resultará que a lo mejor sus recetas son absolutamente fallidas. Porque, desde luego, dígales a los jóvenes que están buscando vivienda que van a encontrar una vivienda a quince minutos del centro en transporte público, como ha dicho el señor alcalde. Señor alcalde, yo le reto a que vaya usted desde Usera, desde Villaverde, desde Carabanchel en transporte público al centro a ver si consigue usted llegar en quince minutos. Yo me apuesto una cena con usted, si quiere, y estaré encantado de pagársela.

(Aplausos).

Miren, además de eso, ustedes le echan la culpa a la ley estatal, debe ser la ley estatal de Schrödinger, que al mismo tiempo puede no ser aplicada y al mismo tiempo tener efectos; ustedes presumen de no aplicarla pero al mismo tiempo le echan la culpa de los problemas de vivienda que ustedes han causado con sus recetas desastrosas en la Comunidad de Madrid.

(Aplausos).

Y, por si fuera poco, ustedes la semana pasada votan con esos señores de VOX y con los señores de Junts, que para eso sí que se ponen de acuerdo, para defender a los rentistas y a los especuladores, votando en contra de la regulación de los alquileres de temporada en el Congreso. Están ustedes negando los instrumentos que aplican en Dinamarca, en Austria, en Suecia, en Alemania para controlar los precios de los alquileres, que no son medidas comunistas ni

bolivarianas, sino que son instrumentos para bajar los precios de los alquileres de eficacia probada.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández Rubiño.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de un minuto y veintitún segundos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

En fin, señor González López, yo no sé si se ha leído la ley, desde luego lo que no se ha leído han sido las alegaciones que el Área de Urbanismo ha hecho a la ley porque es que le contradicen en todo lo que ha dicho; quiero decir, usted ha hablado de esta ley con las bondades que tiene y las alegaciones lo que hacen es precisamente cuestionar esas bondades que usted dice que tiene. Las alegaciones del equipo del señor Carabante lo que cuestionan es que si esta ley se aplica van a introducir espacios infradotados en la ciudad, por lo tanto, no entiendo muy bien cómo usted dice que esta ley es estupenda y a la vez me están diciendo desde otra área que no lo es, por eso he traído la proposición, porque coincido plenamente con las alegaciones.

Además, le hago una pregunta, porque entiendo que usted ha cogido el argumentario que usó el consejero de la Comunidad de Madrid de las 20.000 viviendas, si usted es capaz de localizar estas 20.000 viviendas, le adelanto que no va a poder porque esto está a voluntad de los promotores, yo, de verdad, retiro lo que le estoy diciendo; pero es que es imposible. Esto introduce un descontrol a la ciudad de Madrid muy peligroso.

Dice: Por consenso. ¡Oiga! Que esto ha sido lectura única, sin enmiendas y con siete días de alegaciones, ¡es que también, de verdad!

Y digo más, mal día ha elegido usted también para acusarnos de que no promocionamos vivienda protegida. Es que acabamos de aprobar la iniciativa urbanística de la Operación de Campamento, o sea, mal día ha elegido usted para decirme eso.

Y digo otra cosa, yo estoy de acuerdo en que podamos llegar a un acuerdo en el sentido de cambiar algunos edificios de oficinas a viviendas, el plan general se está desarrollando en este momento y, por cierto, todavía no hemos sido convocados a ninguna mesa donde, entre otras cosas, podríamos hablar precisamente de esto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Giraldo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de dos minutos y cincuenta y dos segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido

Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, con usted poco voy a debatir porque para lo que hay que ser valiente es para tener programa electoral de vivienda y VOX directamente no lo tiene, lo pueden buscar en la página de VOX. ¡No tienen programa de vivienda, así de sencillo, no lo tienen, no lo tienen!

(Aplausos).

En segundo lugar, señor Rubiño, de verdad que su intervención es para sonrojarse...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ... porque ustedes estuvieron cuatro años en el Gobierno. Oiga, y en esos cuatro años, ¿dónde estaba el modelo Suecia, el modelo Austria, el modelo de Alemania? En la papelera, no está en ningún sitio.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

En siguiente lugar, vamos a ver, cuatro años estuvieron ustedes. ¿Sabe cuántas promociones inauguraron ustedes? ¡Cero promociones! Esa es la apuesta por la vivienda pública que hicieron ustedes. Eso sí, al cabo de los cuatro años el saldo positivo de la Empresa Municipal de la Vivienda fue de diecisiete...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, por favor, señor Carabante.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Al cabo de cuatro años el saldo positivo de la Empresa Municipal de la Vivienda fue de diecisiete viviendas, es decir, aumentaron un 0,27 % el parque de vivienda pública en la ciudad de Madrid. ¡Vergüenza me daría por su parte hablar de vivienda pública, señor Rubiño!

Y, dicho eso, también miente usted, porque el precio en Barcelona ha aumentado un 10 %, es decir, en Barcelona el metro cuadrado es del 21,6 % y en Madrid del 19,9 %, y esto es así.

Y mientras ustedes mienten aquí y faltan a la verdad, mientras mienten aquí, nosotros...

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

El presidente: Señor Fernández Rubiño, por favor.

Le voy a dar diez segundos más, señor González.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ... tanto Ayuntamiento como Comunidad de Madrid vamos a seguir trabajando por la vivienda pública, la vivienda de calidad y generar más vivienda asequible.

Y estoy hablando de que en el Ayuntamiento de Madrid hemos incrementado un 36 % el número de viviendas y estas se pueden tocar, no como las suyas. Por cierto, señora Maroto, dígame usted dónde están las promesas del señor Sánchez de esas 243.000 viviendas que prometió una campaña electoral tras otra campaña electoral. ¡En ningún sitio!, no se pueden tocar, y además le invito a que venga usted conmigo a alguna y me la enseña, pero no la vamos a encontrar en ningún caso.

Tenemos 6.700 viviendas más en distintas fases de construcción, hemos invertido 860 millones y le voy a decir algo muy importante: estas medidas llevadas a cabo, no solamente por el Ayuntamiento de Madrid, sino también con la Comunidad de Madrid, por el Plan Vive, la actualización del modo de la vivienda pública o el Programa Mi Primera Vivienda, va a hacer que en Madrid se va a concentrar en los próximos años el 52 % de todo el parque de alquiler en Madrid, el 52 %.

Mire usted, en serio, de verdad, señora Maroto, señor Rubiño, para hablar de vivienda pública de verdad tendrían que hacer un cursillo y lamentablemente han suspendido ustedes durante seis años y ustedes durante cuatro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

(Pausa).

Señora Maroto, ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (10) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

Punto 41. Proposición n.º 20248000770, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando

que se establezca una moratoria en la aprobación de Planes Especiales de implantación de usos terciario-hospedaje hasta la aprobación de una regulación completa del mismo en la ciudad, que evalúe además de manera exhaustiva el impacto que están causando estas transformaciones sobre el tejido residencial y el desplazamiento de la población residente, y que se redacte una normativa restrictiva a la implantación de ese uso en edificio exclusivo.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y en tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Bueno, pues muchísimas gracias.

Seguimos hablando en este Pleno sobre el principal problema de los madrileños: el acceso a la vivienda, y de su principal causa, que es la alfombra roja que este Ayuntamiento le pone a los fondos buitres, a los especuladores y a las empresas de la familia de la señora Aguirre, que en Madrid últimamente estas tres cosas no se diferencian mucho.

El pasado mes de abril Más Madrid reveló los datos de las viviendas de uso turístico que cuentan con licencia municipal y destapamos que son solo 277 de las más de 25.000 viviendas que funcionan en la ciudad, que son todas ilegales. Un dato que nos muestra que tenemos una pandemia de pisos turísticos ilegales que suponen una gran pérdida de viviendas del parque residencial habitual y que hacen subir el precio de las mismas.

Dijeron que de forma urgente se ponían a trabajar para la reordenación de ese uso de hospedaje, tarea que, por lo que sea, habían dejado apartada desde 2019. Anunciaron que suspendían la concesión de licencias para actividad de hospedaje, una suspensión que solo alcanza en sus efectos prácticos y muy muy limitados al hospedaje en pisos y locales en planta baja, pero que se ha olvidado de la transformación de edificios completos mediante planes especiales que permiten el emplazamiento del uso de hospedaje en edificios como el de hoy de Alcalá 21.

Por eso traemos hoy esta proposición, una medida concreta y que consideramos urgente: la suspensión de cambios de uso también en edificios completos, que es una herramienta que contribuye a la terciarización de la ciudad, a la turistificación masiva de los barrios y a la expulsión de los vecinos y las vecinas.

Sabemos que en el Plan General se habilita la transformación de uso, pudiéndose implantar como uso el terciario en edificios completos, pero esta posibilidad debe ser coherente con la preservación de los usos principales y con la del destino al que se quiere encaminar la ciudad.

Posibilidad no es obligatoriedad, señor Carabante. Flexibilidad no debe interpretarse como destino fatal o imposibilidad de regular. Al analizar los datos es evidente que lo que deberían de ser planes especiales en su acepción de excepcionales se han convertido en planes habituales bajo su Gobierno.

«Entre 2021 y la actualidad hemos experimentado un *boom* de grandes proyectos», cito, y así dijo la delegada de Turismo, Almudena Maíllo, «y otros tantos que aún están en el cajón esperando», para referirse a cómo Madrid se está convirtiendo en la capital del turismo de lujo. Ya sean con destino de hotel o de vivienda turística, el 90 % de los cambios de uso se han aprobado en estos últimos cuatro años. Y esto es sin contar los, al menos, diez estudios de repercusión por implantación de usos que han sido resueltos en los últimos meses mediante consulta especial.

La realidad es que estos planes especiales son un coladero para futuras viviendas turísticas y hoteles de lujo, como hemos visto esta mañana. A nosotras nos parece que hay que: uno, reconocer el problema y el perjuicio que ocasiona la tercerización del centro de la ciudad y del resto de barrios; dos, detener lo que se ha convertido en un goteo incesante de planes especiales; y tres, ponerle límite a la normativa, algo que, tristemente, por sus declaraciones en las últimas semanas no parece dispuesto a hacer, pues ha avanzado en su intención de que el uso terciario se concentre en edificios completos.

Está todavía a tiempo, señor Carabante, recapacite, será lo mejor para la ciudad y, sobre todo, será lo mejor para que empiecen ustedes a garantizar el derecho a la vivienda.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que debo decir que esta es de las proposiciones más curiosas que se han presentado, no por el contenido de la misma, sino por el proponente, porque lo que viene a solicitar aquí es que amplíemos al edificio completo la suspensión de las licencias de viviendas de uso turístico. Cuando este Equipo de Gobierno toma la decisión el pasado 25 de abril dijeron que era una tontería, que no servía para nada. Y yo le pregunto, si no sirve para nada, ¿para qué la vamos a ampliar a los edificios exclusivos? ¿Por qué ahora a ustedes les parece tan importante ampliar esa suspensión cuando estaban en contra de ella porque a su juicio era absolutamente ineficaz?

La realidad es que en España ha habido un proceso de expansión y de explosión de las viviendas de uso turístico. Solo durante el mandato de la señora Maroto como ministra de Turismo, que algo tendrá que decir en relación con las viviendas de uso turístico, se abrieron en España 33.000 viviendas de uso turístico. Por tanto, responsabilidad de la izquierda, en este caso de la señora Maroto, pero también responsabilidad de Más Madrid porque todas y cada una de las viviendas de uso turístico, cada uno de los edificios exclusivos de viviendas de uso turístico que se han abierto en Madrid desde el año 2019 son fruto de la normativa que

ustedes aprobaron, son fruto de la normativa del Plan Especial del 2019 que ustedes aprobaron y, por tanto, todos los edificios exclusivos y viviendas de uso turístico están abiertos por su normativa. Difícil manera de proponer ahora una enmienda a la totalidad precisamente de su propuesta.

Esa es una actividad, una transformación que está sucediendo en todas las capitales europeas, también en España, en el resto de las capitales de provincia. Madrid yo creo que está en una posición extraordinaria para ser capaz de conjugar el residente en el centro con la actividad económica y la actividad turística.

Por eso hemos puesto en marcha una estrategia en esta ciudad en la que han ido detrás el resto de las ciudades, al menos en España. En primer lugar, la suspensión de las licencias; en segundo lugar, el endurecimiento del régimen sancionador, hemos puesto ya 180 multas de más de 30.000 euros y en Madrid se han cerrado 587 viviendas de uso turístico...

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Bueno, a usted le parecerán pocas, pero bueno, son 587 veces más de las que ustedes cerraron porque no cerraron ninguna.

(Risas).

O sea, hemos multiplicado por bastante las que ustedes cerraron.

En tercer lugar, el refuerzo, el incremento de la plantilla de inspectores, un 15 %; y, en cuarto lugar, la transparencia. Es importante que los ciudadanos cuando alquilen, los turistas cuando alquilen una vivienda de uso turístico conozcan si tiene licencia y, por tanto, plena transparencia y por eso publicamos en el Portal las licencias de vivienda de uso turístico.

En definitiva, este Ayuntamiento tiene una estrategia, una estrategia que pretende cumplir los objetivos de evitar las molestias a los vecinos, que pretende ordenar la oferta turística y evitar la desertización del residente en el distrito Centro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señora Lois, de Más Madrid, hoy trae al Pleno de este Ayuntamiento una proposición sobre los pisos turísticos y su partido vuelve a hablar de zonas tensionadas, de proteger el tejido residencial con los precios de las viviendas por las nubes. El precio de la vivienda ya supone el 62 % de los ingresos de los madrileños.

Pero mire, la extrema izquierda, es decir, ustedes nunca han apoyado las viviendas sociales. Carmena prometió 4.000 viviendas públicas, ¿y sabe cuántas entregó? Diecinueve, porque las otras 1.873 que entregó su Corporación ya eran del patrimonio municipal.

¿Sabe por qué hay tanto piso turístico en vez de ser pisos de alquiler de larga estancia? Ya se lo dije en otro Pleno antes del verano, porque los pisos turísticos corren menos riesgo de ser okupados. Usted ha sido una activista de la okupación, exactamente del movimiento Patio Maravillas.

Ustedes, Más Madrid, llevan okupas en sus listas tanto en el Ayuntamiento como en la Asamblea. Como también le dije, la okupación es lo más antisocial que hay y se convierte en la peor pesadilla para quien lo soporta; y, por tanto, ustedes, Más Madrid, están deslegitimados para hablar de vivienda.

Pero explíqueme una cosa, por favor. A finales de agosto leí una noticia que me sorprendió, la voy a leer: «Más Madrid se manifiesta con los vecinos de El Cañaveral en contra de los okupas de la zona». ¿Pero qué es esto, les dio un golpe de calor? A ver si el cambio climático va a ser cierto que existe. Bueno, yo eso la verdad es que creo que sería porque alguno de sus amigos o cargos tendrían un piso en El Cañaveral o igual era del abuelo rojo, como le llaman al señor López-Rey —que no está, dígaselo—, ampliando su patrimonio de cinco a seis pisos —que no se me enfade, ¡eh!, que lo pone en la página de transparencia del Ayuntamiento de Madrid y lo firma él—.

Así que, señora Lois, no vamos a votar a favor de su proposición y sí votaremos a favor cuando traiga una propuesta contra la okupación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

En fin, esto es el día de la marmota, es siempre lo mismo y da igual que lo repita una, dos y tres veces que aquí te vuelven a decir lo mismo y, señor Carabante, usted es experto en eso, en fin.

Lo primero de todo, que me lo he quedado pendiente de antes, ha dicho que en la reunión que usted organizó con los grupos políticos obtuvo cero propuestas. Bueno, yo es que, de verdad, es increíble, señor Carabante, estuve en esa reunión con usted y le llevé cinco propuestas, que además usted me agradeció. La mentira es tan burda que es que solo hay que consultar la hemeroteca. ¡Es que es increíble!

(Aplausos, rumores).

Pero no se preocupe que se las repito:

Lo primero, la clausura de las viviendas de uso turístico ilegales, se lo hemos dicho cincuenta mil veces, pero se lo volvemos a decir.

La segunda, un plan de choque en la Agencia de Actividades, que evidentemente está infradotada, para clausurar las viviendas de uso turístico ilegales, entre otras actividades económicas, legales e ilegales.

Tercero, la futura normativa de la regulación del hospedaje parece sensato que abarque a la totalidad

del término municipal, quizás superando la parte de los anillos. Y usted me dijo, encima, que coincidía en esto con nosotros. Pero, bueno, siga.

La cuarta, la prohibición del cambio de uso de edificios completos con origen residencial a destino hospedaje. ¿Por qué? Porque vemos que en algunos distritos, especialmente Centro pero ya periféricos también, Puente de Vallecas, Usera, Carabanchel, donde el Plan de Hospedaje actual no afecta, se están convirtiendo en un gran problema para los vecinos.

Y quinto, una mesa de trabajo constante para ir matizando todas estas medidas, en las que podemos cambiar o incluso llegar a acuerdos diferentes, ¿no?

Respecto a la propuesta de Más Madrid, pues sí, efectivamente, parece muy pertinente y, además, les agradezco que la hayan traído porque coincidimos plenamente en que no podemos seguir autorizando planes especiales con un cuestionado interés general cuando hay en marcha hasta dos normativas diferentes, bueno, casi tres.

Por un lado, tenemos el Plan de Hospedaje aprobado, que usted siempre dice que es el causante de las viviendas de uso turístico ilegales. Oiga, ¡que no, que no, que la normativa está bien! Lo que está mal es que nadie la hace cumplir. Si todas están fuera del Plan de Hospedaje, da igual que haga una o diez normativas que no se van a cumplir. Si el problema es que nadie lo hace cumplir, y eso ha sido consecuencia de ustedes, de seis años que nadie ha sido capaz de hacer cumplir con este Plan de Hospedaje; normal que haya fracasado, pero ha fracasado por su culpa.

Y luego tenemos también en marcha una modificación del Plan General para cambiar la normativa a un nuevo plan de hospedaje. Pues parece sensato que si hay en marcha un cambio de normativa en la que ustedes no parecen tener muy claro cómo va a ir, ya que nos piden a la Oposición que les traigamos las propuestas, pues parece sensato hacer una moratoria de cualquier cambio que vaya a hospedaje, ¿no?

Y, tercero, es que también estamos en la redacción de un nuevo plan general, donde habrá que hacer una nueva normativa urbanística. ¡Caramba, me parece que como mínimo, yo no digo que hagamos una prohibición total, pero una moratoria parece sensato! Es decir, vamos a parar, vamos a resolver esto, qué modelo de hospedaje queremos, cómo vamos a distribuir esto, cómo va a afectar al resto del municipio de Madrid y en cuántas dimensiones nos afecta esto. Hablemos del modelo de turismo y luego podemos llegar a un acuerdo de dónde queremos instalar todos estos hospedajes o todos estos nuevos edificios. Yo creo que podemos llegar a este acuerdo, pero hace falta un poco de voluntad por su parte.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Giraldo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de dos minutos y cincuenta y un segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: Bueno, pues efectivamente, como decía antes mi compañera Esther Gómez, usted, señor Carabante, cada vez que contesta manipula o miente aquí usando o mezclando el cambio de usos que nosotros estamos proponiendo con la paralización de licencias de viviendas de uso turístico, que no tienen nada que ver.

Y, como siempre en su réplica, señor González, antes, cuando también hablábamos de vivienda, usted nos viene a decir que la culpa de todo, o bien es de la señora Carmena, que gobernó hace nueve años cuatro años, o del Gobierno de *Perro* Sánchez y del Gobierno de España.

Pero es que de lo que nunca se acuerdan en este Pleno, en estas réplicas, es que las competencias de vivienda son todas suyas, señor Carabante, del Ayuntamiento de Madrid, y de la señora Ayuso en la Comunidad de Madrid, que llevan gobernando desde hace más de treinta años y les ha interesado tan poco el derecho a la vivienda que somos la única comunidad autónoma que no tenemos una ley que la defienda. Esta es la realidad de esta Comunidad de Madrid, que no hace lo que tienen que hacer.

(Aplausos).

Se preguntan los madrileños ¿por qué no se aplica la ley de vivienda y se controla el precio del alquiler? Bueno, porque las competencias son de la señora Ayuso, o sea, de ustedes. ¿Y la ley del suelo de quién depende? ¿De quién va a depender el triste futuro de una gran parte del suelo y de las viviendas de la Operación Campamento? Bueno, pues dependen de la competencia de la señora Ayuso, efectivamente.

Y, por último, la inspección y control de las normas urbanísticas. Pone un ejemplo, el de los pisos turísticos ilegales, una norma vigente desde 2009. ¿De quién dependen esas competencias? ¿De quién depende que desde hace cinco años no se haya cerrado una vivienda de uso turístico? Usted ha dicho antes quinientas.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

No, no, dependen del Ayuntamiento de Madrid, dependen del señor Carabante.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Bueno, competencia no, más bien incompetencia, que es toda suya, su responsabilidad.

(Aplausos, rumores).

En todo este tiempo en el que ustedes han procrastinado en sus competencias —treinta años, que ya son pocos!— han conseguido la acumulación de 27.000 viviendas de uso turístico en la ciudad, de las cuales 90.000 son ilegales, y una subida del precio de la vivienda en los últimos cinco años de un 40 %. ¿Le suena de algo cinco años? Efectivamente, el tiempo que usted lleva sin hacer nada para controlar las viviendas de uso turístico en esta ciudad. Esta es la crisis de vivienda que sufrimos por su culpa.

(Aplausos).

Y ahora pretenden que el Ayuntamiento de Madrid mantenga y mejore la alfombra roja a los fondos buitres para que compren edificios completos y los conviertan en pisos turísticos. Su propuesta es facilitar la pérdida de vivienda en la ciudad y que corran la misma suerte todos los edificios como Princesa, 22; San Bernardo, 41; Gran Vía, 20; Alcalá, 17; Alcalá, 39; Alcalá, 21, como hoy; edificios completos que a golpe de plan especial ustedes convierten en hoteles.

(La señora Lois Méndez de Vigo muestra una fotografía).

Este es el futuro que ustedes quieren que le espere a Tribulete, 7; a Galileo, 22; a Boldano, 5; a Salvia, 1; al edificio de la escuela de música de la plaza de Olavide o a General Lacy, 22, entre otros muchísimos edificios. Todos estos edificios hoy en día están llenos de vida, vecinos que hacen la compra, de niños que van a la escuela, personas mayores que disfrutan de su vejez a quienes ustedes quieren echar para convertirlos en hoteles. Pero las vecinas y vecinos de estos bloques y de todo Madrid tienen mucho que decir y vamos a seguir defendiendo el derecho a la vivienda; de hecho, la primera cita es el 13 de octubre.

El presidente: Muchas gracias, señora Lois.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lois, ustedes viven del enfrentamiento. Dice: Ustedes están aprobando estos planes especiales para echar a los vecinos. Viven del enfrentamiento, enfrentar a turistas con los residentes, siempre quieren enfrentar.

Mire, no engañe y no mienta. Todos esos edificios han podido ser aprobados por la normativa que aprobó Manuela Carmena en el año 2019. El Plan Especial de Hospedaje de 2019 es el que permite que en edificio exclusivo pudiera haber vivienda de uso turístico, entonces no me pida explicaciones por una normativa que aprobaron ustedes. Es verdad que ustedes ahora se están enmendando y están reconociendo el error flagrante de una normativa que ha permitido una explosión masiva de viviendas de uso turístico en Madrid y que, además, haya sido de manera irregular.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Pero la sentencia, señora Lois, es fantástica. Dice: Oiga, no se escondan. Todas las competencias en materia de vivienda son del Ayuntamiento. ¿Para qué narices hacen ustedes una ley de vivienda estatal si no tienen competencias? ¿Para qué hacen una ley de vivienda estatal si no tienen ninguna competencia?

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, por favor, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pero, señora Lois, vayamos a los números. Ya ha pasado un año de la aplicación de esa ley y, por tanto, ya no se trata de un debate, ya no se trata de hipótesis, se trata de ver si ha cumplido el objetivo que perseguía o no. Después de un año: se ha reducido un 15 % la oferta de vivienda de alquiler; en España hay 42.000 viviendas menos en alquiler. Se ha incrementado un 56 % la vivienda de uso turístico; hay más vivienda de uso turístico con esta ley. Y se ha incrementado el precio de media un 10 % en España. Por tanto, menos alquiler, más vivienda de uso turístico y más cara es el fracaso de la Ley por el Derecho a la Vivienda que han hecho ustedes en el Gobierno de la nación.

(Aplausos).

Y ya se acabó el mantra de que Madrid no aplica la ley de vivienda. Madrid no aplica la limitación de precios. ¿Sabe por qué no lo hacemos?

(Rumores).

Pero, oiga, vamos a ver, es mucho más.

Pero, vamos a ver, ¿sabe por qué no lo hacemos? ¿Sabe por qué no lo hacemos? Porque eso ha ocasionado que en Barcelona, que sí lo aplica, el 90 % de la oferta de alquiler haya desaparecido del mercado, hay un 90 % menos de viviendas en alquiler. Extraña manera de fomentar el alquiler en España con una ley sectaria que ha conseguido exactamente, entiendo, el efecto contrario que perseguía.

Y ustedes dicen: Más inspección y más control; se están sumando a nuestra estrategia. Ustedes dicen que cerremos las ilegales; se están sumando a nuestra estrategia. Ustedes dicen que ordenemos la oferta; se están sumando a nuestra estrategia y están abandonando la suya. Nosotros estábamos en contra de la suya y, por tanto, parece que estamos más cerca en este sentido ustedes de nuestra propuesta que de las suyas.

Y, francamente, el Estado en esto podía ayudar. No ayudó siendo Maroto, insisto, ministra de Turismo, ahora la ministra ha anunciado una nueva regulación que se basa en una aplicación para saber si tienen licencia o no. Llegan cinco o seis meses tarde porque el Ayuntamiento de Madrid ya llevó a cabo esa iniciativa. Como siempre, tarde y mal a las iniciativas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

Punto 42. Proposición n.º 20248000773, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid elabore un Plan Estratégico de Deporte que contemple los aspectos que se señalan, y que cree un Consejo de Expertos en Deporte para el seguimiento del mismo, con la composición y fines que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Presidente, buenos días.

Madrid tiene una gran actividad deportiva, felicitamos a la concejala por ello, pero lo que no tienen es una estrategia u objetivo final.

(En este momento, cuando son las catorce horas y treinta y ocho minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando la Presidencia la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

La celebración de la Semana Europea del Deporte, esta; y el Día del Deporte del Ayuntamiento de Madrid, el próximo sábado, creemos que es buen momento para que la Corporación municipal acuerde los objetivos que en materia de deporte pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de los madrileños.

El deporte no es solo una actividad recreativa, es un pilar fundamental para la salud y el bienestar de los ciudadanos en un contexto donde el sedentarismo y los problemas de salud relacionados, como la obesidad, las enfermedades cardiovasculares o la diabetes, están en aumento. Un plan estratégico de deporte que ya tuvo el PP en las etapas de Gallardón y Ana Botella entre 2013 y 2020, representaría una respuesta concreta y necesaria a través de una mayor oferta de actividades deportivas y mayor acceso a las infraestructuras.

El deporte también es una herramienta poderosa de cohesión social: nos une, nos enseña a trabajar en

equipo y nos integra sin importar edad o condición social. Con este plan queremos garantizar que todos los madrileños tengan acceso al deporte, incluyendo a mayores, jóvenes y aquellos con diversidad funcional.

También supondrá un motor económico para la ciudad, el turismo deportivo está en auge y Madrid tiene el potencial de convertirse en un referente internacional. Somos sedes de grandes eventos: el Open de Tenis, partidos de fútbol de primer nivel, Open de Golf, maratón popular y otros. Pero con este plan podremos ampliar nuestra capacidad para tener competiciones internacionales, lo que beneficiará al comercio local, la hostelería y generará nuevos empleos.

Además, este plan garantizaría el uso óptimo de las infraestructuras deportivas existentes y la creación de nuevas. También promoverá el uso de espacios públicos: los parques para el deporte al aire libre. Queremos que nuestros espacios sean utilizados por todos, desde el deportista de élite hasta el ciudadano que busca una vida más activa y saludable.

El deporte, además, es una escuela de vida, enseña valores como la disciplina, el esfuerzo, el respeto y el trabajo en equipo. Queremos que estos valores formen parte de la educación de nuestros jóvenes a través de programas deportivos en las escuelas y que, en definitiva, estén presentes en todas las actividades promovidas por el Ayuntamiento de Madrid. Una sociedad más deportiva es una sociedad más cívica y responsable.

En resumen, este plan estratégico del deporte sería una inversión en la salud, en la cohesión social, en la economía y en el futuro de Madrid. El deporte no es un lujo, es una necesidad y con su apoyo juntos lograremos hacer de Madrid una ciudad más activa, más saludable y fuerte. Es fundamental apoyar este plan no solo por los beneficios inmediatos, sino por el legado que dejaríamos a las futuras generaciones.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX presenta al Pleno de este Ayuntamiento la siguiente proposición:

Primero, que el Ayuntamiento de Madrid elabore un plan estratégico de deporte que contemple los siguientes aspectos:

Uno, instalaciones y actividades deportivas accesibles y adaptadas a todos los madrileños, cualquiera sea su edad, sexo, capacidad física o situación económica, incluyendo la adaptación de instalaciones para personas con discapacidad y tarifas accesibles para familias con menos recursos.

Dos, promoción del deporte base y formación. Fomentar el deporte entre los jóvenes y los niños, escuelas deportivas municipales, programas de formación, un digno mantenimiento de las instalaciones deportivas básicas en los barrios y en los colegios públicos, y apoyar a los clubes modestos y de distrito para formar a futuros deportistas.

Tres, creación de nuevas instalaciones. La incorporación a la amplia red de centros deportivos municipales de nuevos programas que permitan que deportes difíciles de practicar en Madrid se puedan llevar a cabo mediante instalaciones que cubran

deportes como remo, piragüismo o vela; curiosamente, los deportes que más medallas dan a España en unos Juegos Olímpicos y que no se pueden practicar en la capital de España. La ampliación de las áreas de calistenia en los parques; señalización e iluminación de circuitos de corredores en el Retiro, Madrid Río y otros parques.

Cuatro, la práctica del deporte al aire libre. Aprovechar la climatología y el entorno natural de Madrid para fomentar la práctica de deportes y ejercicio físico al aire libre: senderismo, correr, ciclismo, calistenia, deportes acuáticos, circuitos biosaludables... Incorporación de medidas respetuosas con el medio ambiente en la totalidad de las instalaciones deportivas de la ciudad, como el uso de energías limpias y la eficiente gestión de los recursos. Pedimos al Equipo de Gobierno un mayor compromiso con la bicicleta como medio de movilidad y como deporte; llevamos cinco años para hacer un tramo en el paseo de la Castellana y creemos que no es de recibo.

En quinto lugar, fomento de la salud y el bienestar. El reciente acuerdo con la Fundación Jiménez Díaz es un ejemplo de lo que debería ser todo un programa de colaboración entre los centros deportivos municipales y la sanidad, porque hay una altísima demanda de los usuarios por problemas como la obesidad, que lleva asociada diabetes, hipertensión o cáncer, o enfermedades mentales, cada vez más frecuentes entre los jóvenes.

Sexto, colaboración privada en la creación de nuevos espacios y el mantenimiento de las instalaciones existentes es esencial. Y la colaboración e implicación del sector privado permiten al Ayuntamiento construir las y gestionarlas de manera indirecta, con la máxima calidad y ahorro para el bolsillo de los contribuyentes.

Siete, turismo deportivo. Impulsa la economía, fomenta la conexión entre deporte y cultura y posiciona a la ciudad como un referente en la organización de competiciones internacionales.

Segundo, creación de un consejo de expertos en deporte para el seguimiento del plan estratégico. Un consejo de expertos, como hicimos con lo del arbolado, compuesto por profesionales, federaciones deportivas madrileñas, empresarios del sector y la participación de grupos políticos municipales, que velaría por el cumplimiento de esos objetivos, que al final no es otro que albergar un día en Madrid unos Juegos Olímpicos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Sonia Cea Quintana.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Buenas tardes a todos.

Querido señor Martínez Vidal, muchísimas gracias por la proposición y por el trabajo de la misma, pero le anticipo que vamos a tener que votar en contra porque

todo lo que nos propone usted, efectivamente, ya lo estamos haciendo.

Mire, esta área organiza su gestión en un plan director vertebrado en cuatro ejes: deporte base, deporte mujer, deporte discapacidad y Madrid como polo de atracción de grandes eventos deportivos. Los resultados, vamos punto por punto con su proposición y se los voy contando.

Instalaciones y actividades deportivas accesibles y adaptadas, tarifas accesibles. Todas las nuevas obras y remodelaciones se guían, obviamente, por criterios de accesibilidad. Resultados en deporte adaptado: cuarenta y cinco centros con actividad deportiva adaptada. Aumento de un 154 % de alumnos respecto al año pasado; ofrecemos un 60 % de clases más. Respecto a la tarifa accesibles, el 47 % de nuestros usuarios tienen algún tipo de bonificación. Somos el único gran Ayuntamiento de España que lleva más de tres legislaturas con las tasas congeladas.

Promoción del deporte base y formación. Escuelas de promoción deportiva en el colegio; este año hemos aumentado un 22 %. Fomento del deporte en el aula; este año hemos creado las Escoladas con más de mil niños compitiendo en todos los distritos de Madrid. Competiciones deportivas del Ayuntamiento; incremento de la participación del 13 %, sobre todo femenina.

Apoyo a clubes, se lo cuantifico: en 2018 estos señores daban 950.000 euros a los clubes, nosotros este año 2,4 millones.

Creación de nuevas instalaciones deportivas. Contamos con un plan director con el área de Obras y en este momento estamos haciendo obras para la creación de nuevos centros deportivos por 22 millones de euros. Desde 2019, 118 millones en obras de reforma de instalaciones deportivas, récord absoluto de inversión. Y da sus frutos, este año dos nuevas piscinas de verano en Madrid; no se hacía ninguna piscina desde 1992. Resultados: más usos que nunca, más piscinas abiertas que nunca y menos quejas que nunca.

Práctica del deporte al aire libre. Desde Medio Ambiente, 1,6 millones de euros para la puesta en marcha de más de 192 puntos de ejercicio en la calle. Y en 2025 el cubo *gym* va a llegar a todos los distritos de Madrid.

Fomento de la salud y el bienestar. En este punto somos vanguardia y pioneros. Desde el año pasado, en colaboración con la Consejería, hemos puesto en funcionamiento el programa de la conocida como la «receta deportiva». Desde 150 centros de salud ya se nos derivan pacientes a nuestros centros deportivos. Además, y como usted ha dicho, tenemos convenios con hospitales, como la Jiménez Díaz, para estar a la vanguardia en la investigación.

Colaboración público-privada. Actualmente estamos construyendo tres centros deportivos bajo esta fórmula, y la Ciudad del Deporte de San Blas va a ser ya una realidad.

Turismo deportivo. Nuestro objetivo es ser la Capital Mundial del Deporte. Lo estamos consiguiendo, y no lo digo yo, lo dice el *ranking* de Burson Sport sobre ciudades deportivas, Madrid ya es la quinta y escalando

posiciones, ¿por qué? Mutua Open, Premios Laureus, europeo por equipos de atletismo, Open de España de golf, Vuelta Ciclista, Rock and Roll Maratón, NFL y arrancando motores para la Fórmula 1.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Pues, muchas gracias.

Pasamos al debate de la proposición.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista doña María Caso Escudero.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias, señor Martínez Vidal. He de agradecerle que usted nunca espete en sus intervenciones odio hacia otras personas o desprecio hacia las víctimas de violencia de género y violencia vicaria, como hace habitualmente su compañera de filas.

Miren, tener un plan estratégico o director del deporte de la ciudad de Madrid es absolutamente esencial para coordinar y evaluar toda la acción política-deportiva y para hacerlo además en torno a unos principios y unos objetivos, que si gobernara el Partido Socialista esta ciudad serían la promoción del deporte como un derecho ciudadano y la dignificación y adecuación de las infraestructuras deportivas a las de un servicio público esencial. Y, desde luego, no se basaría ese hipotético plan, como ocurre con la Corporación actual, en destinar el suelo público deportivo a los intereses privados de unos pocos que siempre que gobiernan mejoran su patrimonio.

(La señora Caso Escudero muestra un documento).

Dicho esto, señor Martínez Vidal, el Ayuntamiento de Madrid ya tiene un plan director del deporte de la ciudad de Madrid y me sorprende que no lo haya encontrado si yo, que llevo mucho menos tiempo que usted en el Ayuntamiento de Madrid, tardé diez minutos en encontrarlo cuando me incorporé hace diez meses a esta área. Es un plan director que se formuló siendo el señor Almeida alcalde en el año 2022, y que en principio tiene vigencia hasta el año 2036.

Desde luego no es el plan que el Grupo Municipal Socialista habría impulsado porque discrepamos con él tanto en el procedimiento que se siguió para elaborarlo, en el que no se contó con los trabajadores de los centros deportivos municipales, como con el fondo; porque muchísimas cuestiones en las que no podemos estar de acuerdo, en las que me es imposible entrar hoy, en las que, como usted sabe, entro habitualmente en cada comisión.

(La señora Caso Escudero muestra un documento).

Pero no solo reconozco el trabajo de los grupos de interés que elaboraron este plan sino que, sobre todo, exijo que defendamos el dinero de todos los madrileños con el que se pagó este plan hace dos años. Por eso no entiendo que propongan algo que ya existe y que además lo hagan sin propuestas concretas. Porque,

señor Martínez Vidal, sobre todo si cada uno de los puntos —y lo ha hecho la delegada— son puntos generalistas, ya se está haciendo algo en mayor o menor medida, como no puede ser de otra forma; por otro lado, porque así lo exigen todos los acuerdos internacionales y la legislación nacional.

Lo que verdaderamente necesita el deporte de nuestra ciudad son proposiciones concretas, trabajadas, que supongan compromisos reales con el deporte base, con los trabajadores públicos y con los vecinos y las vecinas.

Y, señora Cea, que no lo sepa el señor Martínez Vidal, bueno, tiene un pase, ¿pero usted? ¿Usted que dirige el área no sabe que está ha proyectado, que existe este plan? ¿Por qué no lo menciona? ¿Por qué no ha mencionado nunca este plan director? Porque entiendo que si servía para dirigir las políticas deportivas del señor Almeida en el año 2022 sirve para dirigir las políticas deportivas del señor Almeida en el año 2024. Y fíjense que siempre he pensado que era curioso que no lo hubieran anunciado, que no hubieran anunciado la publicación de este plan director, que no hubieran hecho ni un solo acto con él, de ahí el lapsus que entiendo que ha tenido el señor Martínez Vidal.

Hoy les pido transparencia. ¿por qué siguen hoy sin mencionarlo? ¿Por qué no lo utiliza, señora Cea? Y si lo utiliza, ¿qué opina sobre él? ¿Lo están evaluando?

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Más Madrid doña Mar Barberán Parrado.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Buenos días.

Muchas gracias.

Pues siento decírselo, señor Martínez Vidal, creo que voy a ser la voz más crítica que hoy hemos escuchado aquí respecto al plan que usted plantea.

Y voy a ser crítica porque le tengo que decir que no hay por dónde cogerlo, a pesar de que muchos de los planteamientos que hace, como dicen, ya están en marcha en el Ayuntamiento y no tiene sentido traerlo. Pero es que encima hace alusión a muchos aspectos que nosotros no es que no estemos en sintonía, que por supuesto no estamos en sintonía, es que estamos en las antípodas.

Voy a empezar por algo muy sencillito, usted plantea que se creen infraestructuras nuevas para el deporte acuático como vela. Y yo cuando leo esto me chirría porque digo, ¿he vuelto a Cádiz y no me he enterado o estoy en Madrid? No, estoy en Madrid, estoy en Madrid y yo lo que veo es que la gente que practica fútbol, ecuavóley o béisbol están en campos improvisados, en descampados, en los parques porque no tienen instalaciones deportivas y ustedes ni lo nombran. ¿Y por qué no lo nombran? Porque todos sabemos que mayoritariamente están siendo jugados, están siendo practicados por población migrante, y a ustedes no les importa nada más que para atacarlos.

Pues, a nosotros sí nos importa y mucho la población migrante, porque forma parte de nuestra sociedad y porque tiene derecho a practicar deporte en las mismas instalaciones y en instalaciones dignas y no en descampados improvisados.

(Aplausos).

Voy a seguir.

Apuestan de nuevo por la colaboración público-privada como si fuera la panacea. No solo han demostrado que es errático, se les han quedado cinco licitaciones desiertas, es que además les están sirviendo en bandeja a los grandes empresarios que hagan negocio a costa del Ayuntamiento.

¿Y mientras tanto qué tenemos? ¿Qué es lo que ocurre? Lo que ocurre es que las personas usuarias pierden derechos y, si no, vaya a cualquiera de las que están privatizadas e intente sacar un bono reducido, verá cómo le es imposible. Lo que ocurre es que la gente que trabaja en esos polideportivos están en condiciones precarizadas, eso es lo que ocurre y, por tanto, nosotros no podemos apoyar ese sistema ni aunque esté en marcha.

Hablan y vuelven a unir el deporte con el atractivo turístico. Pero si nosotros, por supuesto, creemos que son importantes los torneos internacionales, pero desde luego lo que no podemos es convertir a Madrid en un gran estadio con una programación permanente porque estamos ahondando en ese modelo de ciudad que tanto VOX como el PP defienden, en donde Madrid se va a convertir en un parque temático y, por supuesto, nosotros estamos también en contra.

Hablan de crear un consejo de expertos y, por supuesto, no hablan de que debería componerlo también las asociaciones vecinales que conocen las demandas y las necesidades de los barrios. Es que en vez de ser y tener como objetivo un trabajo conjunto de mirar cuál es la hoja de ruta del deporte, no, es para una candidatura olímpica que ni siquiera está sobre la mesa y no hay nada en el calendario.

No vamos a apoyar su plan porque no deja de ser un plan de mirada corta, sesgada y sectaria. Lo siento mucho.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Municipal VOX. Le recuerdo al señor Martínez Vidal que le quedan veinticuatro segundos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** ¿Perdón, cuánto tengo?

La presidenta en funciones: Veinticuatro segundos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Pues, nada, decirle a la señora Cea que son actividades sueltas, está muy bien y le felicitamos cuando las cosas las hacen bien, pero actividades sueltas, no hay un elemento común, una estrategia ni un objetivo común.

El club San Fermín en Usera sigue esperando desde hace cinco años a que le pongan de césped su

campo de tierra, si eso es lo bueno de sus programas... Y podría decir cuarenta cosas más, pero como no tengo tiempo... ¿No tengo tiempo, verdad?

La presidenta en funciones: No.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bueno, pues muchas gracias.

La presidenta en funciones: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Sonia Cea.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Bueno, igual no se han dado cuenta que no he hecho mención al último punto de la propuesta del señor Martínez Vidal, que decía así: «Creación de un consejo de expertos en deporte compuesto por profesionales, federaciones y la participación de los grupos políticos». Señor Martínez Vidal, para no gustarles a ustedes los chiringuitos el que nos quería dejar usted aquí era estupendo.

(En este momento, cuando son las catorce horas y cincuenta y tres minutos, se incorpora a la sesión el presidente ocupando de nuevo la Presidencia, desempeñada en su ausencia por la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Mire, vamos a ver los supuestos expertos que nos quería proponer VOX:

Por un lado, tenemos al PSOE. El modelo deportivo del Partido Socialista se resume en dos claves: la privatización y el desequilibrio territorial. Se lo explico.

Privatización. En Madrid, como les decía, este verano hemos hecho dos nuevas piscinas municipales. En Alcorcón, municipio que la señora Maroto conoce muy bien, tenían tres piscinas municipales; este año han privatizado la única que les quedaba.

Pero vamos a Barcelona. ¿Saben cuántos centros deportivos de gestión directa tiene Madrid? Sesenta y cuatro; ¿de gestión indirecta? Trece. Quédense con el dato, sesenta y cuatro, trece. Barcelona: gestión directa, dieciséis; gestión indirecta, cuarenta y nueve. O lo que es lo mismo, el 75 % de los centros deportivos de Barcelona son de gestión indirecta.

Señores del Partido Socialista, no nos critiquen tanto a nosotros y hablen entre ustedes.

Vamos al desequilibrio territorial. El Gobierno de Pedro Sánchez cada año ofrece a Barcelona dieciocho millones de euros para financiar la Copa América. Un evento, dieciocho millones de euros; a Madrid, cero. Pero con la mitad de ese presupuesto estamos siendo ya la Capital Mundial del Deporte.

Y ahora, ya sí que sí, llegamos a los MVP de la gestión municipal: Más Madrid, unos señores para los que el deporte de esta ciudad era tan importante que lo dejaron hasta dos años sin concejal.

Grandes éxitos de su gestión deportiva. Instalaciones: redujeron un 23 % la partida para nuevas instalaciones deportivas; nosotros la hemos triplicado. En 2016 se dejaron el 90 % de las obras de mantenimiento sin ejecutar. Los que dan lecciones. Además, apoyaron tanto a los diferentes trabajadores municipales que cesaron al 40 % nada más llegar.

Turismo deportivo. Se intentaron cargar el Open de tenis, les salió mal. Apoyo a los clubes: abocaron al cierre de clubes históricos como el Natación Moscardó o la escuela de remo.

Gestión público-privada. Cuando llegaron dijeron que iban a cerrar todos los centros de gestión indirecta, cuando se fueron no solo los cerraron sino que dejaron uno más.

Piscinas, último año de Carmena: de veintitrés piscinas solo trece abrieron todo el verano. Nosotros, más piscinas abiertas que nunca, más usos que nunca.

Ustedes, más de seiscientos quejas; nosotros este año treinta y dos.

¿Estos son los sabios con los que quiere VOX que contemos?

Resumiendo, señor Martínez Vidal, y parafraseando a Sabina: Para decir que no a su proposición nos sobran los motivos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor, ¡claro!

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Mestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 3 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 48 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 43. Proposición n.º 20248000776, presentada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando "instar al gobierno municipal a elaborar un Plan Director de Escuelas Infantiles Municipales 2025-2030, para la construcción de nuevas escuelas infantiles y/o la ampliación de las existentes, que en el plazo mencionado reduzca a la mitad el déficit actual de 11.600 plazas en la Ciudad de Madrid", y la adopción de las restantes medidas, propias y de instancia a la Comunidad de Madrid, que se indican en la iniciativa.

El secretario general: Punto 43 del orden del día, es la última de las proposiciones presentadas para esta sesión.

Señalar que se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Municipal VOX anotada con el número 2024/0779 en relación con este punto. Nos referiremos a ello después.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Señores y señoras concejales, Madrid, sí, es la región más rica de España. ¿Saben en qué más lidera Madrid? En ser la región que peor paga a los profesores, que menos invierte en educación pública por alumno, en ser la región donde la clase social en la que naces más determina tu trayectoria educativa. Tanto es así que la OCDE ha alertado de que Madrid es la segunda región con mayor nivel de segregación escolar, no de España, donde por supuesto es la primera, sino de entre los 64 países que tienen los estados de bienestar más consolidados.

Y Madrid también es la región española donde las familias deben dedicar más economía doméstica a la educación. Todo esto hace que el inicio escolar resulte especialmente duro para nuestras vecinas y vecinos, un 25 % de los cuales, según el índice de solvencia familiar de la OCU, no puede hacer frente a los gastos de nuevos libros de texto y materiales escolares.

Si a esto sumamos el caos de su gestión en el inicio escolar, que ya pude relatarle, señor delegado, distrito a distrito en la comisión: con obras sin terminar, con falta de plazas públicas, con cierre de líneas y de escuelas, con retraso en la apertura de otras, podemos concluir lo complicado que es el inicio del curso para las familias madrileñas.

Y aunque es verdad que muchas de estas dolencias que tiene hoy la educación pública no las puede resolver, el Ayuntamiento de Madrid sí puede hacer dos cosas: primero, como ha hecho la marea que ha teñido de verde nuestras calles hace unos días, exigirle a la Comunidad de Madrid la inversión que merece y necesita nuestra educación pública; y, segundo, construir desde su propio ámbito de competencias una red de protección educativa, como ya hacen Fuenlabrada, Alcorcón o Getafe.

Por eso les pedimos hoy que voten sí a elaborar un plan director de construcción de escuelas infantiles municipales que nos permita en el año 2030 haber reducido a la mitad el déficit actual de 11.600 plazas.

(La señora Caso Escudero muestra un documento).

Ustedes mismos reconocen en esta memoria justificativa de un contrato de obras de fondos europeos tanto su déficit de plazas como su competencia específica para resolverlo. Ustedes mismos indican, y cito textualmente, que: «La educación infantil es además de autonómica una competencia de carácter local».

(La señora Caso Escudero muestra un documento).

A continuación, referencian ustedes todas las leyes que así lo reconocen y se recuerdan a sí mismos el artículo 9 de la Ordenanza de Escuelas Infantiles de 2016, que expresamente les obliga a construir nuevas escuelas infantiles en los barrios con mayor déficit de plazas públicas. Y concluyen ustedes que: «En consecuencia, promover la construcción de escuelas infantiles es una competencia municipal plenamente vigente». Nada habría más incoherente, señor alcalde, que votar en contra de sus propias palabras.

Les proponemos, además, dar respuesta a una realidad que recoge también la Asamblea Verde, que es la falta de plazas y de centros educativos suficientes en nuestra ciudad, elaborando un estudio de necesidades educativas por barrio.

Y les instamos además a firmar un convenio de cooperación con la Comunidad de Madrid, como ya teníamos hasta el año 2010, para acometer de una vez por todas, de una vez por todas, todas aquellas obras que están pendientes y que son absolutamente necesarias en los centros escolares de nuestra ciudad, como puede ser la eliminación definitiva del amianto.

Y, por último, para hacer frente al gasto escolar de libros y material didáctico de cada familia en el inicio escolar, les instamos hoy aquí a poner en marcha una convocatoria pública de becas escolares para el próximo curso que suponga una ayuda progresiva de 50 a 400 euros para cualquier familia con una renta inferior a 48.600 euros, lo que supone cubrir entre el 80 y 90 % de la población de nuestra ciudad.

Por si acaso me preguntan cómo puede un Ayuntamiento de 6.000 millones de euros financiar esta propuesta les respondo ya.

Hemos hecho los cálculos y puede financiarlo holgadísimamente con esos 350 millones de euros extra que recibirá Madrid si su partido vota a favor de la senda de estabilidad en el Congreso, o con cualquiera de los regalos fiscales que hacen ustedes a las rentas más altas o con el dinero que le regalan a la Comunidad de Madrid.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués y del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Guarden silencio, por favor. Señor alcalde, señor Segura.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Esperamos su voto a favor en esta proposición, señor alcalde, porque

no vale con decir que no quieren dejar a nadie atrás, hay que hacerlo realidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, señor presidente.

Hoy volvemos a presenciar el enésimo intento del Partido Socialista de confundir a los madrileños en una propuesta que suena bien sobre el papel, pero la realidad es bien distinta. Hablan de equidad, de justicia social, pero la verdadera justicia es garantizar que cada familia pueda elegir la mejor opción para sus hijos.

Pero, señora Caso, la realidad es torticera. Mire, le voy a decir, ustedes prefieren hablar del cupo, del cuponazo, que hablar de escuelas infantiles —hoy lo decía en una entrevista el presidente del Partido Popular, el señor Feijóo— porque, claro, ustedes tienen que hablar de la financiación particular y en exclusiva para Cataluña.

Ahora se ha permitido hablar de la senda presupuestaria, esa que para el ministro de Cercanías no era importante y ahora sí; lo han retirado para su debate el próximo jueves y piden el voto al Partido Popular. Pero fíjense lo importante que es que para negociar los presupuestos de España, y lo digo alto y claro, se ha tenido que ir a negociar el número tres del PSOE a Suiza. Eso se llama un gobierno de progreso, un gobierno progresista, los presupuestos de España se deciden en Suiza!

(Aplausos).

Por favor, señora Caso, sea seria, sea seria a la hora de hablar de la senda presupuestaria. Financiación multilateral, todas las comunidades autónomas juntas y sentadas sobre una mesa, no bilateral. Esto no consiste en ser unos privilegiados, no, esto consiste en hacer país, en hacer España, como bien se lo ha dicho anteriormente la vicealcaldesa en su intervención.

Y, por supuesto, hablamos de la libertad de elección, del artículo 27 de la Constitución, pero también hablamos, y usted lo dice en su proposición, de la educación pública, se refiere a la educación pública y ha puesto como modelos Fuenlabrada. Me he ido a Fuenlabrada y me encuentro nueve escuelas infantiles. ¿Sabe cómo gestionan las nueve escuelas infantiles en Fuenlabrada? Por gestión privada a través de gestión indirecta. Pero, de verdad, señora Caso, ¿cómo son tan poco coherentes? Es que váyanse a Fuenlabrada, les ha pasado antes igualmente con el tema de la inmigración y los centros de menores. Entonces, no vuelva a exigimos en el Ayuntamiento de Madrid que las escuelas municipales sean de gestión directa. Pero es que se lo ha dicho anteriormente mi compañera respecto a las instalaciones deportivas de Barcelona y Madrid. Son pura incoherencia.

Y vayamos a la Comunidad de Madrid. De las doce escuelas infantiles de Fuenlabrada, nueve son de

gestión directa y solo tres de gestión indirecta. Son unos hipócritas en la defensa de la escuela pública, se lo digo alto y claro.

Pero vayamos con datos de la ciudad de Madrid. En la ciudad de Madrid hay 142 escuelas infantiles, 73 son del Ayuntamiento de Madrid y 68 de la Comunidad. En el último mandato de Almeida, en los dos mandatos, llevamos ya siete nuevas escuelas infantiles y la Comunidad cuatro. Esta es la realidad. Y tenemos ahora mismo en construcción cuatro, una de la Comunidad y tres del Ayuntamiento, una de ellas que se pondrá en marcha en el mes de enero.

Pero vayamos a más datos.

En 2023 la población infantil en Madrid ascendió a 73.000 niños aproximadamente, 72.898, y la red municipal ofrece una cobertura del 41 %. ¿Sabe lo que exige la Unión Europea como estándares de calidad? Un 33 %, lo superamos en ocho puntos la ciudad de Madrid; y en esa línea vamos a seguir trabajando.

Ha llegado usted y nos dice que la construcción de escuelas infantiles es competencia de la Comunidad de Madrid. ¡Hombre!, por eso la Intervención General informa favorablemente de la construcción de las escuelas, si no fuera una competencia municipal no lo haría. Señora Caso, bienvenida a la tramitación administrativa, se lo quiero decir, otra cosa es que además tengamos que tener otras vías.

Y, por último, quieren hablar ustedes de la calidad de la enseñanza. Pero le quiero decir una cosa: a la señora Maroto le preocupan más los datos de audiencia de televisión, la veo muy preocupada con la audiencia de un programa en concreto de televisión, pero le importa mucho menos otros datos, como son los datos de la pobreza infantil. Señora Maroto, ¿cuándo va a hablar usted del 28 % de pobreza infantil? ¿Cuándo va a hablar usted del 26 % de tasa de paro juvenil? A eso el Gobierno de Sánchez no se dedica, se dedica a poner programas de televisión.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Señora Caso, le adelanto que votaremos a favor de esta iniciativa, como siempre hemos hecho cada vez que se trata de una medida buena para los niños, para las familias, para la conciliación familiar y, en esencia, de cualquier iniciativa que vaya en la línea de fomentar la natalidad porque esta medida trata de esto. Lo que no deja de ser paradójico es que un partido que defiende el aborto y el control de la natalidad presente esta iniciativa.

Espero que tengan en cuenta la enmienda de modificación que hemos presentado para completar esta red de ayudas para material escolar a todas las familias madrileñas, porque sus proposiciones siempre se quedan cortas ya que excluyen a una parte

importante de los ciudadanos que merece que les lleguen estas ayudas. Pero ustedes establecen diferencias por dos razones: para mantener el mito de que la izquierda se preocupa de los más vulnerables y por un odio de clases intrínseco a su ideología.

Les dejo unos datos para justificar nuestra enmienda: los salarios en España en términos reales siguen siendo un 2,5 % inferiores en el primer trimestre de 2024 respecto del cuarto trimestre de 2019; la inflación acumulada desde el inicio de la crisis de precios alcanza ya el 20 % en España; la presión fiscal que soportan los españoles crecerá otro medio punto en 2024 hasta alcanzar un 38,6 %.

Por eso creemos que el último punto del texto propositivo de esta iniciativa debería ampliar la cobertura de estas becas a más familias, de hecho, deberíamos aspirar a que cubriera a todas las familias madrileñas. Porque no se están teniendo en cuenta, por ejemplo, a las familias numerosas, aunque sobrepasen ese límite de ingresos; o no se tienen en cuenta a aquellas familias que, gracias al ilegal Madrid 360, han tenido que endeudarse para comprar un coche que les permita circular o trabajar por Madrid; o a aquellos autónomos que han tenido que cerrar por culpa del ilegal Madrid 360 y que han pasado de ser clase media a pasar apuros para llegar a fin de mes.

Y ustedes dirán: No hay dinero para todo. Claro que lo hay, lo que pasa es que hay que gastarlo en lo que beneficia a los madrileños. Quiten las subvenciones a todas aquellas ONG de asociaciones que contribuyen a fomentar el negocio inmoral de la inmigración ilegal, supriman todo gasto ideológico con el que se discrimine a los madrileños por razón de sexo u orientación sexual, cierren todos los servicios municipales donde se violan derechos fundamentales, ahorren el dinero que se dedica a cooperación internacional y que no se queda en Madrid para nuestros vecinos, por no hablar de todo lo que este Gobierno ha expoliado a los madrileños a base de multas; claro que hay dinero, lo que hace falta es voluntad de gastarlo en lo que beneficie a los madrileños.

Ya les apoyamos una iniciativa similar sobre los comedores infantiles y solicitamos también la universalidad de esta medida, como también hacemos en esta ocasión. El fomento de la natalidad y el apoyo de las familias es la inversión más importante y más necesaria que debe hacer cualquier institución. Dinero hay, en qué quieran utilizarlo les definirá.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Bueno, pues por supuesto vamos a votar a favor de esta proposición y lo vamos a hacer, primero, mostrando nuestro apoyo a las familias de los 11.400 niños y niñas que se han quedado sin una plaza en una escuela infantil pública para este curso en la ciudad de Madrid; esas familias para las que parece que la libertad de elección no se aplica en esta ciudad porque ustedes han pasado en moto de lo que ellas han

elegido, que es que querían escolarizar a sus niños en una escuela infantil municipal y ustedes no les han dado plaza.

Ustedes, señores del PP, votarán en contra, demostrando una vez más su falta de compromiso por la educación infantil pública y las familias madrileñas. Este cachondeo no solamente sucede en Madrid, sino que es a nivel estatal. Salía esta semana su jefe, el señor Feijóo, proponiendo una ley de apoyo a las familias con la educación infantil gratuita como centro de esta propuesta, una propuesta que es muy «consejos vendo que para mí no tengo» porque en este Pleno que va sobre competencias ustedes tienen las competencias en educación en este Ayuntamiento y en muchísimas comunidades y no hacen absolutamente nada para apoyar a las familias.

(Aplausos).

Empiezo por el señor Feijóo, justamente, que pide una ayuda para rebajar el precio del comienzo del curso y se olvida que él en Galicia quitó la gratuidad de los libros en 2005, señores, en 2005 quitó la gratuidad; el apoyo a las familias del PP.

En Andalucía, donde el señor Moreno ha devuelto 119 millones de euros de fondos europeos para escuelas infantiles. ¿Por qué? Porque le pedían que fueran escuelas infantiles públicas y ustedes lo querían para financiar las escuelas infantiles privadas.

(Aplausos).

O en Valencia, donde su gran anuncio de la educación infantil gratuita se ha quedado en las clásicas becas para guarderías privadas que no llegan ni siquiera a cubrir la totalidad de la cuota y que son las que menos ayudan a las familias necesitadas. ¡Exitazo total!

Estas noticias desvelan una realidad sobre el modelo del PP allí donde tienen competencia de educación y es que subvencionan a la educación privada y abandonan a la educación pública.

Y en Madrid no se quedan cortos aplicando esta receta, una comunidad autónoma donde hemos visto de todo debido al modelo de subcontratación al mejor postor de la señora Ayuso: comida podrida en niños de 1 y 2 años; trabajadoras precarizadas que llevan meses sin cobrar; y, finalmente, claro, ¡cómo no!, el cierre de escuelas infantiles públicas de gestión indirecta, como en San Cristóbal, Valdebernardo y en Arganda. Y, mientras, el Gobierno de Almeida, su Gobierno, ha dejado al 86 % de las familias que le pidieron una plaza en la pública sin ella. Como digo, libertad de elección, ¿verdad?, para esas familias no hay.

A estas familias su respuesta ha sido cero escuelas infantiles nuevas en este curso que comienza, que busquen guardería privada, que empiecen a pagar la matrícula, que paguen 500 euros de cuota durante meses y ya, si eso, en dieciocho meses a lo mejor les toca una beca para la escuela infantil privada.

La realidad es tozuda, señor Fernández, estos son los ejemplos y con ello nadie se cree el interés del Partido Popular por la natalidad ni por los derechos de la infancia ni por la crianza ni por la conciliación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de dos minutos y nueve segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Voy a empezar por lo sencillo, muchas gracias al Grupo Municipal Más Madrid por apoyar la iniciativa y por compartir camino en la defensa férrea por la educación pública.

A VOX, gracias por su apoyo. Solo indicarle que con nuestra proposición cubrimos entre el 80 y 90 % de la población madrileña y que con su enmienda solo estaríamos beneficiando al 10 % de las rentas más altas de la ciudad, en nuestro modelo fiscal a ese 10 % más alto se le suben los impuestos para pagar la educación pública de toda la ciudad.

Señor delegado, qué pena, qué pena que en un tema tan serio usted decida hablar de todo menos de uno de los dos pilares básicos de nuestro estado de bienestar. ¿No le preocupa la segregación escolar? Yo soy una firme defensora de la libertad, pero no existe libertad cuando lo que tienes en el bolsillo determina tu libertad de elección. Nosotras hemos hecho los cálculos, se lo he dicho, es una propuesta viable que cuenta con el apoyo de la comunidad educativa. Nunca hay dinero para la educación pública, pero sí hay dinero y suelo para regalarle a la Iglesia o a las empresas privadas.

Mire, ¿sabe que uno de los tres indicadores que utilizan los índices internacionales para medir la pobreza de las familias es precisamente la presencia de materiales escolares en sus casas? Con esta proposición estamos igualando el capital socioeconómico y cultural de las familias porque, desgraciadamente, hay muchas que no pueden tener esos materiales para sus hijos.

En fin, señor delegado, ustedes prefieren ser esa ciudad que, como el consejero Ossorio, no veía pobreza en sus calles y esa ciudad que no cree en la justicia social, como su presidenta o su invitado Milei. Desde luego, nosotras preferimos estar del lado bueno de la historia, del lado de quienes salen a las calles a llenarlas en defensa de los servicios públicos y de la educación pública.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de un minuto y cincuenta y dos segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** De nuevo, en un tema tan delicado como este, como es la educación, existe la pinza entre VOX y la izquierda madrileña. Menudo ejemplo VOX, que para un tema tan delicado como la libertad de elección de los padres se une a la izquierda en la votación de este punto; para ser la derecha valiente, poco tienen de derecha y poco tienen de valiente.

Pero vayamos con más temas. Respecto a la conciliación, se lo voy a decir claramente, señora Caso, la conciliación va a ser el eje central del Plan de Fomento de la Natalidad que presentará el Ayuntamiento de Madrid y presentará el alcalde Almeida.

Respecto a lo que ha manifestado la señora Lois de la escuela gratuita a menores de 0 a 3 años, el modelo nuestro es el de Galicia, el modelo del señor Feijóo que quiere trasladar al resto de España. Hoy lo ha dicho bien claro el presidente Feijóo, ha dicho que ustedes prefieren hablar del cupo privilegiado para Cataluña que de escuelas infantiles gratis para los niños. Y esa es la realidad, porque su lideresa, la señora Mónica García quiere seguir siendo ministra y le importa más eso que el cuponazo y que no haya una financiación igual y para todos en la Comunidad de Madrid.

Respecto del convenio de los trabajadores, dígaselo a la ministra Yolanda Díaz. Los convenios corresponden al Ministerio de Trabajo, a eso es a lo que se tiene que dedicar la señora Díaz, además de a buscar y hacer un partido, que es lo que quiere.

Pero hablemos de datos concretos:

Becas infantiles, el Ayuntamiento de Madrid en este mandato, solo en un año, hemos pasado de 3.400 a 3.700; esa es la línea de trabajo que queremos seguir y ese será uno de los ejes fundamentales del Plan de Fomento a la Natalidad.

Pero quiero destacar aquí también los 22 millones de euros que se han gastado en obras en los 138 colegios en los que se ha actuado en la ciudad de Madrid por parte de los concejales de distrito durante el verano, una labor extraordinaria que usted, señora Caso, no ha querido reconocer, y yo quiero reconocer la labor de las juntas municipales y esos 22 millones de euros que se han gastado en los colegios de la ciudad de Madrid.

Y también quiero destacar el Programa Accede de la Comunidad de Madrid que facilita libros de texto y material escolar a las familias madrileñas y en ese programa nos integramos la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Recordamos la presentación de una enmienda de modificación por parte del Grupo Municipal VOX.

¿El grupo autor de la iniciativa la admite a trámite?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** No, no la admitimos.

El secretario general: Pues entonces a votar en sus propios términos la proposición 2024/0776.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 24 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX (3) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 44. Dar cuenta del Acuerdo de 18 de julio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos para el período 2024-2027.

El secretario general: Va a haber intervenciones, tal y como se acordó en Junta de portavoces.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Muchas gracias.

Nos presenta el Equipo de Gobierno el Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027 y, cuando me enfrenté a él, pensé, ¡qué razón tiene Milei! El Estado roba a los ciudadanos para entregárselo a quienes ellos quieren: a las redes clientelares, a los que viven del presupuesto sin ser funcionarios, a aquellos que trabajan por y para dividir a la sociedad y hacer ideología.

Y, luego, otra cosa que pensé es cómo se han perfeccionado los procedimientos para dar apariencia de legalidad a cosas que realmente no deberían ser legales. Y es que cuando uno pierde el sentido de lo que está bien y de lo que está mal, también en las Administraciones públicas, sucede lo que sucede. Podemos tener un plan estratégico maravilloso, pero luego dar el dinero a dedo a aquellos que están haciendo cosas no por los ciudadanos, sino por su propio beneficio, por ejemplo: la patronal, los sindicatos, las ONG que se aprovechan de la miseria de los ciudadanos. Esto luego se coloca dentro de un plan estratégico con ocho líneas estratégicas diciendo que vamos a acabar con el hambre en el mundo y lo que

estamos haciendo es sacar dinero a organismos internacionales porque ahí es muy difícil rastrear dónde va ese dinero, y a las pruebas me remito. Es el mecanismo de la perfección del latrocinio que se hace a los ciudadanos.

¿Que hay alguna subvención buena? Pues puede ser, pero es que hay muchas que no lo son. Por eso modificaron las bases de ejecución del presupuesto 2023 prorrogado porque necesitaban imperiosamente dar el dinero a dedo con un mecanismo fácil y sencillo porque, si no, justificar el interés general es muy complicado.

Así que tenemos un plan estratégico de subvenciones que luego permite dar contratos saltándose la ley de contratos, porque como la subcontratación está permitida en la ley de subvenciones y es un mecanismo que se ha perfeccionado, pues así todos contentos. Es algo de lo que han participado todos aquellos que han ejercido el poder durante estos años de democracia.

A mí me parece que tener un plan estratégico de subvenciones dándole apariencia de legalidad a algo que luego resulta profundamente inmoral, que le está quitando dinero precisamente a las clases medias para repartírselo a aquellos que a lo mejor no lo necesitan, me parece terrible.

Y una vez que lo he entendido lo voy a defender una y otra vez, deberían estar prohibidas prácticamente todas las subvenciones, tendrían que ser solo para circunstancias muy muy excepcionales. Y me entristece muchísimo que después de haber hecho una auditoría, como se hizo en febrero de 2021, resulta que el Ayuntamiento de Madrid haya perfeccionado el sistema para al final regalar el dinero de todos a los amigos y quizás —y estoy casi segura— a quienes no lo necesitan.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Muchas gracias.

Buenas tardes.

Y ya sabemos que a VOX la única subvención que le vale es la de la Fundación Madrina y seguramente también la de algunos pseudomedios de estos que les gusta que financíeis.

En fin, vamos a hablar un poquito del plan de subvenciones.

Verán, aquí lo único que han hecho es refundir. Es una refundición de los distintos planes que había, lo que se conoce en el argot como un copia-pegar, un copia-pegar por el que ustedes han sucumbido muy mucho a la tentación de externalizar. Esto es muy fuerte en ustedes, no son capaces de reprimirlo y, por tanto, han externalizado y se han gastado 360.000 euros en coger varios documentos y convertirlos solo en uno. Yo de verdad me pregunto si no consideran que no había ningún empleado público

dentro de este Ayuntamiento que pudiera realizar esa función.

Luego también hemos visto que dentro de ese gasto hay 87.000 euros para adaptarlo a SAP. A mí SAP me parece bien, he trabajado con él en algunas ocasiones, pero comprendan que nos dé un poquito de miedo y algunos sarpullidos cuando recordamos la última experiencia que tuvo este Ayuntamiento con SAP, que fue precisamente ese caos tributario en el que 2,2 millones de recibos se vieron afectados. Entonces espero que en este caso dentro del plan de subvenciones lo hagan mejor.

Nos preocupa también dentro de este plan que están aprovechando para recortar. El número de subvenciones ha bajado y lo que hemos visto es que hemos pasado de 222 millones a un plan que establece 218 para este año y para los siguientes. En fin, veremos de dónde se recorta.

Luego otra cosa que nos ha preocupado mucho es que este plan, este compendio, va desde el año 2024 en adelante. Estamos ya en los últimos resquicios del mes de septiembre, es decir, que están aprobando un plan para un año 2024 que empezó hace prácticamente diez meses. No van ustedes muy bien de tiempo, la verdad.

Y luego ya un último apunte, que es que es un plan que viene de nuevo sin evaluación de los anteriores. Nosotros de verdad que creemos que la evaluación de políticas públicas es necesaria, yo sé que ustedes no militan en esto, solamente hay que ver lo que hacen, por ejemplo, con el plan de empleo, que tampoco los evalúan.

Entonces, de verdad, hánganselo ver porque seguramente pueden extraer alguna conclusión que pueda ser útil para el futuro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Buenas tardes.

Llevamos una pregunta a la comisión de Pleno en este sentido, queríamos saber si iban a tomar o habían tomado alguna medida para resolver los problemas que de manera reiterada se estaban dando en la actualidad en la tramitación de las subvenciones de fomento del asociacionismo. La respuesta fue técnica pero clara, fue no.

Viendo además *a posteriori* el plan de subvenciones se confirma que, efectivamente, no tienen pensado resolver ninguno de los problemas que de manera reiterada les plantean las asociaciones en este terreno desde hace años, por ejemplo, en el Consejo Sectorial de Asociaciones; es más, no hay atisbo alguno ni de ordenar la situación ni de solucionar ninguno de estos problemas.

Es extraño después de leer al Almeida bueno en los medios de comunicación reivindicando el diálogo y la necesidad de llegar a acuerdos, bueno, pues que este

plan se presente sin diálogo alguno. Y les voy a preguntar: ¿cuántas propuestas presentadas por las asociaciones han incluido en este plan? Pues les voy a responder también, ninguna.

¿Qué es lo que hay entonces en el plan? Hay desorden, las asociaciones tendrán más o menos facilidad para acceder a los recursos a los que tienen derecho en función del distrito en el que viva. En unos distritos habrá tramitación anticipada y plurianualidad, en otros no; en unos se les retira la subvención nominativa; a otros se les colma de regalos, como a la Fundación Teatro Real, a la CEIM o a la Cámara de Comercio; a unos se les recorta las ayudas para locales en un 75 % y a otros que tienen la sede en el domicilio del presidente se les conceden ayudas para el mantenimiento del local. A lo mejor es por esto por lo que han decidido expulsar a la Oposición de las comisiones de valoración, por este tipo de casos.

El desbarajuste es tal que a mediados de septiembre solo en siete distritos habían resuelto definitivamente la convocatoria a las asociaciones y en ocho aún no tenían ni siquiera la resolución provisional. Esto sin hablar del recorte; según el plan ni siquiera en 2027 habrán alcanzado los niveles de apoyo a las asociaciones de 2019.

Hay un objetivo claro y es ponerle la mordaza a quienes sí representan un límite a sus políticas nefastas, a quienes sí ponen en evidencia y en cuestión la incompetencia o la irresponsabilidad de sus políticas, a quienes les obligan a rectificar, a quienes consiguen con su movilización que se les retire el amianto de sus barrios, a quienes recuperan los murales feministas vandalizados por los energúmenos de la carcunda misógina, a quienes consiguen la modificación del proyecto del cantón de limpieza, a quienes consiguen anular proyectos de *parking* nocivos e innecesarios o a quienes evitan la tala de centenares de árboles.

(Aplausos).

Esto es lo que pretenden ustedes con estas políticas, amordazar a quienes les dejan en evidencia, pero no se confundan, no lo van a conseguir. Estaban antes de que llegaran ustedes al Gobierno y van a seguir estando muchos años después.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

El Plan Estratégico de Subvenciones se aprobó el 18 de julio del 2024 por la Junta de Gobierno y era una medida contemplada en el programa electoral con el que ganamos las elecciones.

Este cambio de modelo de la planificación exigió previamente la aprobación de la Ordenanza de Subvenciones, que se hizo el 28 de noviembre del 2023, y he de decirle que me hubiese gustado que

cuando estuvo en exposición en este Pleno alguien hubiera dicho lo que ustedes acaban de decir.

No se hizo ni una sola enmienda, ni una sola palabra se dijo en relación con esta ordenanza. Y realmente lo que traemos hoy son los puntos 9 y 10, que es el plan de subvenciones, con lo cual le hubiese agradecido muchísimo sus aportaciones en ese momento.

En esa ordenanza intentábamos definir un nuevo modelo de planificación estratégica, mejorar la gestión de las distintas convocatorias, buscar la excepcionalidad, señora Cabello, de las concesiones directas, de tal forma que se vuelva a elevar el rango de la aprobación, siendo la aprobación de la Junta de Gobierno, y mejorar la calidad jurídica de la norma.

En el Ayuntamiento de Madrid nos gastamos en torno a 218 millones de euros en subvenciones; en el plan estratégico se contemplan 659 millones de euros. He de decirle que se destinan a fines muy importantes, no como dice usted, señora Cabello, no se trata de amigos o de dádivas, sino realmente de políticas públicas, porque 166 millones de euros son para urbanismo, 150 millones de euros para servicios sociales, 103 millones de euros para economía y empleo y así podría seguir en temas que creo que importan a los madrileños. Precisamente, dada la importancia estratégica que les concedemos a las subvenciones y partiendo de unos recursos limitados, yo creo que resulta necesario este nuevo plan estratégico que aporta numerosas ventajas.

Señora López Araujo, se hizo un esfuerzo increíble por parte de los diferentes gestores del Ayuntamiento en la ordenanza y, evidentemente, se ha contado también con el asesoramiento de una empresa externa con un ingente trabajo de ámbito. Como digo, el plan estratégico pretende definir un plan único que sustituya a los nueve planes; antes, en cada modificación que se hacía había que cambiar uno de los planes y ahora realmente tenemos un plan estratégico con una visión integradora en cuanto a claridad, uniformidad y transparencia.

Hemos simplificado con este plan las ayudas y subvenciones, señor Murgui, lo hemos simplificado y mucho, y hemos puesto el foco en contribuir a que las ayudas vayan a los objetivos generales que nos fijamos.

Contamos con un sistema de seguimiento y evaluación continuos; evidentemente, para poder medir, señora López Araujo, hay que poder ir midiendo cada año lo que pasa: posibles desviaciones en los costes, en las fechas de temporalización, y llevándose a cabo una actualización anual. Se facilita una visión integral y completa de todas las líneas de ayudas municipales, lo que permite integrarlo todo en un cuadro de mando que nos dé información permanente, mejorar la transparencia y la publicidad, así como facilitar la óptima rendición de cuentas ante el Tribunal de Cuentas.

Creo que con este nuevo sistema podremos, sin duda, gestionar mejor los recursos que estamos trabajando para todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 45. Dar cuenta del Acuerdo de 18 de julio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan de Actuación ante Altas Temperaturas Extraordinarias del Ayuntamiento de Madrid.

El secretario general: También son todos de información del equipo de gobierno y se dan por leídos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 46. Dar cuenta del Acuerdo de 18 de julio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 47. Dar cuenta del Decreto de 23 de julio de 2024 del alcalde, por el que se determina la forma en que se producirá la suplencia de la Alcaldía en el período estival 2024.

(Se da cuenta del precedente decreto)

Punto 48. Dar cuenta del Decreto de 24 de julio de 2024 del alcalde, por el que se delega la Dirección del Plan de actuación ante episodios de altas temperaturas extraordinarias del Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta del precedente decreto)

Punto 49. Dar cuenta del Acuerdo de 5 de septiembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se determina la fecha de celebración en la Ciudad de Madrid del "Día del Deporte" para 2024.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 50. Dar cuenta del Acuerdo de 5 de septiembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifican los acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y de los distritos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 51. Dar cuenta del Acuerdo de 5 de septiembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Valverde, 41.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 52. Dar cuenta del Acuerdo de 12 de septiembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de Consumo de la Ciudad de Madrid.

(Los puntos 52 y 53 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Se acordó en Junta de Portavoces una intervención única en relación con los dos puntos.

El presidente: El Grupo Municipal VOX renuncia a su intervención, por lo tanto, tiene el turno de palabra Enma López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Sí, muchas gracias.

Para empezar, un pequeño apunte y es que a la Ordenanza de Subvenciones al menos el Grupo Municipal Socialista sí presentó enmiendas, otra cosa es que ustedes las tengan en cuenta, que las aprueben, pero presentarlas sí las presentamos; esto, no sé, por decir alguna verdad, vamos.

Primero, con respecto a estos consejos —es verdad que ya lo hemos repetido en anteriores ocasiones, pero lo volvemos a decir— no nos parece bien que se aprueben directamente en Junta de Gobierno, creemos que era mejor la anterior usanza en la cual pasaban por este Pleno, digo yo, para que los grupos políticos, aunque no nos hagan ni caso, por lo menos tengamos derecho de voz y nos tengan que escuchar, aunque pongan cara de aburrimiento como tiene el señor Almeida, pero nos tengan que escuchar.

Segundo, van tarde de nuevo; en abril caducaron y resulta que lo están aprobando ahora en octubre. Yo creo que este tiempo se les ha hecho muy rápido, se les ha pasado volando como a otra tanta gente, pero ha habido cosas que tendrían que haber hecho antes y no las han hecho. Y tampoco se están dando mucha prisa porque, de hecho, por lo que vemos, se van a dar seis meses para convocarlo, es decir, tardan todo este tiempo en sacar las bases y van a tardar seis meses más en convocarlo.

Nos parece bien, eso sí, y les aplaudo en este caso que incluyan a los grupos políticos dentro de los consejos, se lo agradecemos. Ojalá hubieran tenido esa misma iniciativa en otros como, por ejemplo, en el grupo de la ley de capitalidad que, a diferencia de Más Madrid, a nosotros sí nos gustaría participar porque de verdad que sentimos que tenemos cosas que aportar. Son más grandes, supongo que lo que intentarán también es que se diluyan y creo que tienen una gran labor por delante, porque en temas de comercio no nos olvidamos de que Madrid tiene 37.000 locales vacíos y

tiene un gran tema por delante. De mercados municipales ya hemos hablado muy mucho.

Y con respecto al consejo de consumo, pues les podría decir la precarísima situación en la que están los servicios de consumo de este Ayuntamiento, entre otras cosas, con las plantillas, cosa que a ustedes parece ser que les importa más bien poco porque, como hemos conocido por la asociación de inspectores, ustedes no solamente les maltratan, sino que además les dan orden de que, a ser posible, inspeccionen poco y, sobre todo, que sancionen todavía menos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Sí, buenas tardes.

El pasado mes de abril quedaron derogados estos consejos, entre otros, el Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo, el Consejo Municipal de Consumo y el Consejo de Comercio y Hostelería; cinco meses sin estos consejos. Bueno, todavía seguimos esperando a que se cree y se convoque el Consejo Local para el Desarrollo del Empleo, o como vayan a denominarlo en el futuro, y tendremos que esperar al primer trimestre de 2025 para que se constituyan. En total, un año sin consejos.

Tampoco es que esta derogación en estos cinco meses les haya supuesto a ustedes ninguna preocupación ni alteración de planes, considerando que el Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo se reunió por última vez en diciembre de 2020, el de Consumo se reunió por última vez en mayo de 2023 y el de Comercio en diciembre de 2022. A día de hoy no hay espacio en este Ayuntamiento en el que se hable ni de economía, ni de empleo, ni de consumo, ni de comercio con los interlocutores sociales representativos en cada sector —bueno, con los interlocutores sociales que a ustedes les conviene—, porque hasta ahora ni el Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo incluye a las entidades representativas de los autónomos, de acuerdo al Ministerio de Trabajo, como son UPTA, Uatae o ATA, ni el Consejo de Consumo incluye a Facua, entidad representativa de consumidores y usuarios, de acuerdo al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Eso sí, las organizaciones empresariales, en todos.

Otro tema que nos preocupa es el trabajo que realizan estos consejos, empezando por el Consejo de Comercio y Hostelería. Su Gobierno ha contratado a sus amigos de Deloitte para elaborar una estrategia de comercio y hostelería sin consulta alguna a las organizaciones y asociaciones representativas del sector, y no solo eso, sino que parece que tienen pensado también, después de elaborar la estrategia, sacar una licitación para hacer un diagnóstico del pequeño comercio sin contar tampoco con las asociaciones del sector. Permítame que utilice esta expresión, señora Hidalgo, pero esto es de traca, o sea, primero hacer la estrategia y luego hacer un diagnóstico, pues, como verá, todo esto me parece un

poco absurdo y todo esto además cuando hay más de 36.000 locales comerciales cerrados en nuestra ciudad.

¿No sería mejor, señora Hidalgo, contratar y trabajar con estas organizaciones para hacer un diagnóstico y una estrategia del pequeño comercio en nuestra ciudad? Esto muestra que el consejo ni está ni se le espera porque ya tienen todo en marcha.

Y en cuanto a la actividad del Consejo de Consumo, teniendo en cuenta que su última reunión fue en mayo de 2023, pues ya queda claro la utilidad que le conceden. Y eso cuando hay temas clave de ciudad a los que podrían estar dando solución junto con las entidades representativas del sector como, por ejemplo, en materia de vivienda sumándose a las investigaciones que ya hay abiertas por parte del Gobierno sobre prácticas comerciales desleales de viviendas turísticas ilegales que se anuncian en las plataformas, o bien proponiendo inspecciones de consumo a las agencias inmobiliarias que abusan día sí y día también de las pocas y afortunadas personas que encuentran una vivienda para alquilar en esta ciudad.

Por todo ello, señora Hidalgo, le pediría: primero, que cree el Consejo de Desarrollo Económico y Empleo a la mayor brevedad posible; segundo, que dote a todos estos consejos de una actividad regular; y, tercero, que incluya a todos los agentes representativos del sector, entre otros a los trabajadores y trabajadores autónomos y a Facua.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Muchas gracias, presidente.

Como saben, la Ordenanza 9/2022 modificó el Reglamento Orgánico de Participación del Ayuntamiento de Madrid que regula los consejos sectoriales. Con efecto de 1 de enero del 2024 derogó los trece consejos sectoriales, entre ellos, el de Consumo y el de Comercio y Hostelería, para darles continuidad. Aprobamos en la Junta de Gobierno de 12 de septiembre los acuerdos de creación de ambos consejos y con su publicación en el *Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid* de 16 de septiembre se ha iniciado el plazo de seis meses para su constitución, lo que implica que en los próximos seis meses procederemos a su convocatoria. El resultado serán dos nuevos órganos de consulta, diálogo y participación en materia de consumo, comercio y hostelería con una regulación, creemos, flexible y dinámica que les

permitirá adaptarse mejor a las necesidades de la ciudad.

Lo decía usted, señora López Araujo, hemos establecido un modelo, creemos, más participativo y equilibrado incorporando a los representantes de los cuatro grupos políticos municipales como establece la ordenanza, así como a los principales colectivos sectoriales para que aporten una visión integral del mercado.

Yo estoy segura de que en ese consejo ustedes podrán hacer todas las aportaciones porque es el sitio. Lo que han dicho aquí han sido algunas cosas con las que no estoy de acuerdo y que, evidentemente, no podemos rebatir, pero este será el momento de poder buscar soluciones para esos comercios que usted dice que están en Madrid cerrados.

Con este propósito hemos aumentado el número de vocales, lo que nos ha permitido equilibrar la representación del Consejo de Consumo, logrando una participación similar entre los principales colectivos implicados en la defensa y promoción del consumo en la ciudad de Madrid: personas consumidoras, diez entidades empresariales y la propia Administración. Hemos modificado las disposiciones que recogían los anteriores reglamentos. Hemos quitado las comisiones, pero sí permitimos los grupos de trabajo.

En definitiva, yo creo que hemos flexibilizado el funcionamiento y hemos introducido los mecanismos para que estos nuevos órganos de consulta y diálogo fomenten la participación de los madrileños y contribuyan a la adopción de decisiones lo mejor posible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 53. Dar cuenta del Acuerdo de 12 de septiembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de Comercio y Hostelería de la Ciudad de Madrid.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 52).

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión.

* * * *

(Finaliza la sesión a las quince horas y treinta y seis minutos).